

El Bibliotecario

nueva época

Número especial del Séptimo Congreso

Sergio Vela
Presidente

Carmen Quintanilla Madero
Javier González Rubio Iribarren
Secretarios Técnicos

Federico Hernández Pacheco
Director General de Bibliotecas

El Bibliotecario

Consejo Editorial

Rosa María Fernández de Zamora (CUIB-UNAM), Federico Hernández Pacheco (DGB-CNCA), Eduardo Lizalde (Biblioteca de México-DGB-CNCA), Hortensia Lobato Reyes (AMBAC), Filiberto Felipe Martínez Arellano (CUIB-UNAM), Surya Peniche de Sánchez Macgrégor, Nahúm Pérez Paz, Elsa Margarita Ramírez Leyva (CUIB-UNAM), César Augusto Ramírez Velázquez (CB-FFL-UNAM), Jaime Ríos Ortega, José Alfredo Verdugo Sánchez (CNB)

Director: Juan Domingo Argüelles

Subdirector: Oscar F. Castro López

Jefa de redacción: Beatriz Palacios

Asesores de colaboración: Arturo Domínguez, Verónica Sánchez Zarco, Nancy Sanciprián

Diseño y formación: Natalia Rojas Nieto / Distribución y suscripciones: Gorgonio Martínez García / Promoción: Guadalupe Ramírez / Mesa de redacción: Adriana Mira Correa, Paola Aguirre, Socorro Segura, Alejandra Solórzano, Jesús Figueroa, Ricardo Jiménez / Fotografía: Juan de la C. Toledo-DGB-CNCA / Ilustración: Lourdes Domínguez.

El Bibliotecario es una publicación mensual de la Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Año 7, números 71-73, octubre-diciembre de 2007.

Editor responsable: Juan Domingo Argüelles. Publicación registrada en el Instituto Nacional del Derecho de Autor de la Secretaría de Educación Pública, con reserva de derechos al uso exclusivo de título número 04-2004-0518 12581800-102, certificado de licitud de título número 12880 y certificado de licitud de contenido número 10453, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. ISSN 1665-9376. Impreso en los talleres de Gráfica, Creatividad y Diseño, Av. Plutarco Elías Calles 1321, Col. Miravalle, 03580, México, D.F. Tiraje: 9,000 ejemplares. Correspondencia y distribución: Tolsá No. 6, Colonia Centro, México, D.F., C.P. 06040. Tel. y Fax: 91 72 47 33.

Correos electrónicos:
ocastro@correo.conaculta.gob.mx,
bpalacios@correo.conaculta.gob.mx

Consulta **El Bibliotecario** en nuestra página de Internet:
<http://www.cnca.gob.mx/cnca/buena/dgb/biblio.html>

- 3** EDITORIAL
- 5** Cúmulo de experiencias y propuestas para un nuevo modelo bibliotecario
Beatriz Palacios
- 15** Las bibliotecas, ventanas a la cultura y centros de aprendizaje
Carmen Quintanilla Madero
- 19** Mejoramiento y modernización de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas
Federico Hernández Pacheco
- 30** Las bibliotecas públicas y el modelo de gestión integrado basado en las nuevas tecnologías
Elena Dinesen Villaceros
- 37** La cooperación en las bibliotecas públicas españolas. Algunos proyectos
Luisa Orera Orera
- 43** La biblioteca pública: hacia su consolidación como servicio de información a la comunidad
José López Yepes
- 49** Panel de análisis y debate "¿Cuál es el futuro de la Biblioteca Vasconcelos?"
Paola Aguirre
- 53** Panel de especialistas "Hacia un nuevo marco jurídico de las bibliotecas mexicanas"
Socorro Segura
- 59** Propuesta de una nueva Ley General de Bibliotecas
José Alfredo Verdugo Sánchez, Nahúm Pérez Paz, Sergio López Ruelas, Francisco Javier Hernández Maldonado, Jaime Ríos Ortega, Juan Ricardo Montes Gómez y Roberto Gordillo Gordillo
- 70** El Sistema Nacional de Bibliotecas. Propuesta para su diseño
Robert Deane Gamboa
- 76** Contextos: ¿Hacia la actualización de la Ley General de Bibliotecas?
Celso Martínez Musiño
- 80** Panel de análisis "La nueva biblioteca pública digital: el papel del bibliotecario en el marco de las tecnologías de la información"
Alejandra Solórzano
- 84** Preparándose para afrontar el cambio: la formación universitaria de los bibliotecarios en España
Luisa Orera Orera
- 94** La biblioteca pública y los espacios virtuales de aprendizaje
David Mouriño Carrillo
- 101** El papel del bibliotecario en el marco de las tecnologías de la información
José Antonio Yáñez
- 106** Conclusiones Generales del Séptimo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas: "Propuestas para un nuevo modelo bibliotecario"
Sergio López Ruelas
- 114** Palabras de clausura del Séptimo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas
Federico Hernández Pacheco

SUPLEMENTO Lecturas del bibliotecario

Encuesta Internacional de Lectura para las Bibliotecas Públicas de América Latina y el Caribe (IFLA/LAC/CUIB)
Elsa Margarita Ramírez Leyva y Martha Ibáñez Marmolejo

El Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas se ha consolidado como un foro en el que, a lo largo de los siete años que lleva realizándose de manera anual, se han presentado una gran diversidad de experiencias, problemáticas y también propuestas de solución en los diversos ámbitos del quehacer bibliotecario, todo ello en un marco idóneo para el intercambio de opiniones, análisis y críticas.

Organizado por la Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, en colaboración con los gobiernos de los estados —este año con el Gobierno del estado de Jalisco y el Ayuntamiento de Tlaquepaque—, en este espacio han tenido cabida todas las expresiones y se han escuchado las voces de quienes tienen en común el propósito de contribuir a la mejoría sustancial de los servicios bibliotecarios, en beneficio de los usuarios que acuden todos los días a los más de siete mil recintos que integran la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

Por la importancia que representa para la comunidad bibliotecaria en general, *El Bibliotecario* dedica este número especial al Séptimo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, con el interés de difundir ampliamente los resultados de este foro, en el cual quedó asentada la misión de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas: servir a la población con recursos de información, formación y recreación que satisfagan las necesidades intelectuales en los ámbitos educativo, social y cultural, tanto para el desarrollo personal como para el desarrollo social y económico y para el fortalecimiento de las instituciones democráticas a través del mantenimiento de colecciones, con un nuevo enfoque hacia el desarrollo y la gestión de los recursos humanos de las bibliotecas públicas, hacia el uso de tecnologías de información y comunicación, hacia la valoración de la información sobre todas las materias de carácter local, regional o nacional, y hacia el desarrollo de esquemas de colaboración interbibliotecaria.

El llevar a cabo estos foros de análisis y reflexión, es de suma importancia, ya que permite analizar y valorar el trabajo que cotidianamente realizamos, así como también plantearnos nuevos retos, fijarnos metas más ambiciosas y replantear el modelo de biblioteca pública que queremos, a la luz de las experiencias y de las historias de éxito que siempre nos alentarán para mejorar aún más lo que nos proponemos, pero también de la gran experiencia y el amplio conocimiento que nos aportan los especialistas y profesionales, mexicanos y extranjeros, de reconocido prestigio en sus respectivas áreas.

En los tres días en los que se realizó el Séptimo Congreso Nacional se tuvo oportunidad de escuchar diversas propuestas para un mejor presente y un más luminoso porvenir en nuestras bibliotecas, a través de conferencias magistrales, paneles de especialistas, ponencias, seminarios, talleres, cursos y reuniones, que abordaron prácticamente todos los ámbitos de nuestro interés: desde la urgente necesidad de una nuevo marco jurídico para las bibliotecas mexicanas hasta el papel del bibliotecario en el terreno de las tecnologías de la información, pasando por los recursos humanos, los servicios culturales, los modelos de gestión, el uso de Internet, las nuevas necesidades informativas y bibliográficas, el óptimo desarrollo de colecciones, la promoción de la lectura, el trabajo en equipo y la prevención de riesgos laborales. De todo ello damos cuenta en este número especial de *El Bibliotecario*.

Las bibliotecas públicas no pueden quedar al margen del desarrollo social y económico del país, y no deben rezagarse en el avance cultural y educativo de México. Tenemos derecho a aspirar a mejores centros bibliotecarios, con infraestructura óptima, con acervos ricos y actualizados, con diversidad de servicios, con herramientas electrónicas y digitales y con personal que, además de tener todos los conocimientos técnicos y profesionales, posea amplias aptitudes, excelentes actitudes, habilidades específicas y el mayor entusiasmo y el más profundo gusto por trabajar y por servir en un recinto bibliotecario de la Red Nacional.

Pero ello sólo lo conseguiremos si todos los que trabajamos en la Red Nacional unimos nuestros esfuerzos, con el apoyo decidido de las autoridades y de la sociedad civil, en una sola vía: la del beneficio para nuestras bibliotecas. **B**

Cúmulo de experiencias y propuestas para un nuevo modelo bibliotecario

Beatriz Palacios

El Séptimo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas: “Propuestas para un nuevo modelo bibliotecario”, tuvo el propósito de contribuir a que el diálogo constructivo y el intercambio de experiencias y puntos de vista, aportaran nuevas ideas para el mejoramiento y la modernización de los centros bibliotecarios públicos de nuestro país.

Organizado por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y el Gobierno del Estado de Jalisco y con sede en el Centro Cultural El Refugio, del municipio de Tlaquepaque, este foro se distinguió por el intenso y productivo trabajo realizado a lo largo de tres días y por el alto nivel de participación tanto de los ponentes como del público asistente.

En el acto inaugural, presidido por la Secretaria Técnica “A” del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CNCA), Carmen Quintanilla Madero, en representación del Presidente del CNCA, Sergio Vela, y el Secretario de Cultura de Jalisco, Jesús Alejandro Cravioto Lebrija, en representación del Gobernador del estado, Emilio González Márquez, estuvieron presentes el Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal Técnico de la Educación de Jalisco, Teodomiro Pelayo Gómez; el Presidente Municipal de Tlaquepaque, José Hernán Cortés Berumen; el Director General de Bibliotecas del CNCA, Federico Hernández Pacheco; el Coordinador del Programa de Maestría y Doctorado de Bibliotecología y Estudios de la Información de la Universidad Nacional Autónoma de México, Adolfo Rodríguez Gallardo; la Presidenta de la Asociación Mexicana de Bibliotecarios, A. C., Hortensia Lobato Reyes, y el Presidente del Colegio Nacional de Bibliotecarios, José Alfredo Verdugo Sánchez.

Ante un público conformado por medio millar de bibliotecarios, profesionales, especialistas, estudiantes, promotores culturales y de la lectura, en su intervención Carmen Quintanilla Madero dijo que la renovación de la Red Bibliotecaria Nacional requiere de un nuevo modelo de biblioteca pública,

con métodos sistemáticos de gestión que integren herramientas técnicas y tecnologías de información acordes con los nuevos usuarios y las necesidades del país. Destacó que los ejes para renovar los servicios bibliotecarios que brinda el estado mexicano deberán pasar por la adecuación de la Ley General de Bibliotecas y la elaboración de políticas públicas que tomen en cuenta su función social y los conviertan en centros comunitarios de información y cultura y contribuyan al desarrollo científico, social y económico de las regiones y del país.

Quintanilla Madero señaló que “la revolución Gutenberg ha quedado atrás para dejar lugar a otra: la revolución cibernética, en la que estamos completamente inmersos. El libro, que fue eje de las bibliotecas y de la formación de los bibliotecarios, no es ya el actor por antonomasia, sino otros personajes, como Internet, con su infinito número de documentos y videos”.

Dijo también que la Red Nacional de Bibliotecas Públicas actualmente está integrada por 7,210 recintos, de los cuales 2,728 ya están conectados a Internet, como parte del Programa de Acceso a Servicios Digitales en Bibliotecas Públicas auspiciado por la Fundación Bill y Melinda Gates. En lo que va de este año se integraron 1,100, y el 38% de los recintos de la Red Nacional están siendo objeto de acciones de renovación, ampliación y equipamiento en colaboración con gobiernos estatales y municipales.

Por su parte, Adolfo Rodríguez Gallardo afirmó que, de entre todas las instituciones culturales que cualquier Estado establece para el fomento de la cultura y de la educación, la biblioteca pública es “la joya de la corona”, pues es la más democrática de todas esas instituciones: “Basta que una persona se presente en ella para que pueda disfrutar de los servicios, no es necesario cumplir ningún requisito de edad, escolaridad, ni pertenencia a algún grupo. Es la persona que simplemente se presenta a hacer uso de los recursos de información de la biblioteca. Es ésta la esencia de la biblioteca pública, y así debe continuar siendo”.

El especialista universitario invitó a todos los involucrados en el ámbito de las bibliotecas a trabajar por su mejoramiento: “Es muy importante que las colecciones se enriquezcan con materiales impresos y digitales, que el local y el mobiliario sean acogedores, que se instalen más y mejores equipos de cómputo que nos permitan ofrecer servicios modernos. Pero lo más importante es que el personal que labora en las bibliotecas públicas se capacite para prestar un mejor servicio, que sepa cómo hacerlo y utilice de forma eficiente los recursos de la biblioteca. El lector o usuario debe sentir que quien lo atiende es realmente un servidor público, con todo el significado de lo que esto quiere decir”.

Al hacer uso de la palabra, Alejandro Cravioto Lebrija dijo que la realización de este Séptimo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas denota una consolidación de este foro y los avances de los trabajos en favor de las bibliotecas mexicanas.

Señaló que se debe asumir que el quehacer del bibliotecario no sólo radica en los saberes técnicos de la profesión, sino que también debe conducirse como un auténtico gestor cultural: “No podemos entender una cultura que no se difunda y se enriquezca a través de los libros, y en ese sentido la labor del bibliotecario tiene que ser de gestoría, de promoción y de difusión de la cultura”.

Afirmó que la influencia y la transformación que se puede lograr desde la biblioteca son definitivas: “En la biblioteca se descubren vocaciones y a través de la gestión que el bibliotecario realice, se pueden formar a las nuevas generaciones. La responsabilidad del bibliotecario entonces es inmensa e inagotable”.

Para dar inicio a las actividades académica, el Director General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Federico Hernández Pacheco, dictó la conferencia magistral “Mejoramiento y modernización de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas”, en la que dijo que éste es el momento ideal para revisar y actualizar el modelo de biblioteca que opera en México, así como de consolidar los resultados de la Red Nacional de

Bibliotecas Públicas, que a la fecha ha logrado establecer 7,210 recintos que brindan una cobertura del 92.71% de los 2,455 municipios del país, y tienen un acervo de 35.5 millones de volúmenes.

De acuerdo con Hernández Pacheco, las nuevas prioridades del programa nacional de bibliotecas públicas deberán centrarse en dos líneas de acción: la mejora y modernización de la Red Nacional y brindar mayor conservación y mantenimiento a estos recintos. Para ello propuso siete estrategias, entre las que resalta la reforma de la Ley General de Bibliotecas, para actualizar el marco normativo, y dar mayor realce a la colaboración de los gobiernos federal, estatales y municipales, y posibilitar el establecimiento de convenios y reglamentación entre éstos.

Asimismo, crear un portal de Internet de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas en el que se incluya el catálogo colectivo, la normatividad bi-

bliotecaria aplicable a todas las bibliotecas públicas, sus servicios y contenidos informativos y que sirva como canal de difusión y actualización para toda la red.

Propuso además, un nuevo modelo de servicios que incluya el préstamo interbibliotecario, el servicio de consulta y referencia remota, proyectos bibliográficos cooperativos que alienten la creación de consorcios y el desarrollo de colecciones y contenidos bajo el esquema de colaboración.

También establecer actividades de alfabetización informativa y tecnológica, dirigidas a bibliotecarios y usuarios en las modalidades presencial y remota, y vincular a las bibliotecas con organizaciones diversas para la realización de actividades educativas y culturales, así como fomentar la participación social y privada en sus recintos, y establecer un sistema de monitoreo de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas para evaluar la

Fotografía: Juan de la C. Toledo.



Homenaje al historiador austriaco Friedrich Katz

Como un reconocimiento a sus valiosas aportaciones al estudio de la Revolución Mexicana y con motivo de sus 80 años de vida, el antropólogo e historiador austriaco Friedrich Katz fue homenajeado recientemente. "Del amor de un historiador a su patria adoptiva" este homenaje, contó con la participación de notables especialistas, quienes hicieron una reflexión colectiva sobre la vida y obra del autor del libro *Pancho Villa*, una de las biografías esenciales sobre el "Centauro del Norte". En entrevista a *La Jornada*, Katz, quien actualmente es profesor emérito en la Universidad de Chicago, se manifestó emocionado por el homenaje. Nacido en Viena, Austria, en 1927, Katz recibió asilo en México a los 13 años, donde estudió en la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH). Sus primeros libros fueron sobre Alemania y la Revolución Mexicana lo que ha contribuido a la difusión de conocimientos sobre nuestro país. Cuenta con la Orden del Águila Azteca, Ciudadano Honorario por el Congreso de Chihuahua, y Doctor *honoris causa* por las universidades de Colima, Puebla y Michoacán. Actualmente trabaja en un proyecto sobre Madero y la Decena Trágica, y otro sobre la historia del grupo denominado Los Científicos.

calidad de sus servicios, así como apuntalar la Biblioteca Vasconcelos "como la institución central, facilitadora y promotora de la Red Nacional".

Otras de las conferencias magistrales las sustentaron Elena Dinesen Villacieros, Directora de Recursos Humanos de Microsoft España, quien se refirió a las bibliotecas públicas y el modelo de gestión integrado, basado en nuevas tecnologías, haciendo una interesante reflexión sobre la manera en que la tecnología se ha introducido en los últimos años en nuestro ámbito profesional, personal e intelectual, cómo nos lleva a plantearnos la comunicación y el compartir información en tiempo real, sin barreras, a bajo costo y cómo promueve el desarrollo de la cultura y de la información.

Asimismo, Luisa Orera Orera, Profesora titular de la Facultad de Ciencias de la Documentación de la Universidad de Zaragoza, España, abordó en su conferencia el tema de la cooperación en las bibliotecas públicas españolas, dando algunos ejemplos de los más significativos proyectos de cooperación en los que están inmersas actualmente, como el Catálogo colectivo, iniciado en 1996 y que hoy permite el acceso a través de Internet a los catálogos de 51 bibliotecas públicas del Estado y a redes y sistemas de bibliotecas públicas de 11 comunidades autónomas; la Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico, que tiene como finalidad lograr una mayor visibilidad del Patrimonio Histórico presente en las colecciones de las diferentes bibliotecas y que actualmente incluye más de 250,000 páginas de unos 1,000 títulos conservados por las bibliotecas públicas del Estado, y "Pregunte: la biblioteca responde", que es un servicio de información que se ofrece a través de la Web y del correo electrónico, dirigido a todos los ciudadanos y que se da de forma cooperativa por las bibliotecas públicas españolas de las diferentes Comunidades Autónomas y coordinado por el Ministerio.

Por su parte, José López Yepes, Vicedecano y catedrático de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, España, en su conferencia magistral habló sobre la biblioteca pública como servicio de información a la comunidad y dijo que es un foco de difusión de información también para formar nuevo conocimiento. Aseguró que la biblioteca pública es un factor de socialización de diversas conductas y tareas, entre las que destacó su apoyo a la conservación del patrimonio cultural en su área geográfica; la colaboración con las empresas, con las instituciones de su entorno, y también la colaboración con la escuela, a través de la biblioteca escolar y con la universidad, a través de las bibliotecas universitarias.

Hizo énfasis en que la biblioteca pública debe convertirse en la ventana única de la información local, en el portal, por excelencia,



Fotografía: Juan de la C. Toledo.

de las necesidades informativas de los ciudadanos, lo cual supone la implantación de los servicios de Internet y la capacidad de producción de bases de datos por parte de la biblioteca. También señaló que es productora de información local, creadora de servicios y productos exclusivos y, de alguna manera, es el centro de documentación de otras instituciones y puede actuar como centro de documentación para las empresas e instituciones.

Como parte del amplio programa que tuvo lugar en el Séptimo Congreso Nacional, se realizaron tres paneles de análisis y debate, en los que participaron reconocidos especialistas mexicanos y españoles que reflexionaron sobre importantes tópicos.

En el primer panel: "Hacia un nuevo marco jurídico de las bibliotecas mexicanas", se expusieron puntos de vista sobre los aspectos que deben considerarse para proponer una reforma de la Ley General de Bibliotecas, con el propósito de que responda a las necesidades reales de los recintos bi-

bliotecarios, los usuarios y el personal bibliotecario, y en la que también, esté considerada la incorporación de las nuevas tecnologías. En este sentido, destacaron los trabajos que están realizando coordinadamente las más importantes asociaciones y organismos bibliotecarios del país con el Senado de la República para revisar esta Ley.

En el panel "¿Cuál es el futuro de la Biblioteca Vasconcelos?", los participantes dialogaron sobre las fortalezas y debilidades de este proyecto cultural, coincidiendo en señalar la importancia de que México cuente con un recinto bibliotecario de esta magnitud y que se debe trabajar para que funcione óptimamente recuperando su espíritu inicial de convertirse en la más importante biblioteca pública de México de la cual, a decir de José López Yepes, todos los mexicanos debemos enorgullecernos, ya que pocos países iberoamericanos tienen la posibilidad de contar con un proyecto de esta envergadura. Asimismo, señalaron los retos que

hay que enfrentar, e incluso repensar el proyecto inicial para que sea funcional y ofrezca servicios de calidad.

En cuanto al panel “La nueva biblioteca pública digital: el papel del bibliotecario en el marco de las tecnologías de la información”, los especialistas coincidieron en señalar que en virtud de que la biblioteca debe ofrecer acceso a toda la población al conocimiento, su presencia en la red es recomendable e imprescindible para conseguir este propósito, y para cumplir con su función social deberá reorientar sus procedimientos y servicios, adoptando soluciones dinámicas a las demandas de la sociedad y encontrando en la red de redes una plataforma ideal para que estas nuevas formas lleguen a los usuarios.

Aunado a lo anterior, se realizaron las mesas de trabajo sobre los temas: “La biblioteca pública como centro cultural y comunitario”, “El uso de Internet en la biblioteca pública”, “La calidad y los recursos humanos en la biblioteca pública”, “Nuevas necesidades informativas y bibliográficas en la biblioteca pública”, “Promoción de la lectura en la biblioteca pública” y “Los servicios bibliotecarios en el marco de la Ley General de Bibliotecas”.

En este amplio espectro de temáticas, se presentaron interesantes proyectos como la Biblioteca Jurídica Virtual de la Secretaría de Gobernación, que se integrará en dos años con alrededor de 150 mil ordenamientos legales vigentes y actualizados de los tres poderes de la Unión y los tres tipos de gobierno que existen en el país, de acuerdo con Eduardo de Jesús Castellanos Hernández, Director General de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional de esta dependencia.

Dio a conocer que a la fecha, el acervo compilado digitalmente contiene 33 mil disposiciones legales de orden federal, entre los que resaltan 252 leyes y 385 reglamentos federales, mil 700 tratados internacionales y jurisprudencias de la Suprema Corte de Justicia. Están en proceso de incorporación los ordenamientos legales de materia ejecutiva y judicial de los 31 estados de la República, el Distrito Federal y de los dos mil 439 municipios.

El acceso a ésta se puede hacer en la página electrónica www.ordenjuridico.gob.mx y tiene como fin fomentar y consolidar la cultura de la legalidad entre los ciudadanos mexicanos.

Otro interesante trabajo fue el presentado por Josefino Martínez Hernández, maestro de educación primaria y coordinador de las Bibliotecas Comunitarias de los pueblos San Isidro del Estado, San Martín Itunyoso, Santo Domingo del Estado, San Andrés Cichahuaxtla y San José Xochixtlán, que integran la región Triqui Alta, en Oaxaca, que tienen como objetivo ampliar y reforzar la oferta de conocimientos escolares de los estudiantes de primaria y secundaria de la región, y promover la lectura de textos literarios de contenido cultural más diverso, “porque en nuestros pueblos no hay este hábito en el hogar ni en la escuela”.

Al exponer su trabajo, Martínez Hernández recordó las causas y la forma como los cinco pueblos triquis de la región Alta decidieron y lograron la creación de sus bibliotecas, que a la fecha cuentan con mil 800 volúmenes cada una. El proyecto de las bibliotecas comunitarias nació de la necesidad de dar respuesta a la falta de bibliotecas escolares en los recintos de primaria y secundaria y de la ausencia de libros para secundaria e instrumentos tecnológicos para la consulta de las Enciclopedias, ya que sólo el 15 por ciento de los alumnos tiene acceso a Internet. Para concretar este proyecto contaron con el apoyo de jóvenes estudiantes de la UNAM, la organización no gubernamental México Tierra Mágica y del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

De igual forma, los profesionales Carlos de la Cruz López y Juan Manuel Sánchez Morales, colaboradores de la Academia Mexicana de Ciencias, A. C., dieron a conocer una experiencia importante con la creación del taller de computación infantil de la Biblioteca Pública de Zinacantán, Chiapas, que ha servido para mucho más que enseñar el uso de la comunicación electrónica: la comunidad tzotzil lo ha convertido en un valladar para la defensa de su lengua materna y su cultura indígena.



Fotografía: Juan de la C. Toledo.

La experiencia comenzó en noviembre del año 2000 cuando, con apoyo de la Academia Mexicana de Ciencias, se instaló este taller de computación infantil, que de acuerdo con Carlos de la Cruz López, es una muestra de cómo la tecnología moderna y las ciencias pueden ayudar a las comunidades a conservar sus culturas y de cómo las bibliotecas públicas pueden convertirse en centros estratégicos al servicio del desarrollo integral de los pueblos indígenas.

Uno de los primeros programas se integró con un vocabulario básico en lengua tzotzil que ha servido para que los niños y jóvenes no pierdan el uso de su lengua materna. En otros se han concentrado

Primer Festival de las Letras "Jaime Sabines"

El 12 de noviembre se inauguró la primera versión del Festival Internacional de Letras "Jaime Sabines", en el Teatro de la Ciudad Hermanos Domínguez, de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, según informó *La Jornada*. Una de las actividades del festival es la lectura de textos de los dieciocho autores participantes, entre los que se encuentran, Jennifer Clement, Fernando Vallejo, Silvia Tomasa Rivera, Antonio Gamoneda, Mario Bellatín, Guillermo Samperio, Hernán Lara Zavala, Natalia Toledo y Donald Hall, entre otros importantes autores. Este festival se desarrolla a través de varias etapas en las que participan de cuatro a cinco escritores con una lectura, en el auditorio de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chiapas. La clausura se efectuará el viernes 16 de noviembre en la Plaza de la Paz, con una lectura de todos los autores.

Carlos Fuentes dona a la Biblioteca Nacional un acervo de 300 libros de su obra

El Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional recibió de manos del escritor Carlos Fuentes una donación de 300 libros de su obra, entre los que se encuentran primeras ediciones y traducciones a más de veinte lenguas, informo el periódico *El Universal*. En una breve ceremonia, y acompañado por algunos de sus amigos como Alí Chumacero, Gonzalo Celorio, Carlos Montemayor, Vicente Rojo y José Moreno de Alba, el rector Juan Ramón de la Fuente reconoció la importancia de la labor de este destacado escritor, a quien llamara "el más universal de los escritores mexicanos vivos". Asimismo, Vicente Quirarte, director de la Biblioteca Nacional y del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM, señaló que el material donado, expuesto en la Sala de Escritores, se compone no sólo de libros sino también de fotografías de algunos de sus amigos de la generación del Medio Siglo, así como la carta de solicitud de beca al Centro Mexicano de Escritores. Este acervo se incrementará posteriormente con la colección del autor de revistas nacionales y extranjeras. El material estará a disposición de los usuarios de este recinto en el Fondo Carlos Fuentes.

leyendas, mitos prehispánicos vinculados a la religión maya, referencias a lugares sagrados, usos y costumbres tradicionales, utensilios y modos de hacer las cosas a la vieja usanza de la cultura tzotzil. Estos programas, al igual que el del vocabulario, están dotados de imágenes y sonidos para hacerlos más atractivos a los niños y los jóvenes y el lenguaje utilizado es bilingüe, español-tzotzil.

Adicionalmente, en el Séptimo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas se realizaron actividades culturales y cursos de capacitación impartidos por especialistas, que enriquecieron el programa general, entre ellos "Extensión bibliotecaria y la promoción de la lectura", "Seguimiento al proceso de descarte bibliográfico en la Red Nacional de Bibliotecas Públicas", "Las técnicas de documentación aplicadas a las bibliotecas públicas", "Introducción al proceso técnico de materiales bibliográficos en la Red Nacional de Bibliotecas Públicas", "Gestión de la información y del conocimiento", "Integración de portales electrónicos en las bibliotecas públicas", "Trabajo en equipo para el fortalecimiento de las bibliotecas" y "Prevención de riesgos laborales en la biblioteca pública".

El acto de clausura de este foro, que reunió a cerca de medio centenar de ponentes, más de una docena de connotados especialistas de España y México y alrededor de 500 bibliotecarios de las 32 entidades de la República, estuvo presidido por el Director General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Federico Hernández Pacheco, quien estuvo acompañado por la Directora de Fomento y Difusión de la Secretaría de Cultura de Jalisco, María Elena Ramos Martínez; el Director de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas de la entidad, Omar Ramos Topete, y el Director de Educación del Ayuntamiento de Tlaquepaque, José de Jesús Guzmán, además del Coordinador de Bibliotecas de la Universidad de Guadalajara, Sergio López Ruelas, quien hizo entrega al titular de la DGB de las conclusiones generales del Séptimo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas.

En su intervención López Ruelas reconoció la necesidad de crear un nuevo modelo bibliotecario para la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, que deberá "comprometerse y vincularse con todas las capas de la sociedad, reforzando sus competencias y mejorando el servicio cultural de todos los ciudadanos de México, especialmente aquellos grupos con riesgo de exclusión social".

Entre las 25 conclusiones más importantes que apuntó López Ruelas en su documento, figuran las siguientes: El nuevo modelo debe ampliar y mejorar la Red Nacional de Bibliotecas, asegurando su constante evolución, cubriendo las necesidades del usuario, adaptándose a la nueva sociedad de la información y extendiendo sus servicios. Es necesario redescubrir la función educativa de todas las

bibliotecas, del profesional y de quienes las usan, porque así contribuyen al desarrollo social y económico. Es necesario que los bibliotecarios aprendan habilidades de cooperación y de comunicación... Deben eliminarse las barreras de falta de comunicación que separan bibliotecas públicas y de otro tipo. Las bibliotecas son centros dinámicos, lugar de encuentro abierto a la comunidad, por lo que deben disponer de una variada oferta de servicios en continua transformación y ampliación. Los recursos humanos en bibliotecas públicas son su más grande tesoro.

Por su parte, José de Jesús Guzmán dijo que en estos días el aprendizaje fue vasto y que es deseable que cada uno de los bibliotecarios que participaron en este Congreso, puedan transmitirlo en sus lugares de origen, para que cada vez sean mejores los servicios que se ofrecen en los recintos bibliotecarios del país.

Al hacer uso de la palabra, Omar Ramos Topete dijo que el estado de Jalisco está convencido de que estos foros son de suma importancia para la labor bibliotecaria, y por ello esta entidad ha sido sede del Segundo Congreso Nacional de Biblio-

Fotografía: Juan de la C. Toledo.



Restauran libros centenarios de la Biblioteca Palafoxiana

“Los libros responden cuando sienten que se les trata con respeto y cuidado. Los procesos de restauración con descuido, sin conocimiento o con negligencia provocan que reaccionen negativamente y que los resultados de la restauración no sean buenos”, afirmó Teresa Díaz Villanueva, quien encabezó la rehabilitación de cinco piezas bibliográficas centenarias del Complejo Cultural Palafoxiano de Puebla. La especialista dijo que los libros antiguos tienen que ser tratados con extrema delicadeza y no ser exhibidos cuando sus encuadernaciones presentan daños estructurales graves, si el papel del cuerpo tiene rasgaduras o faltantes que pongan en riesgo algunos de sus elementos y su conservación. Los textos rehabilitados son: *De l’historia della santissima casa della B. V. Maria de Loreto-Libri cinque* del R. P. Horatio Torsellini; *Loreto, la nueva Nazareth cuyo nombre glorioso se extiende por todo el mundo católico* (Pío IX). Estos volúmenes de la Biblioteca Palafoxiana fueron prestados temporalmente al Centro del INAH de Puebla para que sean exhibidos en la muestra *Entre la fe y la guerra. Historia de un Monumento*, montada en el Museo Histórico Fuerte de Loreto a partir del 15 de agosto y hasta el 8 de diciembre de este año. (Sala de prensa, CNCA.)



Fotografía: Juan de la C. Toledo.

tecas Públicas en 2002, y del Tercer Encuentro Internacional sobre Bibliotecas Públicas en 2003, a los que se suma este Séptimo Congreso Nacional.

Señaló que en Jalisco existe un gran compromiso de las autoridades y de las más de 700 personas que laboran en bibliotecas públicas, para lograr el desarrollo de este quehacer y alcanzar las metas que se han fijado, como la incorporación de las nuevas tecnologías a los servicios que se ofrecen en los recintos bibliotecarios.

Finalmente, Federico Hernández Pacheco dijo que al iniciar una nueva etapa en la política bibliotecaria del país, fue “altamente satisfactorio el haber compartido con todos ustedes este foro de gran trascendencia para la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y para el ámbito bibliotecario mexicano en general”. Agradeció la gran experiencia y el amplio conocimiento que aportaron, generosamente, los especialistas y profesionales mexicanos y extranjeros, de reconocido prestigio en sus respectivas áreas, así como al Gobierno del Estado de Jalisco y al Ayuntamiento de Tlaquepaque, por el esfuerzo coordinado para hacer realidad este Congreso Nacional y afirmó: “queremos para las bibliotecas públicas no sólo un nuevo modelo, sino también un mejor presente y un gran futuro. Estamos empeñados en ello y, en los siguientes años, trabajaremos para que estos deseos se hagan realidad”. 

Las bibliotecas, ventanas a la cultura y centros de aprendizaje*

Carmen Quintanilla Madero**

Nos reunimos hoy en Tlaquepaque, Jalisco, a veinte años de la expedición de la Ley General de Bibliotecas y a siete años de haber iniciado los Congresos Nacionales de Bibliotecas Públicas, para dar inicio al Séptimo Congreso Nacional. En este periodo han ocurrido cambios trascendentales, que impactan tanto la gestión como el desarrollo futuro de las bibliotecas.

La Revolución Gutenberg ha quedado atrás para dejar lugar a otra: la Revolución Cibernética, en la que estamos completamente inmersos. El libro, que fue el eje de las bibliotecas y, consecuentemente, su clasificación, préstamo y promoción el eje de la formación de los bibliotecarios, no es ya el actor por antonomasia, sino que otros personajes, como Internet, con su infinito número de documentos y videos, han irrumpido en el escenario.

Al mismo tiempo, la tecnología logró atraparnos y nos sigue a cualquier lugar. En donde nos encontremos. Muchos de nosotros estamos aquí y, al mismo tiempo, podemos bajar nuestros correos y contestarlos y acceder a documentos diversos. Esto implica una fuerte competencia incluso para los servicios de las nuevas bibliotecas.

Queda claro que dentro de esta espiral incesante de cambios y nuevas tecnologías, se pone nuevamente en cuestión la razón de ser del bibliotecario y de las bibliotecas públicas.

La reflexión que hoy emprendemos contribuirá a redefinir el papel que las bibliotecas públicas y los bibliotecarios deben jugar en esta nueva era; así como el uso que es preciso darle a los inmuebles



Fotografía: Juan de la C. Toledo.

mismos, con el fin de que las bibliotecas auto generen recursos que las hagan sustentables. Esto último se puso en el centro del debate hace unos meses con la renta de la llamada Megabiblioteca Vasconcelos para hacer fotografías del catálogo de una tienda departamental, que tanto ruido causó.

En cuanto al perfil del nuevo bibliotecario, indudablemente que el advenimiento de la cibernética y de las nuevas tecnologías de la informa-

* Discurso pronunciado en la inauguración del Séptimo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, realizado del 11 al 13 de octubre de 2007 en Tlaquepaque, Jalisco.

** Secretaria Técnica "A" del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.



Carmen Quintanilla Madero. Fotografía: Arturo López.

ción vino a revolucionar su formación tradicional, al convulsionar el quehacer dentro de las bibliotecas. Los procesos y servicios convencionales de atención y transmisión de la información, fenecieron o están por fenecer.

Los bibliotecarios han tenido que reconvertirse para comulgar con los multimedia, buscar nuevos canales de distribución y transmisión de la información para brindar a sus usuarios uno de los bienes más preciados: los SABERES del mundo.

Han tenido que anticipar los cambios, domesticarlos y administrarlos para entender mejor las necesidades de sus muy diversos usuarios y del mundo en el que se circunscriben.

A la vez promotor atrevido y resuelto al cambio, poseedor de herramientas y técnicas electrónicas, el bibliotecario ha tenido que abrir la puerta de acceso a las Tecnologías de la Información y desempeñar un papel de tutor, de operador polivalente sumamente significativo para el desarrollo cultural, económico y social de la comunidad en la que su biblioteca se inserta.

Asimismo, el bibliotecario se ha visto obligado a trabajar de manera complementaria e interdisciplinaria, a poseer un saber tecnológico y a aceptar que el nuevo público se rige mediante el autoservicio. Por ende, debe operar y navegar en contextos informacionales mucho más vastos y diversificados. Igualmente, tiene que tejer redes con otras instancias para ofrecer y abrir al usuario servicios de información y consulta cada vez más integrales.

Ya no se verá como un dispositivo aislado sino como un contacto permanentemente interactivo que favorezca la socialización y el desarrollo de sus partes.

En consecuencia, la biblioteca pública está asumiendo un rol multifacético en una perspectiva de interés nacional, adaptándose al contexto y a las necesidades específicas requeridas.

Así tenemos bibliotecas virtuales y reales en donde se confrontan la demanda cualitativa con la demanda cuantitativa.

Las bibliotecas son a la vez, ventanas a la cultura, mediatecas, hemerotecas, centros multimedia, centros de aprendizaje y comunitarios, en donde los más diversos públicos acuden para complacer sus gustos e intereses y satisfacer sus apetitos de información, formación y recreación.

Nuestra Red Nacional está actualmente integrada por 7,210 bibliotecas públicas. Tan sólo en este año 1,100 bibliotecas han sido equipadas y conectadas, lo que da un total de 2,728 bibliotecas que cuentan ya con conectividad a Internet. Todo ello en el marco del programa establecido por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes con la Fundación Bill y Melinda Gates. Por su parte los gobiernos estatales y municipales llevaron a cabo importantes proyectos y acciones que permitieron mejorar la infraestructura en un 38% en las bibliotecas públicas, mediante su ampliación, reubicación, remodelación y equipamiento.

A propuesta de la Coordinación de Bibliotecas del Estado de Jalisco, se encuentra en proceso de adquisición, cofinanciado por esa Coordinación y la Dirección General de Publicaciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, un acervo di-

gital para la Red de Bibliotecas Públicas del Estado de Jalisco, conformado por una colección de 902 libros electrónicos digitalizados, en español, con obras de diferentes temáticas y autores clásicos y contemporáneos.

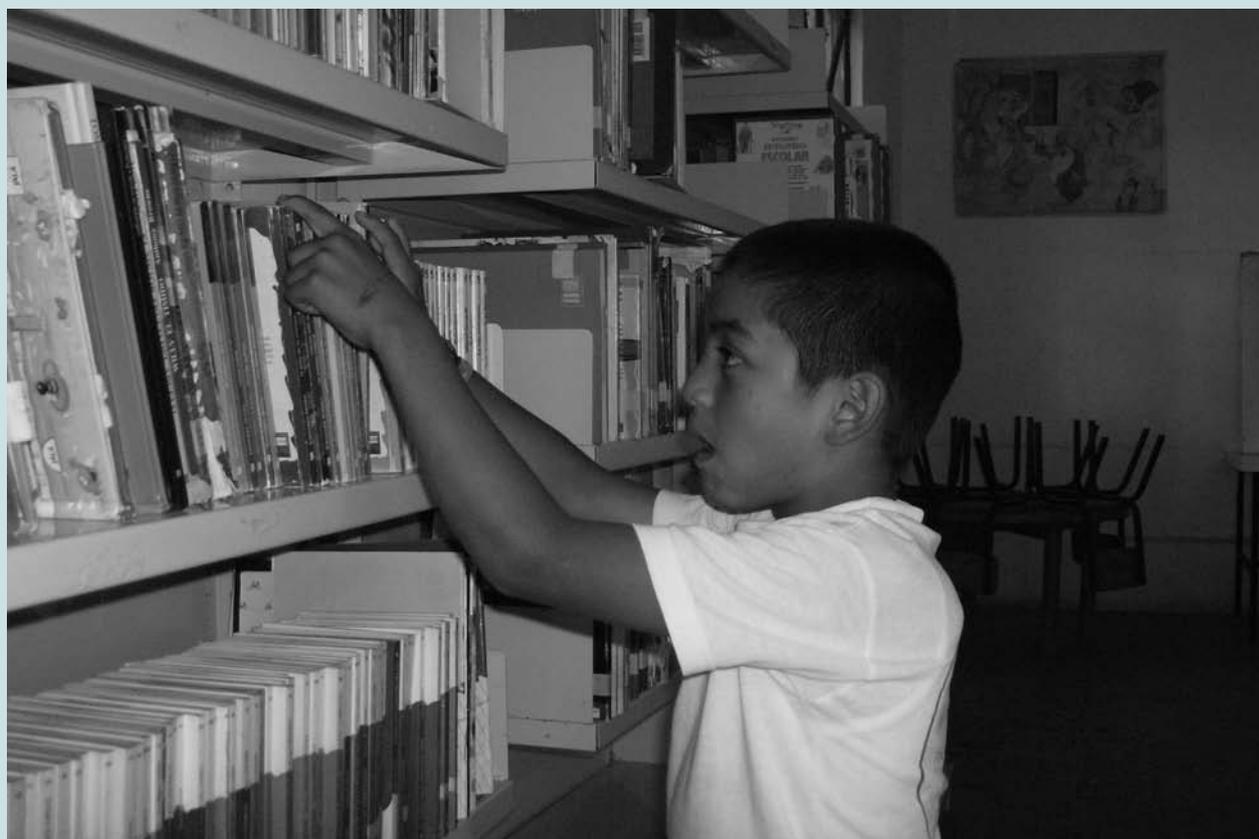
El próximo mes de noviembre este acervo estará en línea y en piloteo en 30 bibliotecas de Estado.

En cuanto al inmueble como tal, los distintos espacios de la biblioteca deben, como sucede en otros países, poder ser objeto de arrendamiento para que por un lado, sea un ente vivo, que tenga exposiciones, clases, presentaciones, ágapes y reuniones comunitarias diversas que permita la socialización de los miembros de la comunidad y, al mismo tiempo, generen recursos para su adecuado mantenimiento. Todo ello requiere de la revisión de distintos ordenamientos legales, entre ellos de la Ley General de Bienes Nacionales, para el caso de inmuebles federales.

¿Cuáles serían entonces los ejes de esta renovación?

- Adecuar la Ley General de Bibliotecas a las disposiciones que de ella se derivan y al nuevo contexto global.
- Elaborar políticas públicas tomando en cuenta la función social de las bibliotecas públicas, que contribuyan al desarrollo de la información, de la cultura (artística y recreativa), así como de la lectura, relacionándolas a su vez con el desarrollo económico, científico, social y del empleo de la región, del país.
- Elaborar políticas de servicio al público.
- Concebir métodos sistemáticos de gestión de las bibliotecas públicas integrando las herramientas técnicas y tecnológicas acorde con los avances.
- Crear modelos de bibliotecas y reproducirlos.
- Proporcionar a los recursos humanos, una competencia administrativa, de biblioteconomía y de tecnologías de información *ad hoc* a nuestra época y a las necesidades del país y de los nuevos usuarios.

Fotografía: Juan de la C. Toledo.



Pérdidas de libros y bibliotecas en el estado de Tabasco tras la inundación

Dentro de los daños materiales ocasionados por las inundaciones en el estado de Tabasco, se encuentran los daños al patrimonio cultural en librerías y bibliotecas ubicadas en las zonas culturales de CICOM y el Centro Histórico, informó el periódico *Milenio*. Se trata de la Biblioteca del IV Comité Regional de la CONALMEX para la Unesco, que recientemente cumplió 23 años y que reúne más de doce mil libros y revistas especializados en educación y comunicación, además de 2 mil fotografías de los 15 años que tiene el concurso regional de fotografía sobre el medio ambiente; la Librería de la Secretaría de Educación de Tabasco, una de las más importantes en la distribución de libros de arte, cultura en general y especializados en educación, cuyos libros permanecieron encapsulados en la humedad de los estantes de madera; la Biblioteca José María Pino Suárez, que pese a que un día antes de la inundación algunos de los libros fueron levantados, también sufrió daños por la humedad; la librería EDUCAL, ubicada en el Museo de Historia de Tabasco "Casa de los azulejos", que moviliza unos 32 mil títulos aproximadamente; y dos librerías particulares como la librería de Cristal y La Academia, que si bien no manejan grandes cantidades de libros como las anteriores, sus pérdidas se suman a los daños al patrimonio cultural de Tabasco y, por ende, del país.

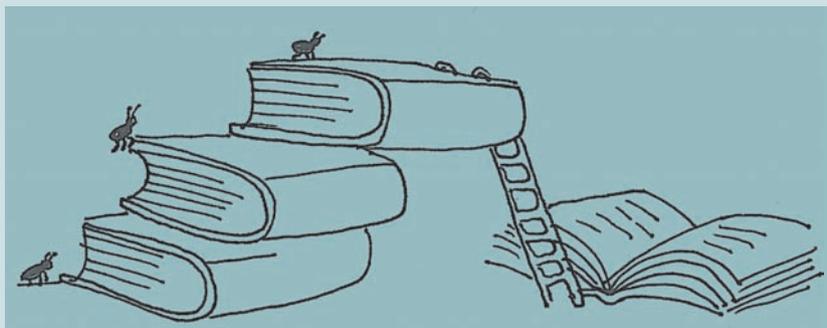


Ilustración: Lourdes Domínguez.

- Hacer que las bibliotecas públicas se constituyan en centros comunitarios, promotores de la socialización.

Aprovechemos esta coyuntura para consolidar, crear y aplicar nuestra nueva vocación. Hoy, ustedes tienen la palabra.

Para concluir, reciban de parte del maestro Sergio Vela, Presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, quien no pudo acompañarnos en este 7º Congreso Nacional de las Bibliotecas Públicas por razones de viaje, un caluroso saludo y sus mejores deseos de éxito.

Remembranzas

Congresos pasados

1. Futuro y perspectivas de los servicios bibliotecarios y de información (Saltillo, Coahuila, 2001).
2. Estrategias y proyectos para el desarrollo (Guadalajara, Jalisco, 2002).
3. A 20 años de la Red Nacional (Durango, Dgo., 2003).
4. Avances del Programa Nacional de Cultura en el área de bibliotecas públicas (Toluca, Estado de México, 2004).
5. Hacia la consolidación de los servicios bibliotecarios (San Luis Potosí, S.L.P., 2005).
6. La Red Nacional: Evaluación de sus programas (Zacatecas, Zac., 2006).

Temas relacionados en el Séptimo Congreso Nacional:

- La biblioteca pública como centro cultural y comunitario.
- El uso de Internet en la biblioteca pública.
- La calidad y los recursos humanos en la biblioteca pública.
- Nuevas necesidades informativas y bibliográficas en la biblioteca pública.
- Promoción de la lectura en la biblioteca pública.
- Los servicios bibliotecarios en el marco de la Ley General de Bibliotecas. **B**

Mejoramiento y modernización de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas*

Federico Hernández Pacheco

Egresado de la licenciatura en Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, Federico Hernández Pacheco es doctor en Ciencias de la Información y maestro en Desarrollo de Recursos Humanos y Gestión del Conocimiento, ambos por la Universidad Complutense de Madrid, España. Es autor del libro *El bibliotecólogo emprendedor: un reto hacia el siglo XXI* (2000). Textos suyos han sido publicados en revistas especializadas, y ha realizado trabajos de investigación sobre la gestión de los recursos humanos y la calidad en bibliotecas y centros de documentación. Miembro del Colegio Nacional de Bibliotecarios y de la Asociación Mexicana de Bibliotecarios, A. C. y becario del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en el periodo 2001-2006, ha sido docente en las Universidades Complutense, en España, y en la Latinoamericana, en México, y se ha desempeñado, entre otros cargos, como coordinador de Difusión y Préstamo Interbibliotecario en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus ciudad de México, y jefe de la Biblioteca-Centro de Información de la Universidad Latinoamericana. Actualmente es Director General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.



Federico Hernández Pacheco. Fotografía: Arturo López.

* Conferencia inaugural del Séptimo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, realizado del 11 al 13 de octubre de 2007 en Tlaquepaque, Jalisco.



Fotografía: Juan de la C. Toledo.

A 24 años de su iniciación, el Programa Nacional de Bibliotecas Públicas ha conseguido al día de hoy el establecimiento de 7,210 bibliotecas públicas en el territorio nacional, con una cobertura del 92.71% de los 2,455 municipios que lo componen. El acervo de estas bibliotecas suma 35.5 millones de volúmenes que se encuentran a disposición de las comunidades a las que sirven.

Actualmente, el 38% del total de bibliotecas públicas disponen de recursos tecnológicos y componentes electrónicos de información, lo que ha brindado un importante elemento para posibilitar la modernización de los servicios, y ha llevado a que nuevos tipos de usuarios accedan a los recintos bibliotecarios.

Es un momento ideal para revisar el modelo que soporta el Programa, con la finalidad de consolidar los resultados alcanzados, mejorar la operación e infraestructura de las bibliotecas públicas y modernizarlas para asegurar su posterior desarrollo. Sólo de esta manera, podremos garantizar a la población

la igualdad de oportunidades en materia de acceso a la información y a contenidos formativos y recreativos.

Justificación

Diversos organismos vinculados a la cultura, la ciencia y la tecnología, como la Unesco y la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA), han recomendado que para que los países ingresen a la Sociedad de la Información las bibliotecas deben operar como plataformas e intermediarias en el acceso, obtención, difusión y generación de conocimientos.¹

La necesidad de mejoramiento y modernización de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, se hace

¹ "Tunis Commitment", en: World Summit on the Information Society. Documento WSIS-05/TUNIS/DOC/7-S. 28 de junio de 2006. Disponible en: http://www.itu.int/wsis/documents/doc_multi.asp?lang=es&id=226610.

evidente cuando notamos el tamaño y la complejidad del agregado de bibliotecas públicas que la constituyen, así como la falta de acciones coordinadas y de comunicaciones entre las bibliotecas.

Varias de las bibliotecas públicas de nuestra Red Nacional enfrentan problemas por carencias de infraestructura y por fallas de funcionamiento, que se originan significativamente en nuevos requerimientos de colaboración entre los gobiernos federal, estatales y municipales.

De esta manera, se debe precisar el origen y aplicación de un presupuesto que garantice la oferta permanente de los servicios bibliotecarios, incluyendo el pago de los servicios públicos (luz, teléfono, agua, conectividad, etc.), los salarios del personal bibliotecario, el mantenimiento de las instalaciones, la renovación del mobiliario y el equipo, la dotación de insumos para el trabajo y, la conservación y desarrollo de los acervos.

También, es imperioso enfocar con calidad los servicios bibliotecarios, obteniendo para ello la concurrencia de los tres órdenes de gobierno, de manera que las necesidades de información de los usuarios se consideren como una prioridad en el diseño y operación de los servicios, que los presupuestos operativos sean irreductibles, que se disminuya la rotación del personal, que se fortalezcan sus competencias, que se evalúen y renueven permanentemente las colecciones, y que se tengan asignaciones presupuestales para nuevos servicios en las bibliotecas públicas.

La difusión y promoción de los recursos y servicios de las bibliotecas públicas, su vinculación con otras organizaciones para emprender actividades educativas y culturales de interés, así como el fomento de la participación social y privada en su desarrollo, son otros elementos que deben considerarse en esta nueva orientación.

En un nuevo pacto de cooperación, se deberán incluir estos componentes como sostenes para mejorar y modernizar la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, por lo que se hace imperioso emprender, conjuntamente, la misión, las líneas de acción y las estrategias que posibiliten dar solución a los requerimientos detectados y afianzar la colaboración de todas las partes interesadas.

Hacia el fortalecimiento de la Red

La Red Nacional de Bibliotecas Públicas deberá considerar como su misión la siguiente:

“Servir a la población con recursos de información, formación y recreación que satisfagan las necesidades intelectuales en los ámbitos educativo, social y cultural, tanto para el desarrollo personal como para el desarrollo social y económico y, para el fortalecimiento de las

Programa “Literatura siempre alerta”

El libro *Fluyan mis lágrimas, dijo el policía*, de Philip K. Dick, fue presentado en el auditorio de la Universidad La Salle, campus Nezahualcóyotl, ante integrantes del cuerpo policiaco de la localidad. Esta publicación es el octavo volumen de la colección del programa “Literatura siempre alerta”, destinado a elementos de la Policía Municipal y con el que se marca el comienzo de una nueva época en la serie de ediciones, con lo que queda de manifiesto la voluntad de mejorar de manera íntegra la formación del policía en esa zona del Estado de México. Además de este ejemplar, se obsequió el *Manual de redacción*, publicado también dentro de este programa editorial que está en su segundo año de aplicación y cuyo objetivo es ofrecer a los policías algunas herramientas para que puedan redactar con mayor facilidad una nota informativa, una semblanza o entrevista, así como cartas, oficios, actas oficiales, solicitudes, etcétera. En el evento, el presidente municipal de Nezahualcóyotl anunció que en breve iniciará el proyecto de la creación de una biblioteca de la policía municipal, misma que comenzaría a operar en enero próximo.



Federico Hernández Pacheco. Fotografía: Arturo López.

instituciones democráticas a través del mantenimiento de colecciones, con un nuevo enfoque hacia el desarrollo y la gestión de los recursos humanos de las bibliotecas públicas, hacia el uso de tecnologías de información y comunicación, hacia la valoración de la información sobre todas las materias de carácter local, regional o nacional, y hacia el desarrollo de esquemas de colaboración interbibliotecaria”.

Así, las nuevas prioridades del Programa Nacional de Bibliotecas Públicas se necesitarán centrar en dos líneas de acción:

- Mejora y modernización de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.
- Conservación y mantenimiento de bibliotecas públicas.

Las siete estrategias para lograrlo son las siguientes:

Estrategia 1: Actualización del marco normativo para dar mayor realce a la colaboración entre los gobier-

nos federal, estatales y municipales, así como para el establecimiento de convenios de colaboración y reglamentaciones que aseguren su observancia.

Con las acciones correlativas y los resultados de esta estrategia, la Red Nacional de Bibliotecas Públicas tendrá un marco normativo renovado para sustentar la evolución y el desarrollo sostenible de nuestras bibliotecas públicas, con la participación de los tres órdenes de gobierno en un esquema de colaboración. De esta manera, la población saldrá beneficiada al contar con servicios bibliotecarios públicos más consolidados y vigorosos.

Estrategia 2: Establecimiento de un Sistema de Monitoreo de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, con indicadores de evaluación de los servicios basados en una norma de calidad para bibliotecas.

Con esta estrategia, la mejora y modernización de las bibliotecas públicas debe apuntalarse mediante información actualizada y fidedigna sobre la situación que guardan, así como en nuevos instrumentos para garantizar la calidad de los servicios

bibliotecarios públicos. De esta manera, se busca asegurar que todos los participantes en la administración de la Red Nacional puedan acceder a esta información, establecer las comunicaciones necesarias y tomar las decisiones que mejor convengan para el desarrollo sostenible de nuestras bibliotecas.

Estrategia 3: Apuntalamiento de la Biblioteca Vasconcelos como la institución central, facilitadora y promotora de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

El requerimiento que motiva esta estrategia se originó hace casi 20 años, cuando se concibió la necesidad de que la Red Nacional contase con una biblioteca que sea la promotora y guía de las acciones que se emprendan, así como el laboratorio para introducir nuevos servicios bibliotecarios y tecnologías de la información.

Estrategia 4: Establecimiento del Portal de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, que incluya el Catálogo Colectivo, la normati-

Fotografía: Juan de la C. Toledo.



Nueva edición crítica del *Cantar de Mio Cid*

Con el fin de difundir una selección de las obras fundamentales de la literatura española, la editorial Galaxia Gutenberg/Círculo de lectores y la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales (SECC) crearon la colección "Biblioteca Clásica", dentro de la cual fue presentada una edición crítica del *Cantar de Mio Cid*, reportó el periódico *La opinión de Tenerife*. Con un estudio preliminar de Francisco Rico, la edición ofrece al lector el texto íntegro, el texto crítico y las anotaciones completas y sistemáticas que aclaran las cuestiones que pudieran dificultar una lectura fluida del texto. En la recuperación de este manuscrito anónimo, que fuera reproducido a mano por el copista Per Abbat en 1207, se utilizó una novedosa técnica que combina el video y el microscopio para analizar uno a uno los versos y encontrar nuevas palabras y rasgos que descubren una lectura oculta hasta ahora en las páginas deterioradas. Esta novedosa publicación surge en el marco del octavo centenario de esta importante obra de la literatura española, cuyo protagonista, Rodrigo Díaz de Vivar, influyó de manera directa en la creación de otro de los grandes personajes de la literatura española: El Quijote.

Premios del concurso "Te pagan por leer"

La editorial Punto de Lectura entregó los premios del concurso "Te pagan por leer", que consiste en una aportación mensual de mil 500 pesos a siete mujeres y tres hombres de entre mil 300 participantes, y que sus edades oscilan entre los 16 y 24 años. Ellos fueron los primeros en contestar un cuestionario en septiembre y octubre, relacionado con obras publicadas por ese sello del grupo Santillana. Posterior al premio, los ganadores deberán escribir una recomendación al mes, de alguno de los títulos del catálogo de la editorial, las cuales se publicarán en www.puntodelectura.com.mx, según datos del periódico *La Jornada*. Los títulos seleccionados para el concurso fueron *La eternidad por fin comienza un lunes*, de Eliseo Alberto; *El matrimonio amateur*, de Anne Tyler; *Copyright*, de Jorge Maronna y Luis María Pescetti; *El arte de viajar*, de Alain de Botton; *El materialismo histérico*, de Xavier Velasco; *Querida Janne, querida Charlotte*, de Espido Freire; *Novela de la lluvia*, de Karen Duve; *El otro poder*, de Jorge Fernández; *La clave Morse*, de Federico Campbell, y *El rayo Macoy*, de Rafael Ramírez Heredia.

vidad bibliotecaria aplicable a las bibliotecas públicas, una plataforma para la formación a distancia, información del Sistema de Monitoreo y, servicios y contenidos informativos, formativos y recreativos para diversos públicos, atendiendo las diversas necesidades de información.

Como canal de difusión y actualización de la Red Nacional, este Portal deberá servir tanto a los usuarios como a los bibliotecarios, de manera que se utilice para extender las posibilidades de los servicios bibliotecarios y de información, así como para introducir nuevos contenidos y servicios en las bibliotecas públicas.

Estrategia 5: Establecimiento de un nuevo modelo de servicios, que incluya el préstamo interbibliotecario, el servicio de consulta y referencia remota; proyectos bibliográficos cooperativos que proyecten hacia la creación de consorcios; el desarrollo de colecciones y contenidos bajo esquemas de colaboración; estudios de necesidades de información de los usuarios y; atención a públicos específicos.

La aparición de usuarios con nuevas demandas en nuestras bibliotecas públicas, requiere que la atención de los bibliotecarios y los servicios que proporcionan estén a la altura de las diversas circunstancias, incluso, estableciendo mejoras en las formas de trato hacia el público. A partir de esta estrategia, los servicios deberán proporcionarse con calidad, buscando siempre la satisfacción de los usuarios, apoyándose para ello en una correcta infraestructura de la Red Nacional y con bibliotecarios cada vez más competentes. De la misma forma, con esta estrategia se trata de construir la imagen de la Red, y publicitar los servicios bibliotecarios mediante los espacios de comunicación adecuados.

Estrategia 6: Establecimiento de actividades de alfabetización informativa y tecnológica, dirigidas a los bibliotecarios y a los usuarios en modalidades presencial y remota, e incluyendo opciones de certificación de competencias.

La atención de las demandas de información requiere, cada vez más, la colaboración de los bibliotecarios y los usuarios, de manera que juntos trabajen las soluciones de información más efectivas y satisfactorias. De esta manera, conforme esta estrategia, se requiere que ambos, en sus respectivos ámbitos de competencia e intereses, reciban alfabetización informativa y tecnológica en el sentido de conocer mejor las fuentes de información, las nuevas tecnologías para su consulta, aprendiendo a perfeccionar estrategias de búsqueda para el mejor aprovechamiento de los recursos que ofrece el ciberespacio y, sobre todo, desarrollen competencias y habilidades efectivas en el análisis, síntesis y aplicación de la información.



Fotografía: Juan de la C. Toledo.

Estrategia 7: Vinculación con organizaciones diversas para la realización de actividades educativas y culturales, y el fomento de la participación social y privada para el desarrollo de las bibliotecas públicas.

Esta estrategia buscará fomentar la participación de las bibliotecas públicas en las actividades educativas, culturales y sociales de sus comunidades, de manera que estén alertas para detectar posibles demandas de los usuarios para el otorgamiento de contenidos o servicios. Asimismo, se trata de localizar apoyos para establecer sinergias de instancias públicas y privadas para garantizar un adecuado desarrollo.

En este marco, y partiendo de que nuestra prioridad será la conservación, el mantenimiento y modernización de la Red, las propuestas para la creación de nuevas bibliotecas públicas se apo-

yarán en el sentido que cumplan los requisitos del marco normativo vigente y la norma de calidad para bibliotecas, en un nuevo entorno de operación en los servicios.

Con este nuevo esquema, las propuestas de creación de nuevas bibliotecas públicas deberán sujetarse a un nuevo código que garantice, desde su nacimiento, que esa biblioteca se integre al conjunto de los servicios públicos de cada comunidad con la concurrencia de los recursos necesarios, para que así, los servicios bibliotecarios sean continuos y de calidad.

Estas nuevas bibliotecas podrán establecerse con la participación de diversas organizaciones de los tres órdenes de gobierno, o a partir de la disposición que manifiesten los sectores social o privado para asegurar la permanencia de las bibliotecas públicas que se decidan apoyar.

Política y objetivos de mejora y modernización de la Red Nacional

Todos los que trabajamos en y para las bibliotecas públicas, debemos comprometernos con la calidad de los servicios, de manera que la biblioteca pública sea una organización efectiva para brindar acceso al conocimiento, a la información y al trabajo intelectual, a través de una serie de recursos disponibles para todos los usuarios en igualdad de condiciones y sin distinción de edad, sexo, religión, etnia, idioma, discapacidad, condición económica y laboral, o, por nivel de escolaridad.

Por ello, los objetivos que nos proponemos son los siguientes:

1. Promover la actualización de la Ley General de Bibliotecas con el consenso de especialistas, académicos y el personal de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.
2. Promover el establecimiento de los convenios de colaboración con los estados, y las reglamentaciones municipales, en términos de colaboración y con un enfoque hacia la calidad de los servicios.
3. Impulsar, a partir del año 2008, que un mínimo de 600 bibliotecas públicas, por año, alcancen los estándares de calidad en los servicios.
4. Publicar en 2008 el Portal de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, que incluya el Catálogo Colectivo, la normatividad bibliotecaria aplicable a las bibliotecas públicas, sistemas de monitoreo y evaluación, y servicios digitales para usuarios y bibliotecarios de la Red.
5. Impulsar una reestructuración de la Dirección General de Bibliotecas a fin de adecuar funciones y optimizar recursos.
6. Implantar en 2008 el nuevo modelo de servicios para la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.
7. Establecer un Sistema de Formación y Certificación de Competencias para bibliotecarios públicos.
8. Establecer, a partir de 2008, alianzas y otras sinergias con los sectores gubernamental, social y

privado, para el desarrollo de actividades educativas y culturales, así como para reforzar el desarrollo de las bibliotecas públicas.

Así, como resultado de la evolución que deberán tener nuestras bibliotecas públicas, se podrán iniciar acciones locales, estatales o de alcance nacional para su mejora continua, de manera que se manifiesten con más presencia y sean más participativas en la atención de los requerimientos de la población y en los programas educativos, culturales y sociales.

No obstante, un aspecto de vital importancia en las bibliotecas, son sus recursos humanos que las atienden y mantienen, a los que debemos prestar especial atención para garantizar la mejora continua de las acciones que se emprendan. Es muy importante dentro del nuevo modelo, que se revitalice la coordinación para garantizar que las bibliotecas públicas puedan contar con recursos humanos que brinden con eficacia los servicios bibliotecarios. Esto implica considerar, conjuntamente, el establecimiento de fórmulas estandarizadas para el reclutamiento, la selección, la descripción de perfiles de puestos, la formación basada en competencias, la evaluación del desempeño, el desarrollo del servicio profesional de carrera y la búsqueda de soluciones a los problemas de remuneración, valoración de puestos de trabajo y rotación de personal, que están fuertemente vinculados. Asimismo, estas fórmulas deberán ser desarrolladas en un marco de mejora del clima laboral y del trabajo en equipo de nuestras instituciones, ya que actualmente se calcula que el 90% de los problemas que se plantean en muchas organizaciones son humanos: de análisis de situaciones, de trato con las personas y, de relaciones laborales.²

De esta forma, el desarrollo de nuestras bibliotecas debe estar acorde con los tiempos actuales, pues hoy, por ejemplo, es común el manejo de técnicas

² Balkin Gómez Mejía y Cardy, *Dirección y Gestión de Recursos Humanos*, Madrid, Prentice Hall, 2005, p. 221.



Fotografía: Juan de la C. Toledo.

y herramientas como la gestión del compromiso, que se manifiesta creando valores sobresalientes en las personas; la gestión de la confianza, basándose en nuevos paradigmas de transparencia, integridad y congruencia entre lo que se dice y lo que se hace; la gestión del cambio y del talento, como aspectos importantes de progreso continuo y desarrollo de habilidades individuales; y la gestión del conocimiento, en ese afán de aprovechar y captar al máximo el capital intelectual de las organizaciones y las personas.

Consideraciones finales

Durante casi un cuarto de siglo, la Dirección General de Bibliotecas se ha esforzado en dar impulso a la creación de nuevas bibliotecas públicas y al mantenimiento de las ya establecidas. Este trabajo, se ha realizado centralizando las tareas normativas y descentralizando las operativas, cuya ejecución ha correspondido a los gobiernos estatales y municipales.

El FBI devuelve a la Biblioteca Nacional de España mapamundis robados

La agencia de noticias EFE informó que en presencia de los ministros españoles del interior y de cultura, Alfredo Pérez Ruvalcaba y César Antonio Molina, el FBI devolvió a la Biblioteca Nacional los ocho mapamundis que fueron sustraídos de esta institución por César Gómez Rivero. Se trata de 19 ilustraciones contenidas en 13 láminas que fueron arrancadas de 10 de los libros pertenecientes a *Cosmografía*, impreso en 1482. El coloreado de esta obra fue realizado con pintura aguada, lo que hace única a esta obra con sólo dos ediciones existentes, una en la Biblioteca Nacional y otra en la Fundación Juan March (Mallorca). Los documentos fueron encontrados en las ciudades de Buenos Aires y Nueva York donde estuvieron bajo custodia judicial hasta su repatriación. Sin embargo, todavía está pendiente el envío de otra ilustración de la obra *Geographiae*, impresa en 1597, que se encuentra custodiada por las autoridades australianas de Sidney.

Se hace necesario dar un nuevo paso en la conformación de un nuevo modelo para la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, de manera que se enfilen hacia la mejora y modernización de los servicios, en un esquema de colaboración de los actores involucrados, para que de esta manera, se pueda contribuir a la construcción de una sociedad más justa y con mejores oportunidades educativas, formativas y recreativas.

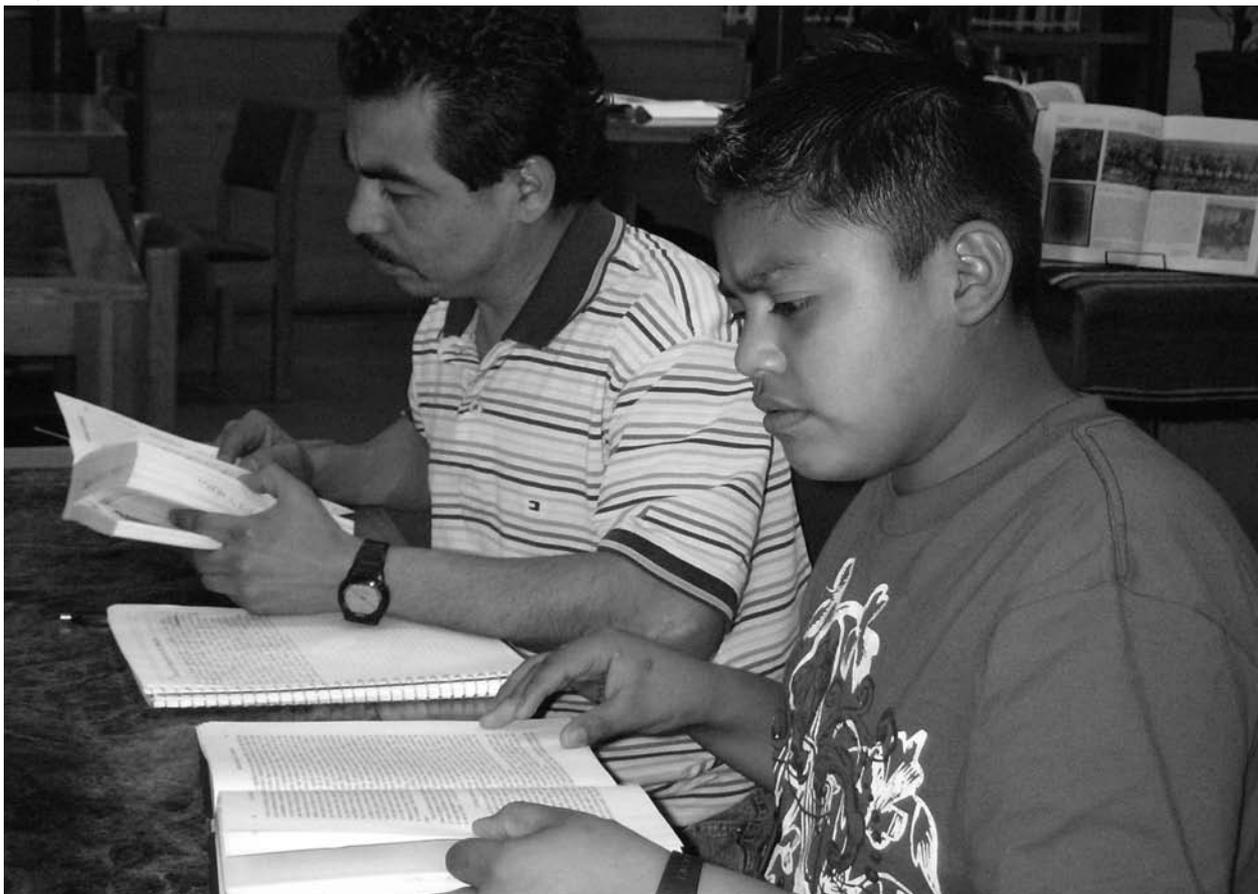
En la ejecución de este nuevo modelo, necesitarán tener una participación activa los bibliotecarios públicos, los coordinadores estatales, las autoridades educativas y culturales en la federación, los gobiernos estatales y los municipales, los bibliotecarios profesionales y sus órganos colegiados, las instituciones de educación superior, y todos los interesados en contribuir al desarrollo de nuestras bibliotecas públicas y nuestra nación.

En la Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, esta-

mos plenamente convencidos de que la vanguardia educativa y económica compete a quienes inviertan en el capital intelectual de las comunidades, y también somos conscientes del valor que representa la información en los tiempos actuales, y de que los recursos bibliográficos y documentales, y la administración eficaz del conocimiento, seguirán siendo fuentes y actividades sustanciales para impulsar el progreso cultural, científico y tecnológico de las sociedades.

El mundo ha cambiado con el rápido desarrollo de las tecnologías de la información, la competitividad y la necesidad de reducir costos. Todas las organizaciones, incluyendo las bibliotecas, también están en esta nueva ola de cambio. Algunas de ellas van a la vanguardia, otras las siguen, y otras aún tratan de actuar sobre la marcha, paralizadas en el tiempo y confundidas. No obstante, la apuesta por el futuro será la apuesta por las personas, por la tecnología, por la innovación, por el com-

Fotografía: Juan de la C. Toledo.



promiso y la profesionalidad. Así, biblioteca que sienta y comparta estos conceptos, y gestione y participe de las emociones de sus usuarios, conquistará día a día el tiempo por venir.³

Todos son bienvenidos a sumarse a esta propuesta, por lo que sus sugerencias siempre serán bienvenidas, con la certeza de que una excelente comunicación, es la manera más corta para encontrar mejores esquemas hacia la modernización de nuestras bibliotecas públicas.

Bibliografía

- Aalto, Madeleine, *Alternativas de financiación de las bibliotecas públicas*, Trevor Knight, Barcelona, Fundación Bertelsmann, 2000 (Col. Biblioteca y Gestión; t. 4).
- Bayón Mariné, Fernando, *Organizaciones y Recursos Humanos*, Madrid, Síntesis, 2006, 559 pp.
- “Los factores de uso de las bibliotecas públicas”, Ana María Magaloni (coord.); diseñaron el estudio, analizaron los datos y elaboraron el informe Ángel López, *et al.*, en: *Bibliotecas públicas y conducta lectora: investigaciones 7*, México, Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1998, pp. 103-145.
- Felicié Soto, Ada Myriam, *Biblioteca pública, sociedad de la información y brecha digital*, Buenos Aires, Alfagrama, 2006 (Col. Biblioteca Alfagrama).
- Ferreira Dos Santos, Vanda, *Biblioteca pública y desarrollo económico*, Buenos Aires, Alfagrama, 2007 (Col. Biblioteca Alfagrama).
- Gill, Philip, *Directrices IFLA/Unesco para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas*, México, IFLA/ Unesco/ Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2002 (Col. Biblioteca del Bibliotecario).
- Lozano Díaz, Roser, *La biblioteca pública del siglo XXI: atendiendo clientes, movilizandolos personas*, Gijón, Asturias, Eds. Trea, 2006 (Col. Biblioteconomía y Administración Cultural).
- La Red Nacional de Bibliotecas Públicas*, México, Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991.
- “Tunis Commitment”, en: World Summit on the Information Society. Documento junio de 2006. 

³ Fernando Bayón Mariné, *Organizaciones y Recursos Humanos*, Madrid, Síntesis, 2006, p. 501.

Biblioteca Digital Mundial

El 17 de octubre, en el marco de la 34 Convención de la Unesco, el Congreso de los Estados Unidos y este organismo multilateral, firmaron un acuerdo para la nueva iniciativa de conformar una Biblioteca Digital Mundial. En este proyecto participan, además de la Biblioteca del Congreso estadounidense, la Biblioteca Nacional de Brasil, la Biblioteca Alejandrina y la Nacional de Egipto, y la Biblioteca Nacional y Estatal de Rusia. El proyecto consiste en hacer accesible en Internet, de manera gratuita, materiales fundamentales de culturas de todo el mundo. Dicho material está integrado por manuscritos, mapas, libros raros, grabaciones musicales, películas, impresos, fotografías, esbozos de arquitectura y otras producciones culturales significativas. Una de las características distintivas de esta iniciativa es sin duda, la posibilidad de consultar la información en siete idiomas: inglés, español, francés ruso, árabe, chino y portugués, a través de la dirección <http://www.worlddigitallibrary.org>.

Las bibliotecas públicas y el modelo de gestión integrado basado en las nuevas tecnologías*

Elena Dinesen Villacieros

Licenciada en Filosofía y Letras, Elena Dinesen Villacieros cuenta con varios cursos de posgrado, además de ostentar la titulación del Programa Desarrollo Directivo de IESE. Cuenta con una amplia experiencia en el ámbito de la consultoría y los recursos humanos en reconocidas compañías multinacionales, entre ellas Cable & Wireless en la cual ocupó la dirección de Recursos Humanos para España y Portugal y la de Grandes Cuentas de Europa Continental. Asimismo, desempeñó la misma responsabilidad en la división Territorial Centro en Vodafone y actualmente es Directora de Recursos Humanos de la compañía Microsoft España.

Es para mi un honor poder asistir al Séptimo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas como responsable de personas en Microsoft España, y en nombre de mi compañía, que tanta importancia otorga a la cooperación hacia las instituciones públicas, y en especial, al ámbito de la comunicación y la educación. El campo de la educación y la comunicación sin duda une a los profesionales dedicados al campo de la informática y profesionales de bibliotecas o documentación.

Como introducción a la conferencia quisiera hacer unos apuntes acerca de cómo la tecnología se ha introducido en los últimos años en nuestro ámbito profesional, personal e intelectual, cómo nos lleva a plantearnos la comunicación y el compartir información en tiempo real, sin barreras, a bajo costo y cómo promueve el desarrollo de la cultura y de la información.

Me gustaría pararme en las claves de crecimiento de cualquier entidad pública o privada, atravesando distintas fases que van desde:

1. El lanzamiento, donde hay un enfoque en las operaciones, el *start up*, la puesta en marcha.
2. El crecimiento, con modelos de escalabilidad y fiabilidad, donde se abarcan nuevos mercados, se producen desarrollos a nivel nacional o internacional.

*Conferencia impartida en el Séptimo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, realizado del 11 al 13 de octubre de 2007 en Tlaquepaque, Jalisco.

3. Se alcanza una fase de madurez, donde se produce una orientación al cliente o usuario, un foco hacia la satisfacción de nuestros servicios por terceros.
4. Por último, se emprende una fase de reinención, donde se centran los esfuerzos en el cambio y la innovación, donde buscamos la excelencia.

Las claves del crecimiento están soportadas por un nuevo modelo organizativo:

1. El modelo está soportado en nuevas infraestructuras de tecnologías de la información, donde la gestión de los procesos de negocio han cambiado, se hacen más fiables y dinámicos.
2. La creación de la información no tiene límites, no se puede entender el trabajo si no es en colaboración, atrás quedaron los tiempos en donde cada uno era dueño de la información, donde se generaban falsos poderes.
3. Ha propiciado la gestión del conocimiento, transmitiendo y compartiendo datos, información y estrategia de clientes, productos y estrategias, un conjunto de capacidades que confieren a la persona una mayor capacidad de decisión.

Entendemos que en el siglo XXI, y en nuestra sociedad, estas claves únicamente pueden estar basadas en torno a las personas:

1. Las organizaciones se tornan transparentes, el acceso a la información es abierto.
2. Las organizaciones apuestan por la gestión del talento de sus profesionales proporcionando alternativas de formación y educación remotas, virtuales y adaptadas a la conciliación de la vida personal y profesional.
3. Permitiendo un acceso en tiempo real gracias a la movilidad, con el impacto en el ahorro de tiempos muertos, y la reducción del estrés.
4. En un entorno sin barreras como es el de la globalización económica, donde el eje fundamental siguen siendo las personas.



Elena Dinesen Villaceros. Fotografía: Juan de la C. Toledo.

Las nuevas generaciones son bien distintas de las anteriores, los valores y las inquietudes se han transformado, entra en juego el aspecto de la conciliación entre lo personal y lo profesional, el entorno de trabajo, el acceso a la información, la educación a distancia, la accesibilidad para personas con otras capacidades:

1. La gestión del tiempo cobra prioridad, el consumo y la dedicación a la obtención de información no conoce barreras y se hace cada vez más exigente con los contenidos y las fuentes; estas generaciones adoptan las nuevas tecnologías con mayor rapidez... son personas que exigen mayores resultados a mayor velocidad.
2. Las nuevas tecnologías proporcionan herramientas para la búsqueda de información, la publicación y el acceso a los datos, la incorporación de nuevos procesos de gestión (bases de datos, rps, gráficos), que facilitan el manejo del negocio, a veces incluso producen un exceso o déficit de información.

Se crea en Brasil el Programa Mais Cultura

El portal de noticias de la Unesco informó que el gobierno federal de Brasil presentó el *Programa Mais Cultura*, el cual pretende promover la diversidad sociocultural, la autoestima, el protagonismo ciudadano y la emancipación social brasileña. Este programa, integrado a una Agenda Social Nacional, dará prioridad a las 11 regiones metropolitanas con mayor índice de violencia, las regiones con bajos indicadores de salud y educación, los llamados "territorios de identidad" —quilombos—, las reservas indígenas y las comunidades artesanales. Se trata de mejorar el ambiente social de las ciudades a través de la generación de empleo y renta para trabajadores de la cultura; el fomento de las micro y medianas empresas culturales; la promoción del consumo de bienes culturales, así como la dotación de los medios necesarios para la expresión simbólica y artística. Entre las acciones a realizar están la de ampliar los Puntos de cultura (cineclubes) y los Puntos de Memoria y de Lectura, dotando de bibliotecas públicas a los cerca de 600 municipios que carecen de ellas en todo el país. Asimismo, se contempla la capacitación de gestores culturales, el fomento de microproyectos culturales y el apoyo a la publicación de libros a precios populares.

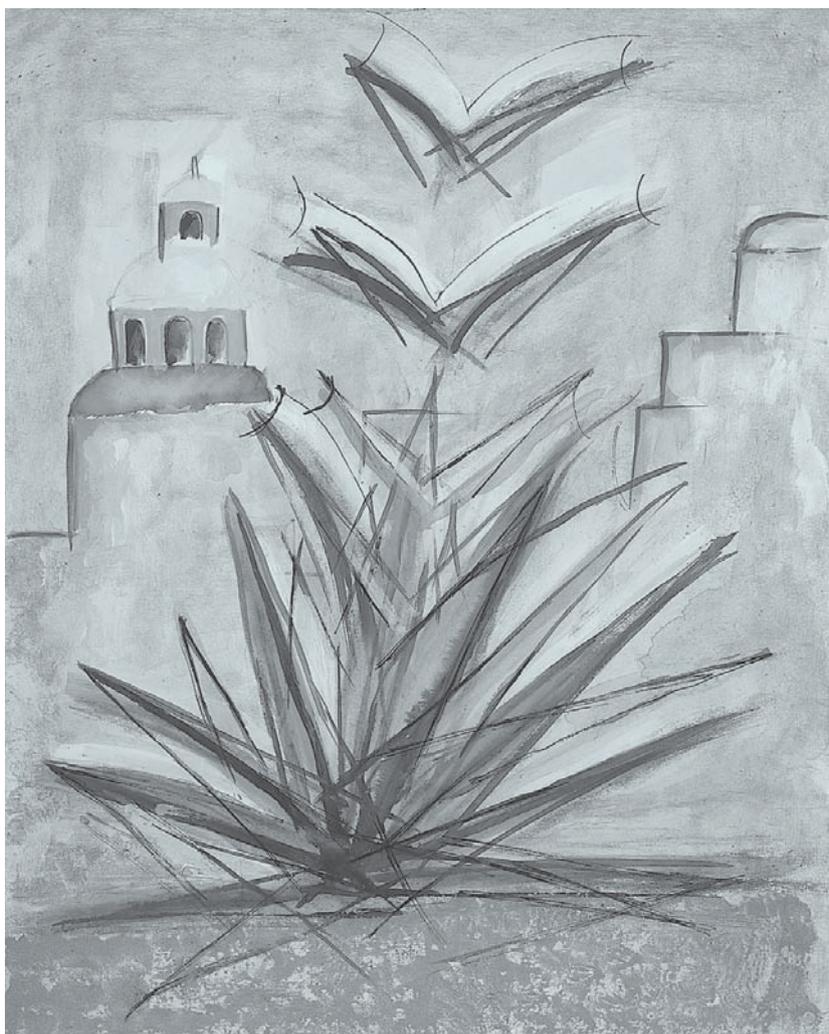


Ilustración: Lourdes Domínguez.

Globalización económica:

1. Con la globalización económica, se incorporan nuevas fórmulas de trabajo, las comunicaciones son integradas (voz, datos, imágenes) mediante el teléfono, las cámaras y la información electrónica.
2. Se crean espacios virtuales, donde las personas pueden trabajar conjuntamente en tiempo real a través de la conexión de sus equipos, en un entorno fiable.
3. Donde se diseñan portales en colaboración, para compartir y difundir la información.
4. Donde la ubicación pierde importancia en aras de la movilidad y la conexión online, todo ello desarrollando un nuevo modelo de personas con mayor enfoque hacia la colaboración, y donde no hay marcha atrás.

Las nuevas tecnologías influyen sobremanera en el nuevo modelo organizativo:

1. Se desarrollan mecanismos para el control y protección de los datos, en un marco regulatorio que confiere transparencia y seguridad, con la automatización y alineamiento de procesos, vigilando la propiedad intelectual.
2. Nos encontramos en una sociedad donde para alcanzar a ser competitivos, las entidades privadas o públicas, han de desarrollar entornos que proporcionen a las personas procesos adaptables, que generen productividad, con acceso a la información y con conexión permanente.

Estas claves redundarán en:

1. El desarrollo de productos y servicios innovadores.
2. En una mejor gestión y satisfacción de nuestros clientes y usuarios.
3. En el ahorro y reducción de costos y una mejor colaboración con nuestros socios en el mercado.

Decimos por tanto que esta nueva realidad se materializa en la innovación en todos los ámbitos, con un nuevo estilo de vida digital, incluyendo ocio y entretenimiento y propiciando nuevos entornos de trabajo.

La experiencia digital pasa a formar parte de nuestra vida cotidiana, en el hogar, en movimiento, en el estudio, en el juego y distracción, en la gestión de nuestra profesión.

En este entorno aparece un nuevo concepto: el cliente o usuario virtual, que plantea un nuevo paradigma: la mejora de las relaciones entre clientes y servicios de información.

En el ámbito de la educación, Microsoft es socio junto con otras entidades, como pueden ser las bibliotecas públicas, con un objetivo fundamental que es:

- La automatización de las bibliotecas.
- El uso de los sistemas de tercera e incluso cuarta generación por parte de los bibliotecarios e Internet forman parte del mundo de las bibliotecas desde hace ya algunos años en la mayoría de los países, planteándose nuevos términos bibliotecarios como es el de la “biblioteca híbrida”, donde los profesionales han de gestionar al mis-

mo tiempo colecciones y servicios virtuales y profesionales.

- El acceso al documento impreso y el servicio al usuario, se combina con el lado más virtual de las bibliotecas. Sin embargo, este fenómeno del cliente virtual no ha sido estudiado con frecuencia en los últimos años, a pesar de que está afectando profundamente la manera de gestionar y difundir la información de las bibliotecas.
- El acercamiento al usuario y su satisfacción a distancia está demandando retos muy distintos a los que encontramos en el modelo tradicional.
- La formación profesional de las personas que se dedican a promover el acceso a la información, lectura, la difusión de la cultura (bibliotecarios, informáticos, educadores) en este nuevo entorno abordan temas más importantes relacionados con el usuario virtual, desde:
 - a) Puntos de vista más generales, como la democratización del acceso a la información digital, hasta cuestiones más específicas como bibliotecas virtuales y nuevos servicios.
 - b) Sin olvidar la información del usuario y del bibliotecario, diseño de sitios Web, información especializada (como la información médica, técnica) o la dirección y comercialización de los servicios para el cliente virtual.
 - c) Los adelantos en las tecnologías de la información se han vuelto tan accesibles y económicos que el promedio de gente puede llegar mucho más allá de sus comunidades para conectarse con otros individuos y compartir intereses e iniciativas con personas que pueden tener antecedentes y experiencias ampliamente diferentes. El resultado de estos contactos son impredecibles en cada momento de la edad de la información que ahora define nuestra época.

Desde el punto de vista económico, debe existir una clara voluntad de cooperación a través de:

- Donativos privados, empresariales y federales para la dotación de computadoras y soporte téc-

nico, así como la capacitación de personal de bibliotecas públicas.

- Donaciones de Microsoft México y la Fundación Bill y Melinda Gates, aportaciones del gobierno federal y los gobiernos estatales y municipales, con las que se instalan módulos de computadoras conectadas a Internet para brindar a los usuarios de las bibliotecas una amplia variedad de servicios de comunicación y de información digital, adicionales a los libros y otros medios tradicionales.
- Colaboración de otras entidades privadas o públicas relativas al mundo de la información: fabricantes de tecnología (hardware, periféricos de computadoras, computadoras), televisiones públicas o privadas, compañías de telecomunicaciones (móviles, de desarrollo de productos de conectividad, agendas electrónicas, ipods, etc.).

En nuestra modesta opinión, la visión en cuanto a la alfabetización digital debería ser que:

- La biblioteca pública moderna tendrá acceso a catálogos colectivos para el préstamo entre colectivos, y con el tiempo formara parte de la red de bibliotecas a nivel internacional, y cooperara estrechamente con otras instituciones “de memoria”, escuelas y otras instituciones educativas, además del entorno privado.
- Funcionará como proveedor de información para la comunidad, y ofrecerá servicios especiales a diversos grupos de usuarios, desde información empresarial hasta servicios para minorías étnicas y personas con deficiencias visuales.

Compartimos la función de ser líderes responsables en materia de seguridad. En países como Espa-

Fotografía: Juan de la C. Toledo.



ña, nos enfrentamos con un índice de piratería de nuestros productos, como puede aplicarse a otros entornos, y que destrozan puestos de trabajo, impacta la inversión y el desarrollo y ralentiza el desarrollo digital de la sociedad. Junto con las autoridades legislativas, trabajamos para perseguir y elaborar leyes que protejan el desarrollo tecnológico.

En este sentido, las bibliotecas públicas respetan y hacen respetar los derechos de autor y la propiedad intelectual, y son garantes de los derechos que la legislación vigente reconoce a los autores. Se considera imprescindible la participación de los bibliotecarios en la elaboración de las leyes de propiedad intelectual.

En lo relativo a la interoperatividad, la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación en el desarrollo de servicios bibliotecarios debe reforzar la orientación hacia el usuario y la comunidad, así como la función socialmente integradora de la biblioteca pública. Los servicios bibliotecarios virtuales abren nuevas posibilidades para que la biblioteca sea proveedora de contenidos actualizados en contextos de trabajo cooperativo en red.

No es menos importante los aspectos de la accesibilidad online:

La biblioteca pública debe trabajar para la convivencia, la cohesión social e integración de todas las personas de la comunidad, estableciendo vías de comunicación y colaboración con el mayor número posible de colectivos especiales: inmigrantes, niños, enfermos, población reclusa, disminuidos físicos y psíquicos, tercera edad, drogodependientes...

La relación entre biblioteca pública y escuela es ya una realidad en nuestra comunidad. El plan de lectura debería articular los mecanismos que ayuden a que esta relación sea eficaz, fluida y continua, potenciando el papel del bibliotecario en la comunidad educativa.

Todo ello forma parte de una visión más amplia de la biblioteca pública como una institución que desempeña varios papeles claves en la implantación local de la sociedad de la información:

- Colaboración activa en el mantenimiento de la democracia, al proporcionar acceso sin cortapisas a todos los materiales publicados.
- Apoyo a la educación y del aprendizaje a distintos niveles, al proporcionar la materia prima del conocimiento.
- Función del centro local de las tecnologías de la información, al proporcionar acceso al hardware, al soporte lógico y a las redes, ofreciendo así a los ciudadanos una oportunidad de utilizar tecnologías nuevas y de amplia aplicación.
- También posicionarse como institución cultural.
- Además del esfuerzo en el fomento de la lectura, y que las bibliotecas sean otra opción de aprendizaje contraria a los medios co-

Grabados de Günter Grass en la Biblioteca de México

Con un total de 25 grabados que el escritor y artista alemán Günter Grass realizara para ilustrar su novela *El Rodaballo*, fue montada una exposición en la Biblioteca de México "José Vasconcelos", en coordinación con el Goethe-Institut Mexiko, cuyo objetivo fue dar a conocer la obra gráfica y literaria del autor. También, como parte de esta exhibición, se mostró una selección bibliográfica de su obra literaria y un documental dirigido por Heinz Ludwig Arnold, en 1989, informó Notimex. *El Rodaballo* narra la leyenda del pez con este mismo nombre que le habla al oído a la mujer de un pescador, en una historia ubicada en el puerto de Dantzig, ahora Gdansk, e inicia en tiempos de la diosa Aya, que con sus tres pechos alimentaba a los pescadores, quienes ignoraban que en esa tibieza maternal se realizaba una operación fundamental en la especie: la procreación. A lo largo de nueve capítulos se narran episodios de la historia de la civilización europea, desde la Era del Hielo, hasta las revueltas de los trabajadores de Gdansk en 1970. En la novela que abarca miles de años se mezclan cuentos infantiles, mitología e historia.



Ilustración: Lourdes Domínguez.

mo la televisión. No hay país en el mundo que escape a la crisis de la lectura, sin embargo, iniciativas como este Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, son espacios donde se pueden determinar las formas y fondos para lograr que haya más lectores.

Se puede observar que las bibliotecas públicas en Sudamérica y en general en los países en desarrollo cumplen fundamentalmente un papel de apoyo a la educación formal, a pesar de que la biblioteca constituye una institución educativa por excelencia, lo cual le impone a la biblioteca pública el deber de promover actividades de apoyo a la educación formal.

Conclusiones

El desarrollo de las bibliotecas públicas es una cuestión de Estado y como tal requiere un esfuerzo coordinado de todas las administraciones, que debe plasmarse en los presupuestos del Estado, de las comunidades autónomas, de las diputaciones y de los municipios.

El principio básico que debe orientar toda política bibliotecaria es de la cooperación entre todas las administraciones e instituciones. Las líneas generales de esta cooperación se regirán por los principios de complementariedad entre las acciones emprendidas y de proximidad al ciudadano.

Ha sido para mí un honor poder compartir con ustedes la experiencia de la aplicación de la tecnología en el entorno profesional y personal, y un placer haber participado en el Séptimo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, en México, un país que posee una de las tradiciones culturales más ricas y antiguas de América. Tal vez fue el primer país en que se fundó oficialmente una biblioteca: la de la Catedral en 1534; fue el primero que contó con una imprenta (Juan Cromberger, Juan Pablos, 1539), y por tanto donde se imprimió el primer libro del continente americano; el primero de la América continental en que funcionó una universidad (Real y Pontificia Mexicana, 1551-1553); el primero en que se compiló y publicó una bibliografía nacional (Biblioteca Mexicana Eguirra y Eguren, 1755), y dueño de las bibliotecas más ricas y más grandes de la América española en la época colonial, haciendo un esfuerzo por convertir el libro en un objeto al alcance de todos los ciudadanos, alcanzando su plenitud en los años 20, con la creación de la Secretaría de Educación Pública, con José Vasconcelos a la cabeza, que promovió un movimiento bibliotecario “en el cual las bibliotecas públicas fueron consideradas por primera vez como elemento fundamental del proceso de educación del pueblo y como instituciones culturales vivas, dinámicas y abiertas a todos”, y posteriores planes nacionales de bibliotecas públicas en todo el país que han incrementado el número de usuarios de las bibliotecas y proponen la participación de los diversos grupos sociales en desarrollo.

En unas jornadas que tuvieron lugar el año pasado en la otra Guadalajara, provincia de Castilla La Mancha, en España, se dijo que “la biblioteca pública alimenta el alma, que puede sanar y ayudar a la integración de los que llegan...”. Aprovechemos este privilegio, aunemos voluntades y trabajemos juntos —bibliotecas públicas, sectores privados y públicos— para que el acceso a la información, a la lectura, a la educación, sea más y mejor, siendo capaces de construir una comunidad intelectual unida por el mismo espíritu. 

La cooperación en las bibliotecas públicas españolas. Algunos proyectos*

Luisa Orera Orera

Licenciada y doctora por la Universidad de Zaragoza, España, donde es profesora titular de Biblioteconomía, Luisa Orera Orera ha desarrollado importantes proyectos de investigación y editado los libros *Manual de Biblioteconomía* (1996) y *La biblioteca universitaria: análisis en su entorno híbrido* (2005). Además de contar con una amplia labor docente en prestigias universidades de España y Francia, ha participado en diversas reuniones y congresos científicos tanto nacionales como internacionales y actualmente es integrante del comité científico de la *Revista Interamericana de Bibliotecología* y del de Documentación de las Ciencias de la Información, así como Presidenta del Comité Nacional de Evaluación para las bibliotecas universitarias españolas de la Agencia Nacional de Calidad y Acreditación.

En el mundo bibliotecario, hoy nadie duda que un servicio de biblioteca pública de calidad no puede llegar a todos los ciudadanos si no es mediante la cooperación entre diferentes bibliotecas e instituciones. Es en este principio en el que se asienta la necesidad de diseñar sistemas nacionales de bibliotecas que engloben las bibliotecas públicas y a su vez, los sistemas urbanos y rurales. Además de sistemas bibliotecarios, es necesario desarrollar también proyectos cooperativos entre las bibliotecas, referidos a sus actividades y servicios más importantes.

Con este esquema, voy a tratar de presentarles algunos de los más significativos proyectos de cooperación en los que están inmersas las bibliotecas públicas españolas, con el fin de que ustedes puedan valorarlos.

El Sistema Bibliotecario Español

En España, tras la aprobación en 1978 de la vigente Constitución, se ha desarrollado un modelo de Estado descentralizado, constituido por 17 comunidades autónomas.

En lo que a bibliotecas públicas se refiere,¹ las competencias sobre las mismas se dividen entre la administración del Estado y la de las Comunidades Autónomas. Por ello, la Constitución divide las bibliotecas públicas en dos grupos:

*Conferencia de clausura del Séptimo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, realizado del 11 al 13 de octubre de 2007 en Tlaquepaque, Jalisco.

¹Luisa Orera Orera, "El sistema bibliotecario español", en: *SCIRE: Representación y organización del conocimiento*, diciembre 1996, vol. 2, nº 2, pp. 98-120.



Luisa Orera Orera. Fotografía: Arturo López.

- De *titularidad no estatal*, sobre las cuales tienen competencia exclusiva las Comunidades Autónomas: “Las Comunidades Autónomas podrán asumir competencias en... bibliotecas... de interés para la Comunidad Autónoma” (Artículo 148.1, 15º)
- De *titularidad estatal*, con la posibilidad de gestión por parte de las Comunidades Autónomas: “El Estado tiene competencia exclusiva sobre... bibliotecas... de titularidad estatal, sin perjuicio de su gestión por parte de las Comunidades Autónomas” (Artículo 149.1, 28º).

Por otra parte y para garantizar la igualdad de todos los ciudadanos en el acceso al servicio de biblioteca pública, la Constitución establece también: “Sin perjuicio de las competencias que podrán asumir las Comunidades Autónomas, el Estado considerará el servicio de la cultura como deber y atribución esencial y facilitará la comunicación cultural entre las Comunidades Autónomas, de acuerdo con ellas” (Artículo 149.2.).

De acuerdo con lo anterior, el servicio de biblioteca pública llega a los ciudadanos bien a través de las bibliotecas públicas de titularidad estatal, bien a través de las bibliotecas municipales:

1. Las bibliotecas públicas de titularidad estatal, se agrupan en la Red de Bibliotecas Públicas del Estado, constituida por 52 bibliotecas, situadas en todas las capitales de provincia (excepto Barcelona, Bilbao, Ceuta, Pamplona y San Sebastián) y en algunas ciudades que no son capitales de provincia (Gijón, Mahón, Mérida, Orihuela y Santiago de Compostela).

Estas bibliotecas tienen su origen en el siglo XIX, cuando nacen para recoger los fondos provenientes de los monasterios, a causa de la Desamortización de Mendizábal. Están adscritas al Ministerio de Cultura a través de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas. Su gestión corresponde a las diferentes Comunidades Autónomas (salvo la Biblioteca Pública del Estado en Vitoria, integrada en la Diputación Foral de Álava).

Es la red de bibliotecas más importante de España a causa de varios factores:

- a) Su presencia en todo el territorio español.
- b) El volumen de sus fondos. Según el último estudio estadístico sobre las bibliotecas públicas del Estado, que recoge datos de 2005, dichas bibliotecas poseen un fondo bibliográfico que asciende a 7,597,665 documentos. A él hay que unir: el fondo audiovisual (893,154 unidades); los documentos electrónicos (83,856); materiales especiales (167,757) y microformas (463,711).
- c) El número de usuarios y servicios.
- d) La riqueza de su patrimonio bibliográfico.

Además, las bibliotecas públicas del Estado son receptoras del depósito legal, lo que asegura el desarrollo de colecciones locales provinciales. A estas colecciones se unen las colecciones autonómicas (depositadas en las bibliotecas centrales) y la nacional (depositada en la Biblioteca Nacional).

No obstante, el desfase de la legislación sobre

depósito legal, que data de 1971 y 1973, genera problemas tales como que no esté contemplado el depósito de recursos digitales. Consciente de dicha carencia, el Ministerio, en colaboración con las comunidades autónomas, ha impulsado la creación de un Directorio y recolector de recursos digitales, que recogen los proyectos e iniciativas de digitalización existentes en España, así como los documentos digitalizados. Dicho Directorio es accesible a través del sitio del Ministerio.

El Gobierno, a través de la *Ley 10/27, de 22 de junio, de la lectura, del libro y de las bibliotecas*, se ha comprometido a remitir, en el plazo máximo de un año, un proyecto de ley, con el fin de adaptar la normativa vigente sobre depósito legal, a la realidad del Estado de las Autonomías, a la aparición de los nuevos soportes y a los cambios producidos en el sector editorial.

2. Bibliotecas públicas municipales. Como ya hemos señalado, las competencias en materia de bibliotecas públicas municipales corresponden a las Comunidades Autónomas, que las gestionan junto con los correspondientes ayuntamientos. En el caso de los ayuntamientos hay que mencionar el artículo 26 de la *Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local* que establece que los municipios de más de 5,000 habitantes tienen la obligación de dar servicio de biblioteca.

Estas bibliotecas constituyen la base de los sistemas bibliotecarios autonómicos, los cuales conforman junto con la biblioteca central de la correspondiente Comunidad Autónoma y la gestión, que no la titularidad, de las bibliotecas públicas del Estado situadas en cada Comunidad Autónoma.

Fotografía: Juan de la C. Toledo.



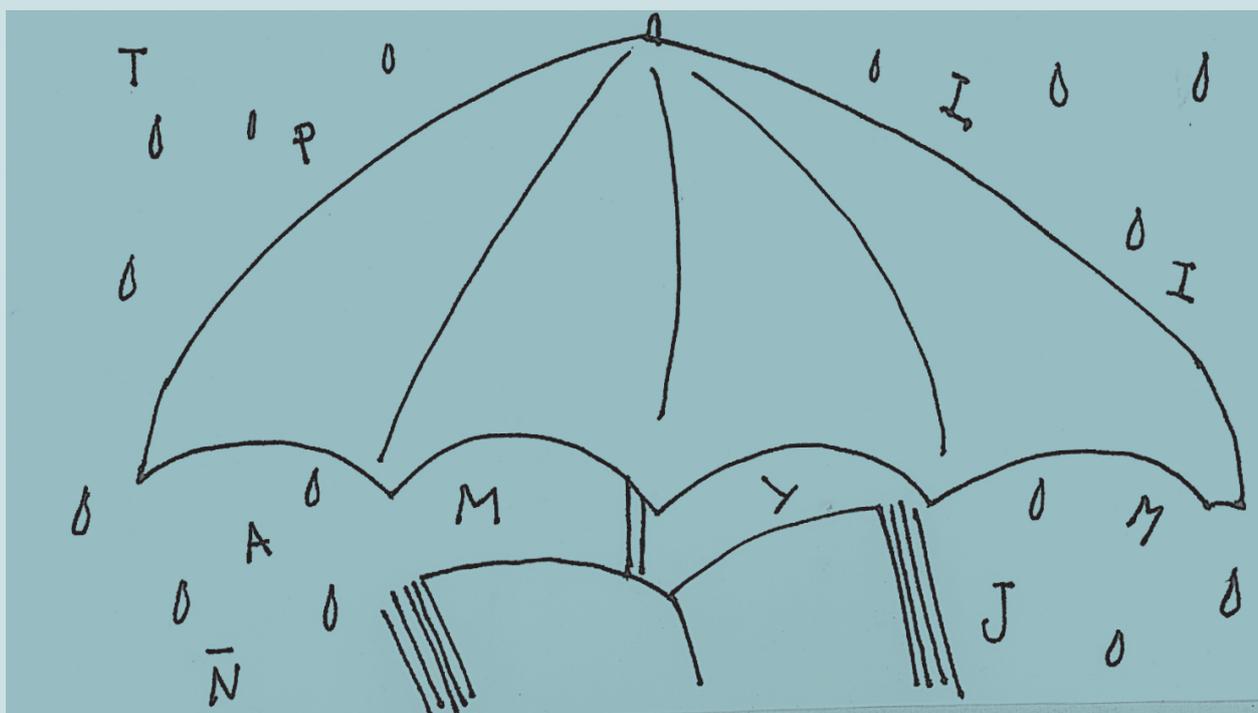


Ilustración: Lourdes Domínguez.

Contabilizando ambos tipos de bibliotecas, las públicas del Estado y las municipales, y según el estudio al que nos hemos referido en líneas anteriores, a finales de 2005 existían en España 3,777 unidades administrativas, con 4,626 puntos de servicio.

Programas de cooperación

El primer estadio de la cooperación bibliotecaria lo constituyen sin duda, los sistemas bibliotecarios y más concretamente, los sistemas bibliotecarios nacionales, diseñados mediante las correspondientes disposiciones legislativas de cada país. Pero los sistemas de bibliotecas resultan insuficientes, por lo que éstos deben completarse con planes de cooperación voluntarios, desarrollados por las diferentes bibliotecas que componen dichos sistemas.

En el caso de España, la cooperación que supone la existencia del Sistema Bibliotecario Español, se ha ido completando, sobre todo por iniciativa del Ministerio y con la participación de las Comunidades Autónomas, a través de la realización de una serie de programas de cooperación,² algunos de los cuales vamos a presentarles a ustedes:

- a) Reuniones científicas. A partir de 1997 y con una periodicidad anual, se celebran las *Jornadas de Cooperación Bibliotecaria*, en las que se analizan los proyectos de cooperación vigentes, con la finalidad de cerrar unos y comenzar el desarrollo de otros.
- b) Grupos de trabajo. Éstos nacieron a partir de las *Jornadas de Cooperación Bibliotecaria*, integrados por técnicos bibliotecarios de las diferentes Comunidades Autónomas y del Ministerio de Cultura. Actualmente los grupos que se encuentran operativos trabajan sobre los siguientes temas: estadísticas de bibliotecas públicas; servicio de obtención de documentos; colecciones digitales; bases tecnológicas para la gestión y cooperación bibliotecaria; propiedad intelectual y bibliotecas públicas; servicios bibliotecarios para niños y jóvenes; multiculturalidad y accesibilidad en bibliotecas públicas; normalización; depósito legal; catalogación de materiales espe-

²España, Ministerio de Cultura, *Bibliotecas*, <http://www.mcu.es/bibliotecas/index.html> [Consultado: 1 de octubre de 2007].

ciales de patrimonio bibliográfico; selección bibliográfica cooperativa; patrimonio digital, y referencia virtual.

- c) Pautas para bibliotecas. Con el fin de desarrollar los diferentes servicios de las bibliotecas, así como alcanzar cierto grado de calidad, se decidió elaborar una serie de pautas, que sirvieran de punto de referencia a todas las bibliotecas públicas del país. Hasta ahora, entre otras, se han elaborado las siguientes: Pautas para sistemas urbanos de bibliotecas; pautas para el servicio de acceso a Internet en las bibliotecas públicas; pautas sobre los servicios de las bibliotecas públicas; pautas para el servicio de bibliobús, etc.
- d) Estadísticas. Además del estudio estadístico general elaborado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), que incluye datos sobre todas las bibliotecas españolas, desde hace unos años se publican dos estudios estadísticos específicos sobre bibliotecas públicas. El primero sobre las bibliotecas públicas del Estado y el segundo, sobre las bibliotecas públicas en general.
- e) Directorio de las bibliotecas públicas del Estado. Mediante el mismo, se accede, a través de Internet, a los datos de contacto de las bibliotecas públicas del Estado, de las bibliotecas centrales de las Comunidades Autónomas, así como a los servicios de las Comunidades Autónomas responsables de la gestión de dichas bibliotecas.
- f) Catálogo colectivo. Iniciado en 1996, hoy permite el acceso a través de Internet a los catálogos de 51 bibliotecas públicas del Estado y a redes y sistemas de bibliotecas públicas de 11 Comunidades Autónomas.
- g) "Pregunte: la biblioteca responde". Se trata de un servicio de información que se ofrece a través de la Web y del correo electrónico. Está dirigido a todos los ciudadanos y se da de forma cooperativa por las bibliotecas públicas españolas de las diferentes Comunidades Autónomas y coordinado por el Ministerio. Al tratarse de un servicio remoto a través de Internet, está abierto las 24 horas de los 365 días del año.
- h) Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico. Tiene como finalidad lograr una mayor visibilidad del Patrimonio Histórico presente en las colecciones de las diferentes bibliotecas. Actualmente incluye más de 250,000 páginas de unos 1,000 títulos conservados por las bibliotecas públicas del Estado.
- i) "Internet en las bibliotecas". Es un programa que tiene como objetivos proporcionar a las bibliotecas españolas conectividad de banda ancha a Internet y convertirlas en centros de acceso público a Internet.
- j) REBECA. Se trata de un programa cooperativo de catalogación llevado a cabo por las bibliotecas públicas del Estado y las biblio-

Hallan en Argentina una nueva especie de fósil

La agencia de noticias Reuters informó que en octubre tuvo lugar el hallazgo de un fósil —el más completo de sus dimensiones— que vivió hace más de 80 millones de años en lo que ahora es el norte de la Patagonia. Se trata de un dinosaurio gigante que medía entre 32 y 34 metros de la cabeza a la cola y tenía la altura de un edificio de cuatro pisos. Esta nueva especie fue nombrada por los paleontólogos de Argentina y Brasil, *Futalognkosaurus dukei*, que en lengua indígena mapuche significa "el jefe gigante de los saurios", y a su vez, hace alusión a la compañía de energía estadounidense, Duke Energy Corp, que financió gran parte de la excavación. También fueron encontrados fósiles de peces y hojas, así como de otros dinosaurios. Los paleontólogos creen que al morir el dinosaurio gigante, debió ser arrastrado por un río de lenta corriente donde formó una especie de barrera en la que se acumularon huesos y hojas por muchos años hasta fosilizarse. De este modo, el hallazgo que permitirá a los científicos recrear este mundo perdido, es parte de una serie de descubrimientos que han tenido lugar en esta zona desde el año 2000, lo que tiene su origen en que el área desértica de Argentina contribuye en mayor grado a la preservación de fósiles, a diferencia del suelo húmedo de Brasil.

Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico

Desde septiembre pasado fue presentada la nueva Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico, informó *Yahoo! Noticias*. Esta biblioteca virtual, accesible a los usuarios de Internet en todas las lenguas oficiales de España y en inglés, contiene facsímiles históricos digitalizados que para finales de 2007 estarán conformados por un volumen de 651,000 documentos. El proyecto no sólo supone una gran aportación española a la Biblioteca Digital Europea, sino que también relacionará los fondos bibliográficos de toda la Unión Europea. Así, el usuario puede realizar su búsqueda por autor, título, fecha aproximada de impresión, época, materia, etc. Los volúmenes digitalizados que se despliegan en la pantalla, ofrecen al lector varias opciones de vista y de descarga, así como fichas bibliográficas, notas y sugerencias de nuevas búsquedas. Esta biblioteca virtual, pensada en su origen como una herramienta importante para los investigadores y bibliógrafos, está puesta a disposición de cualquier interesado en los libros clásicos a través de la página <http://www.bvpb.mcu.es/estaticos/contenido.cmd?pagina=estaticos/presentacion>.

tecas centrales de las Comunidades Autónomas, que permite optimizar recursos y normalizar los catálogos automatizados.

- k) Generador de sedes Web de bibliotecas públicas. Se trata de una herramienta de uso libre y gratuito, desarrollada por el Ministerio de Cultura, que permite crear y actualizar las sedes Web de las bibliotecas públicas, independientemente de su titularidad.
- l) Travesía. Es el portal en Internet de las bibliotecas públicas españolas. Contribuye a aumentar su presencia y visibilidad en Internet, al tiempo que ofrece una serie de recursos de gran interés para los profesionales del sector.

La cooperación en la Ley de la Lectura, del Libro y de las Bibliotecas

Por último, es preciso señalar que la reciente *Ley 10/2007, de 22 de junio, de la lectura, del libro y de las bibliotecas*, concede una gran importancia a la cooperación bibliotecaria, a la que dedica el artículo 15. Según la citada *Ley*: “La cooperación bibliotecaria comprende los vínculos que, con carácter voluntario, se establecen entre las bibliotecas y sistemas bibliotecarios dependientes de las diferentes administraciones públicas y de todo tipo de entidades privadas para intercambiar información, ideas, servicios, conocimientos especializados y medios con la finalidad de optimizar los recursos y desarrollar los servicios bibliotecarios. La Administración General del Estado, en colaboración con el resto de las administraciones públicas y todo tipo de entidades privadas, promoverán e impulsarán la cooperación bibliotecaria mediante el establecimiento de planes específicos que se evaluarán y actualizarán periódicamente”.

La *Ley* crea el Consejo de Cooperación Bibliotecaria, que es el órgano colegiado en el que están representadas las diferentes administraciones encargado de canalizar la cooperación bibliotecaria entre las mismas. Dicho Consejo estará compuesto por representantes de la administración general del Estado, de las Comunidades Autónomas, de las entidades locales y del Consejo de Universidades. Asimismo, incluirá también una representación de las asociaciones de bibliotecarios profesionales, con voz aunque sin voto.

Por otra parte, es al Consejo de Cooperación Bibliotecaria al que corresponderá en el futuro la elaboración de planes para promover y desarrollar la mejora de las bibliotecas y sus servicios. Entre los objetivos de dichos planes se encuentran: promover la prestación de servicios básicos, incorporar la diversidad lingüística española, la adopción de estándares e indicadores con el fin de dar servicios de calidad, así como impulsar planes de formación del personal bibliotecario.

Finalmente gracias a todos ustedes, que nos han honrado con su presencia. 

La biblioteca pública: hacia su consolidación como servicio de información a la comunidad*

José López Yepes

José López Yepes es Doctor en Filosofía y Letras por la Universidad Complutense de Madrid, donde se desempeña como catedrático de Documentación en la Facultad de Ciencias de la Información, además de haber sido profesor extraordinario o visitante de diversas universidades europeas e iberoamericanas. Fundador y director de las revistas *Documentación de las Ciencias de la Información*, *Revista General de Información y Documentación* y *Spanish Research on Information Science*. Miembro del Instituto de Estudios Madrileños y Académico correspondiente de la Real Academia de la Historia y de la Academia Alfonso X el Sabio de Murcia, es autor de numerosos artículos en revistas científicas y de varios libros, entre ellos *Manual de información y documentación*; *Teoría y técnica de la investigación científica*; y *Los caminos de la información. Cómo buscar, seleccionar y organizar las fuentes de nuestra documentación personal*. Actualmente es Vicedecano de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, España.

Para enfocar la cuestión de la biblioteca como servicio de información a la comunidad, parto de los siguientes puntos: en primer lugar, la biblioteca pública tiene como funciones generales las de informar, formar, extender la cultura y entretener. Estas son ideas que todos los autores mantienen y no es nada nuevo para ninguno de nosotros. En segundo lugar, la biblioteca pública es un elemento esencial en el desarrollo y plasmación de la sociedad de la información, y en tercero, la biblioteca pública es un ámbito donde se produce la gestión del cambio documentario —es uno de los ámbitos, también lo es la biblioteca académica, como es natural. La biblioteca pública es un foco de difusión de información también para formar nuevo conocimiento. Finalmente, la biblioteca pública es un factor de socialización de diversas conductas y tareas, entre las que deseamos destacar tres: su apoyo a la conservación del patrimonio cultural en su área geográfica; la colaboración con las empresas, con las instituciones de su entorno, y también la colaboración con la escuela, a través de la biblioteca escolar y con la universidad, a través de las bibliotecas universitarias.

*Conferencia de clausura del Séptimo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, realizado del 11 al 13 de octubre de 2007 en Tlaquepaque, Jalisco.

La Unesco promueve el cine indígena

Por primera vez el Festival Internacional de Cine de Morelia (FICM), en su quinta edición celebrada del 5 al 14 de octubre, amplió su oferta a través de la sección "El Foro de Pueblos Indígenas", en el cual fue presentada una variada selección de trabajos en video provenientes de distintas partes de Sudamérica y del continente africano, así como de las obras realizadas por cineastas indígenas de México. Se trata de una iniciativa de difusión de la creación cinematográfica de las comunidades indígenas, que corresponde con el proyecto de la Unesco "Las Cámaras de la Diversidad", Red de Promoción del Cine Indígena, la cual identifica el video hecho por comunidades indígenas y lo distribuye en diversos espacios de exhibición del mundo. De este modo, la sección creada en el Festival contó con el apoyo de la Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de la Unesco, que busca honrar la cultura y la historia de los pueblos indígenas y celebrar estas formas y expresiones únicas a nivel mundial, lo que también es una forma de preservar el legado de las culturas autóctonas a través de los medios audiovisuales.

Funciones generales atribuidas a la biblioteca pública

Recordemos, como ya he dicho, que las funciones generales atribuidas a la biblioteca pública, por todos los autores, son la de ser considerada como centro de información y de formación, en la medida en que ayuda a los usuarios en el manejo de la misma y en su desarrollo como estudiosos, y también en la medida en que la biblioteca pública forma, o es el cauce de formación de sus propios profesionales. Asimismo, es un centro cultural y, como hemos dicho antes, un centro de entretenimiento.

La biblioteca pública y la sociedad de la información

Naturalmente, los efectos de la sociedad de la información han repercutido, están y seguirán repercutiendo en el quehacer de la biblioteca pública. El cambio social se nota en la elevada producción y difusión de mensajes. Existen, como todos ustedes saben, nuevas necesidades sociales de información, impulsadas por las nuevas tecnologías de la información. Hay nuevos usuarios, y a nosotros mismos, los bibliotecarios, nos salen competidores: los propios ciudadanos, quienes realizan funciones que antes nosotros llevábamos a cabo y, en consecuencia, tenemos que formar y ser nuevos profesionales.

La biblioteca como ámbito de la gestión del cambio

En cuanto a la biblioteca como ámbito de la gestión del cambio, vemos que en la biblioteca pública, al igual que el resto de las bibliotecas se observan la inversión en un permanente entorno y en el documento digital. Hay una nueva terminología del cambio documental, hablamos de lo "digital", lo "virtual", de lo "ciber", de lo emergente, etcétera. Los factores de cambio afectan a todos los elementos del proceso documental, es decir, a los sujetos emisores, a los receptores, al medio y al mensaje. Todo ello hace que trabajemos permanentemente, cada vez más, con documentos digitales, con documentos multimedia y, además, documentos en permanente transformación. Hoy día no sabemos exactamente qué es un documento cuando lo contemplamos en Internet, los documentos cambian de forma y esto es uno de los problemas que tenemos.

Vivimos en un nuevo espacio documental de carácter multimedia, y es muy posible que ya, lo que llamamos tradicionalmente, centro de documentación, se identifique con la biblioteca digital. No estoy de acuerdo en pensar que toda biblioteca es un centro de documentación, evidentemente sólo aquellas bibliotecas que producen información y que permiten acceder o acceder, como dicen ustedes, a



José López Yepes. Fotografía: Juan de la C. Toledo.

la información externa, pueden ser calificados de centros de documentación. Esta biblioteca es, evidentemente, uno de los frutos ganados del cambio documentario. La biblioteca tradicional está dejando paso a la biblioteca digital y convirtiéndose, como muy bien señalaba la profesora Orera en eso que ella denomina “biblioteca híbrida” y que nos está obligando a muchos a denominarla de la misma manera. Hay, por tanto, un nuevo modelo de biblioteca pública. El éxito estaría en conseguir una perfecta adecuación en el binomio biblioteca pública-comunidad social. Si logramos que la biblioteca pública atienda todas las necesidades y requerimientos de la sociedad en la que se inscribe, podemos pensar que está cumpliendo, de modo global, el papel a la que está destinada.

La biblioteca como centro de información a la comunidad

La consignación de la biblioteca como centro de información a la comunidad, es seguramente, la médula de estas modestas ideas.

1. Recordemos que la biblioteca pública debe convertirse en la ventana única de la información local, en el portal, por excelencia, de las necesidades informativas de los ciudadanos. Naturalmente, eso supone la implantación de los servicios de Internet y la capacidad de producción de bases de datos por parte de la biblioteca.
2. Tiene como usuario fundamental al ciudadano que está próximo a ella, al ciudadano que necesita información local.
3. Es coordinadora y asesora del proceso de producción de la información local.
4. También es productora de información local, creadora de servicios y productos exclusivos. Es natural que la información propia de un determinado territorio la maneje, la produzca y la aumente la propia biblioteca pública.
5. Finalmente, de alguna manera es el centro de documentación de otras instituciones; puede actuar como centro de documentación para las empresas e instituciones. Según el tamaño de la biblioteca, unas prestan simplemente los servicios básicos, que son como ustedes saben: el ac-

ceso a los catálogos colectivos, el préstamo interbibliotecario y el acceso a Internet. Pero otras bibliotecas públicas pueden prestar servicios de mayor nivel.

En suma, si tuviéramos que proponer una lista de servicios, podríamos recordar que el primero de todos es el poder acceder ya a un catálogo en línea, es decir, a lo que denominamos OPAC; acceder a material no impreso; prestar formación a sus profesionales; por supuesto, acceder a distancia a los catálogos y otros documentos; prestar servicios, como antes decíamos, a la colectividad, a las empresas, a las instituciones; servicios especiales a los discapacitados, a las minorías, etcétera. Y en mi opinión es muy importante la página Web de la biblioteca: ése es el espejo, el foco de difusión, a través del cual vamos a acceder no solamente a la biblioteca, sino a una serie innumerable de materiales informativos.

Obstáculos

Uno de ellos es la falta de importancia política que se da a la biblioteca. Cuando los políticos observan que pueden obtener votos a través del apoyo a las bibliotecas, naturalmente las impulsan. En nuestro país, como decía la doctora Orera, el movimiento bibliotecario es relativamente importante y se le presta mucha atención.

Otro es la creación de las autonomías, que algunos problemas —en mi modesta opinión de español—, nos está prestando, y sin embargo, sí se ha considerado mucho interés por las cuestiones locales, lo que ha impulsado el nacimiento de nuevas bibliotecas y su mejora.

Finalmente, la formación de los profesionales, que todos ustedes lo han puesto de relieve en las diversas intervenciones.

Soluciones

Que existan políticas de información, a nivel federal en el caso de México, a nivel estatal y a nivel local.



Ilustración: Lourdes Domínguez.

La famosa sensibilización política y social. Nosotros somos imprescindibles; pero en ocasiones nos falta confianza. A veces no somos capaces de trasladar a la sociedad la idea de que somos imprescindibles. Porque somos imprescindibles en la medida en que nadie toma decisiones sin documentarse, nadie obtiene un nuevo conocimiento sin documentarse. Estamos presentes en el ámbito de la ciencia en numerosas fases, incluso en la evaluación de la ciencia. Son nuestros profesionales los preparados para evaluar los trabajos científicos, puesto que nosotros estudiamos bibliometría y que son, como saben, los factores que más se utilizan en esta cuestión.

Aspectos a los que la biblioteca pública pueda acceder

En primer lugar, como conservadora del patrimonio cultural, de la identidad cultural de nuestros pueblos, es un derecho ciudadano. El derecho ciudadano que tenemos a acceder a la información está plasmado en todas las legislaciones que tienen

que ver con la biblioteca pública, incluida nuestra última ley del mes de junio de este año. La conservación de la preservación del patrimonio lo hace perfectamente la biblioteca pública, a través de exposiciones, de actuaciones de acceso cultural, etcétera.

Me parece también muy notable considerar a la biblioteca como centro de documentación de las empresas y las instituciones. Muchas empresas no tienen centros de documentación, tienen que buscar la información de cualquier manera. Creo que la biblioteca pública puede ejercer también ese papel de ayuda a la colectividad.

La biblioteca como colaboradora de la escuela. Ayer se decía que en muchas ocasiones la biblioteca escolar es la biblioteca pública porque no hay otra. La biblioteca pública, efectivamente, ayuda en los planes de fomento de la lectura y como colaboradora de la biblioteca universitaria. Imagínense ustedes que hay muchas localidades que están lejos de una biblioteca universitaria. Por qué no hacer que la biblioteca pública sea una especie de delegada de la biblioteca universitaria en muchos casos, y colaborar con ésta en las tareas que habitualmente se le atribuyen, como son: el ser foco de conocimiento e instrumento al servicio de la docencia y de la investigación; instrumento de evaluación de la ciencia, y sobre todo, instrumento de educación social y de preservación y difusión del patrimonio documental.

En mi opinión, una de las medidas de la eficacia en la biblioteca pública es hacer que la página Web inicial de cualquier ciudadano sea, precisamente, la de la biblioteca, y a través de esa página Web, lógicamente, acceder a toda la información que hoy día en el mundo se nos permite obtener a través de Internet.

Quiero terminar con palabras que no tienen que ver con la biblioteca pero que quieren ser un homenaje a Guadalajara, a sus fundadores, a sus habitantes, a los organizadores de todo este evento, desde el personal administrativo, el personal que nos acompaña, el personal académico, etcétera, sin el cual todos estos momentos tan felices que estamos pasando y en los que hemos aprendido tanto, no hubieran sido posibles.

Recordarles que Guadalajara de México fue fundada en 1531 por un personaje llamado Nuño Beltrán de Guzmán, que había nacido en la Guadalajara española y que no era excesivamente querido, por cierto, entre sus compañeros; que Guadalajara fue la capital del reino de Nueva Galicia; que ya en 1560 se convirtió en Real Audiencia y, que al año siguiente, se colocó la primera piedra de esa maravillosa catedral que hemos podido disfrutar. Naturalmente, la primera piedra permitió que a finales del siglo XVII, la catedral estuviera terminada.

La Guadalajara española es una ciudad de origen prerromano, la antigua Arriaca. De ahí le viene el nombre de la Alcarria, que es una

Homenaje musical a Juan Rulfo

Como parte del congreso del 30 aniversario de la Asociación Americana de Traductores Literarios, la pianista Ana Cervantes llevó a cabo un concierto en la Universidad de Texas para dar a conocer el disco *Rumor de Páramo*, que realizara el año pasado con motivo del 50 aniversario de la primera edición de *Pedro Páramo*. Este disco, integrado por 12 obras de compositores mexicanos, estadounidenses y una británica, tales como Georgina Derbez, Mario Lavista, Federico Ibarra, Eugenio Toussaint, Anne LeBaron, Jack Fortner y Stephen McNeff, entre otros, contó con la colaboración de importantes organizaciones e institutos como la Dirección de Música del Instituto Nacional de Bellas Artes, el Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato, la Universidad de Guanajuato, el Festival Internacional Cervantino, el Ministerio de Cultura de España, la Embajada de Estados Unidos en México y discos Quindecim. En el concierto fueron presentadas dos piezas de la autoría de Arturo Márquez y Juan Fernando Durán, correspondientes a *Sólo Rumores*, el segundo volumen que surgió del homenaje a Rulfo, presentado en la Sala Blas Galindo del Centro Nacional de las Artes. (Sala de prensa, CNCA).

Arte y cultura para los damnificados de Tabasco

La asociación civil Escena Libre, integrada por un extenso grupo de artistas y creadores de diversas disciplinas, organizó una caravana en las zonas afectadas por las inundaciones de Tabasco, con el propósito de llevar espectáculos de teatro, música, cuentacuentos, zanqueros, circo y talleres, sobre todo para la población infantil que tuvo que refugiarse en los albergues para damnificados, según información de *La Jornada*. El presidente de Escena Libre, el actor y director teatral Armando Hernández, explicó que la ayuda estaba concentrada en comida y agua porque en un principio era lo más necesario, pero que también hay que “alimentar el alma” con un poco de entretenimiento artístico. Dicha organización que ya ha realizado este tipo de eventos en poblados de Michoacán y del Estado de México, extendió una invitación a los artistas interesados en trabajar de forma altruista. La vía de contacto para sumarse a este proyecto es mediante el correo electrónico escenalibre@yahoo.com.mx.



Ilustración: Lourdes Domínguez.

palabra, como ustedes saben, árabe. Y yo quería recordar en su presencia una composición lírica del siglo XI, de lo que llamamos jarchas, unas pequeñas cancioncillas en lengua mozárabe —los cristianos que vivían en la Andalucía ocupada por los árabes— que eran tan bonitas que los poetas hebreos y árabes de esa época, las metieron dentro de las *moaxajas*, las composiciones que ellos hacían. Hay una jarcha del poeta judío Yehuda Halevi, que nace en el año 1075. Por tanto, les hablo de un texto que se escribe a finales del siglo XI y es un panegírico en honor de Josef ben Ferrusiel, un personaje del que, por supuesto, no sabemos nada. Esta jarcha dice:

Des cuand mio Cidiello viénid
¡tan buona albixara!
com rayo de sol éxid
en Wad-al-Hayara.

Que traduciéndolo a nuestro lenguaje actual, diría:

Desde que mi Cidiello [es decir mi señorito] viene
¡qué buena noticia!
como un rayo de sol sale
en Guadalajara.

La buena noticia ha sido para nosotros que nos hemos sentido tan acogidos y tan queridos por todos ustedes, tan contentos, que naturalmente quisiéramos volver, pero también invitarles a que ustedes fueran algún día a la Guadalajara española, a la Wad-al-Hayara, río de las piedras. **B**

Panel de análisis y debate “¿Cuál es el futuro de la Biblioteca Vasconcelos?”

Paola Aguirre

El pasado 11 de octubre, en el marco del Séptimo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas se llevó a cabo el Panel de análisis y debate “¿Cuál es el futuro de la Biblioteca Vasconcelos?”, conformado por José López Yepes, Vicedecano y Catedrático de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, España; Filiberto Felipe Martínez Arellano, Director del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la UNAM y Presidente de la Sección de América Latina y el Caribe de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas, IFLA; Adolfo Rodríguez Gallardo, Coordinador del Programa de Maestría y Doctorado en Bibliotecología y Estudios de la Información de la UNAM; Robert Endean Gamboa, Presidente de la Academia Mexicana de Bibliografía, y Catalina Naumis, investigadora del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la UNAM, cuyo moderador fue Fernando Fernández Figueroa, Director General Adjunto del Programa Cultural Tierra Adentro del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Al hacer uso de la palabra, José López Yepes, quien tras recordar la importancia de José Vasconcelos en el desarrollo bibliotecario de México, se enfocó en el liderazgo que puede ejercer la biblioteca. De este modo, tomando en cuenta las dimensiones del edificio de la Biblioteca Vasconcelos “que recuerda a los palacios de las bibliotecas nacionales que se construyeron en el siglo XIX”, López



Biblioteca Vasconcelos. Fotografía: Francisco Segura.

Yepes propuso que esta biblioteca sea pensada por sus responsables como un centro de liderazgo nacional que pueda fungir como un centro de estudios e investigación en materia de bibliotecas públicas, que promueva maestrías y doctorados, así como cursos de formación en línea sobre “el contenido de los objetivos de la biblioteca pública”; y que además de un centro de documentación, sea un foco emisor y promotor de actividades relacionadas con esta materia.

Posteriormente, Filiberto Felipe Martínez Arellano hizo hincapié en la necesidad de analizar el contexto del sistema bibliotecario de nuestro país con el fin de definir las funciones que la Biblioteca Vasconcelos puede llevar a cabo, partiendo de la definición del *Manifiesto de la IFLA/Unesco* en el que se destaca la participación de la biblioteca pública en “la consolidación de una democracia”, que tiene sus bases en “una buena educación y el acceso libre e ilimitado al conocimiento, el pensamiento y la información”. En este sentido, como

Billete de la Lotería Nacional en honor a Diego Rivera

Para conmemorar los 50 años de la muerte del muralista mexicano Diego Rivera, la Lotería Nacional imprimió un billete con el autorretrato del artista y un fragmento del mural *El hombre en la encrucijada*, para el Sorteo Zodiaco 930 del 18 de noviembre, informó Notimex. La obra utilizada en esta edición conmemorativa fue pintada, originalmente, en 1932 para el Centro Rockefeller de Nueva York, y demolida dos años más tarde por tener plasmado el retrato del líder soviético Vladimir Lenin. En 1935 el presidente Lázaro Cárdenas pidió al artista que pintara el mismo mural en el tercer piso del Palacio de Bellas Artes. Al respecto, su hija Guadalupe Rivera Marín, quien se mantiene al tanto de los diversos homenajes que se rinden al pintor, destacó que “se trata de un mural admirable porque en él, Diego Rivera planteó la utilización de la fuerza atómica para la paz o para la guerra, ese es el cruce de los dos caminos que el artista simboliza en la obra”. A este homenaje se suma la moneda de plata, fundida por el Banco de México, así como las diversas exposiciones sobre diferentes facetas del pintor: la muralística, en el Palacio de Bellas Artes y la de ilustrador, en el Museo Nacional de Arte que también incluye las colecciones de arte popular del artista.

biblioteca pública, la Biblioteca Vasconcelos debe apoyar no sólo a los estudiantes que no cuentan con una biblioteca escolar, sino a todos los ciudadanos en sus demandas de información.

Del mismo modo, Martínez Arellano rechazó la posibilidad de que se tenga algún interés de convertirla en Biblioteca Nacional, pues no puede suplantar a la ya existente, coordinada por la UNAM. Lo que sugiere es que sea una biblioteca modelo, donde se experimenten nuevos modelos de servicio, y donde se haga investigación. Asimismo, que funcione como cabeza de la red de información y centro de capacitación, independientemente de que realice las labores de biblioteca pública. Así pues, propone ampliar el enfoque de esta biblioteca para que sea un lugar donde se proporcione al usuario información útil en todos los aspectos, que incluya no sólo la documental, sino también la que contribuye a la realización de todo tipo de trámites que un ciudadano debe hacer: “Se tendría que pensar si se quiere que sea sólo un centro que dé acceso al conocimiento, o un centro que además sea de acceso a la información de utilidad para cualquier ciudadano en todos los sentidos de sus necesidades, de su existencia, y darle así un valor agregado”.

Por su parte, Adolfo Rodríguez Gallardo destacó la importancia que tiene el delimitar las funciones de esta biblioteca por encima de las condiciones del edificio, en un intento por restar al recinto cierta mirada “fetichista”, la idea de “que será algo maravilloso lo que va a pasar ahí”, pensamiento que sin duda ha contribuido con la polémica que ha sido tratada por la prensa amarillista. “El problema —di-

Fotografía: Juan de la C. Toledo.





Biblioteca Vasconcelos. Fotografía: Juan de la C. Toledo.

jo— es que el asunto lo han tratado personas que no entienden de qué se trata el sistema bibliotecario”.

Así, señaló la importancia de que esta biblioteca entre en el marco de la política general de la Dirección General de Bibliotecas del CNCA con el fin de que ambas coordinen sus funciones. Ante todo, subrayó la necesidad de que todas estas propuestas no sean vistas como excluyentes, sino como viables de manera conjunta, incluida su aportación de crear “textos propios en español que puedan servirle a los bibliotecarios de las pequeñas bibliotecas para capacitarse, y que formen una pequeña colección que en un futuro pudiera apoyar programas regionales de formación de recursos humanos”.

En su intervención, Catalina Naumis destacó que la Biblioteca Vasconcelos se inserta en la tradición de arquitectura bibliotecaria en nuestro país, y que es precisamente la naturaleza vanguardista del

edificio lo que lo ha expuesto a la polémica de los medios de comunicación. En este sentido, lo que crea la paradoja es que “un proyecto que creó conflicto mediático, sea un proyecto que ayude a los bibliotecólogos mexicanos”.

Así, hizo un llamado a aprovechar los beneficios que puede aportar el recinto, el cual puede ser “el disparador para nuevos proyectos en todo el país o para renovar los anteriores, y sobre todo para profesionalizar los puestos de bibliotecas”, procurando un personal motivado e involucrado con su trabajo. De este modo, destacó la participación del personal, pues si bien el edificio es un elemento sustancial, resulta parcial para el proyecto, ya que los problemas que surgen cuando se implementan nuevos servicios tienen que ser subsanados por el bibliotecario. De ahí que sea necesario hacer un reconocimiento para los bibliotecarios mexicanos que “fueron capaces de ir transmitiendo ciertos lineamientos que han permitido una participación

Descubren cápsula del tiempo en el Museo Regional de Querétaro

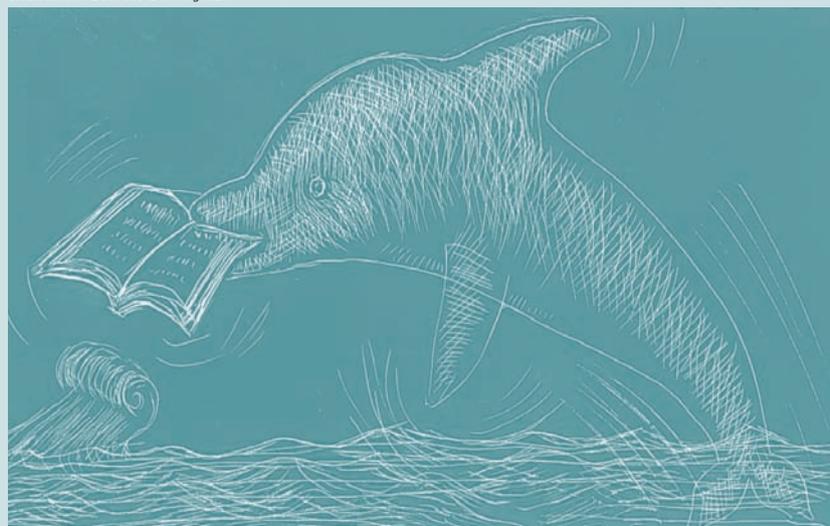
Una cápsula del tiempo con cuatro periódicos de 1945, una publicación de la diócesis de Querétaro, ocho monedas, una de ellas de plata y un billete de un peso, se encontraron en una botella de vidrio guardada en el cárcamo de una fuente ubicada en el segundo patio del Museo Regional de Querétaro, durante los trabajos de restauración del inmueble, construido en 1631, informó la agencia de noticias Notimex. La botella cuenta con un acta firmada por Germán Patiño, fundador del Museo Regional, donde se establece que en compañía de la Sociedad Amigos de Querétaro, se colocó la cápsula del tiempo para conmemorar el rescate de la fuente que fue trasladada de un barrio de esta ciudad y algunos de los periódicos que se encontraron en la cápsula dan cuenta de este hecho. Los trabajos realizados en la parte eléctrica, hidráulica y sanitaria del museo, permitieron hacer otros descubrimientos como encontrar el piso original del inmueble 70 centímetros más abajo del nivel actual. Además, se logró la ubicación del aljibe original con cinco metros de profundidad y un sitio donde pudo haberse ubicado la cocina del convento franciscano, a lo que se suman otras piezas que ya analizan especialistas del INAH.

más comprometida en la construcción de nuevos edificios y en la remodelación de otros”.

Finalmente, Robert Endean Gamboa reconoció que a través de la historia, la biblioteca pública en México ha enfrentado una serie de oposiciones de opinión por parte de académicos, intelectuales y autoridades, a las cuales se suma el caso de la Biblioteca Vasconcelos, tan discutido por diferentes sectores de la población. Parte de su propuesta es que la Biblioteca de México “José Vasconcelos” y la Biblioteca Vasconcelos trabajen en coordinación, ya que el proyecto para crear una biblioteca pública de tales dimensiones, surgió a partir de las limitaciones de espacio que se fueron evidenciando en la Biblioteca de México, la cual fue por un tiempo el modelo de biblioteca pública.

A su vez, recordó que la Biblioteca Vasconcelos fue pensada para crear una biblioteca central para la Red Nacional, cuyo trabajo fuera el de un “laboratorio de recursos de nuevos servicios de tecnología para las demás bibliotecas públicas”. De este modo, la Biblioteca Vasconcelos, señala Endean Gamboa, debe convertirse en un “motor propulsor para la Red Nacional de Bibliotecas Públicas” que aporte servicio tanto a los usuarios, como a las demás bibliotecas de la Red Nacional, para que desde este recinto se emitan propuestas para dar servicios de calidad. Sin embargo, apuntó que para que sea posible emprender un cambio en la Red Nacional, es necesario que en primer lugar se dé un enlace entre la Biblioteca Vasconcelos y las demás bibliotecas públicas. Debe ser un lugar para educar y desde donde se propongan modelos de bibliotecas. Asimismo, dentro de sus funciones debe generar contenidos locales y tener un amplio conocimiento de las necesidades de los usuarios para ofrecer así un servicio de calidad al usuario. 

Ilustración: Lourdes Domínguez.



Panel de especialistas “Hacia un nuevo marco jurídico de las bibliotecas mexicanas”

Socorro Segura

En esta ocasión y como una innovación en el programa de actividades del Séptimo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas: “Propuestas para un nuevo modelo bibliotecario”, que se llevó a cabo del 11 al 13 de octubre pasado, en Tlaquepaque, Jalisco, se abrió un importante espacio de análisis y debate para que profesionales de reconocido prestigio abordaran a detalle, tres importantes temas relacionados con el desarrollo de los servicios bibliotecarios, con la finalidad de generar propuestas para un nuevo modelo que beneficie a las bibliotecas en nuestro país.

Los temas: “Hacia un nuevo marco jurídico de las bibliotecas mexicanas”, “¿Cuál es el futuro de la Biblioteca Vasconcelos?” y “La nueva biblioteca pública digital: El papel del bibliotecario en el marco de las tecnologías de la información”. El primer panel, moderado por Juan Antonio Dorantes Sánchez, Director General Jurídico del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, estuvo a cargo de cinco destacados especialistas: Adolfo Rodríguez Gallardo, Coordinador del Programa de Maestría y Doctorado en Bibliotecología y Estudios de la Información de la UNAM; Celso Martínez Musiño, Presidente y Director de Operaciones del Consejo Directivo de Dokumenta-Consultoría e Integraciones; Robert Endean Gamboa, Presidente de la Academia Mexicana de Bibliografía; José Alfredo Verdugo Sánchez, Presidente del Colegio Nacional de Bibliotecarios, y Nahúm Pérez Paz, Ex director de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, quienes abordaron el tema de un nuevo marco jurídico de las bibliotecas, con el propósito de considerar modificaciones a la actual Ley General de Bibliotecas, o bien, la redacción de otra que vaya acorde a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

En su intervención, Adolfo Rodríguez Gallardo, comentó que generalmente en México existe contradicción en cuanto a la elaboración de las leyes, pues una vez aceptadas y puestas en marcha, se opta por no cumplirlas, tal es el caso de la Ley General de Bibliotecas, la de Fomento a la Lectura, y la de Derechos de Autor, de las cuales, curiosamente, ninguna está relacionada una con otra.



Fotografía: Juan de la C. Toledo.

Asimismo, explicó que en principio la Ley se promueve porque se cree en los cambios. Evidentemente, dijo, primero tendríamos que preguntarnos para qué la queremos y cómo la vamos a aplicar; pero principalmente y algo que aún no está muy claro, es cuál es el derecho del usuario, pues la actual Ley General de Bibliotecas contiene dos párrafos al respecto que no aportan mucho. “Tenemos la ley, sabemos para qué sirve, cómo funciona y qué le corresponde a cada quién, es decir, no tenemos que definir lo nuevo, lo que ya sabemos”.

De manera que “lo que sugiero es que sí se redacte una nueva Ley, sencilla, que establezca muy claramente cuáles son los fines del servicio bibliotecario, cuáles los derechos del usuario y finalmente, ver lo referente a las cuestiones administrativas, esto es, quién la preside, bajo qué Secretaría estaría, entre otros detalles. Así que hay que partir de un principio muy claro: hacer una ley para este país. Vamos a ver qué somos y qué podemos legislar y hasta dónde podemos hacerlo”, concluyó.

Al respecto, Celso Martínez Musiño comentó

que a 20 años de la publicación de la Ley General de Bibliotecas hay autores que siguen analizando el derecho de acceso a las bibliotecas, sustentándolo en la Constitución. Dijo que estructural y funcionalmente, las bibliotecas deben integrarse a la Secretaría de Educación Pública y que existen sectores que han manifestado la necesidad de actualizar la legislación vigente, dados los nuevos retos que las sociedades de la información y del conocimiento afrontan, entre los que se encuentran el Colegio Nacional de Bibliotecarios y el Círculo de Estudios sobre Bibliotecología Política y Social de México, así como algunas iniciativas de partidos políticos.

Consideró que para ello es necesario el análisis del proceso de actualización de la legislación respectiva, determinar qué sectores de la sociedad deben participar, además de los bibliotecarios, legisladores y sus equipos técnicos, y si se requiere que se suscriba a alguna Secretaría de Estado, además de establecer si las bibliotecas deben estar dentro del sector cultural o el educativo. También es

necesario definir la tipificación de biblioteca pública y sus relaciones con otro tipo de bibliotecas o de servicios de información; de esto depende que en las legislaciones estatales no se confundan los alcances y limitaciones de los servicios propios y la mejor definición de la manera de integrar los servicios de la biblioteca pública con otros sistemas o redes de bibliotecas, e integrar en el marco de reglamentación la manera en que deben operar las distintas instancias —federal, estatal y municipal— para el funcionamiento de las bibliotecas públicas.

Asimismo, consideró que se debe correlacionar la Ley General de Bibliotecas con la legislación relativa al derecho de autor, el fomento para la lectura y el libro, el acceso a la información gubernamental, la ley de imprenta y la ley de información estadística y geográfica, por mencionar sólo algunas.

Por su parte, Robert Endean Gamboa hizo un interesante recorrido por la historia de las diversas propuestas para la integración del servicio nacional bibliotecario, con temas como las bibliotecas especializadas, escolares, universitarias y públicas, la filosofía del servicio, la formación de usuarios, catálogos colectivos, cooperación en procesos técnicos, sistemas de clasificación, formación de personal, adiestramiento en el servicio y educación continua. Entonces, dijo, se identificó la necesidad de una mayor y mejor capacitación del personal, la normatividad de los servicios, la cooperación y colaboración para la ejecución de programas conjuntos, la formación de los usuarios y los proyectos de legislación.

Ilustración: Lourdes Domínguez.



XXVII Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil

Con la entrega del Premio Juan Pablos al Mérito editorial, que en esta ocasión fue para Aldo Falabella Tucci, y la celebración del Día Nacional del Libro —12 de noviembre, fecha del nacimiento de Sor Juana Inés de la Cruz—, inicia la XXVII Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil (FILIJ), en el Teatro de las Artes del Centro Nacional de las Artes. Durante 10 días se ofrece un programa de 162 actividades culturales y pone al alcance de los 350 mil visitantes, más de 51 mil títulos y la exhibición de las publicaciones de 385 fondos editoriales, según información de Notimex. Asimismo, en la inauguración se distribuye de manera gratuita *Los caminos de Juárez*, de Andrés Henestrosa y se entregan los Premios Caniem al Arte Editorial 2007, de los cuales la UNAM obtuvo seis y el Fondo de Cultura Económica nueve. También se entrega por vez primera el Premio Nacional a la Labor Institucional en el Fomento a la Lectura, a la Secretaría de la Defensa Nacional, por su proyecto de incorporación a la lectura dentro del Plan DN-III-E "Auxilio a la población en casos de desastre". Y se lleva a cabo el Seminario Internacional de Fomento a la Lectura, "La lectura y la identidad" que reúne a especialistas de Francia, Brasil, Australia, Argentina, España, Perú y México.

El muralismo, una opción para la educación

El pintor Gustavo Chávez Pavón, que desde hace casi una década emprendió el proyecto "Los muros en la educación", auspiciado por la Secretaría de Educación del Estado de México, realizado en recintos escolares que hasta el momento suman ya 16 murales. El más reciente, *Tlatoani Cuauhtemotzin. Raíz viva*, mantiene la línea de pensamiento y acción que ha guiado al artista no sólo en esta propuesta, sino a lo largo de su carrera: la creación de arte público ligado a los procesos sociales. Este mural se encuentra en la Secundaria Técnica número 88 y mide cinco metros de ancho por ocho de largo y retoma el planteamiento de José Vasconcelos, en el que el arte es instrumento para "acercar la educación a todo el pueblo mexicano". En entrevista para *La Jornada*, Chávez Pavón, resalta el auge que recobra el muralismo en México, sobre todo mediante una modalidad que denomina "muralismo didáctico o comunitario" y lo define como un tipo de trabajo que llama a participar a los miembros de la comunidad en donde se realiza la obra como una forma de propiciar el conocimiento y la convivencia, además de servir como oportunidad de expresarse y participar en el quehacer cultural del país.

Comentó que existen tres grandes grupos de bibliotecas: las públicas, las universitarias y las escolares y de aula, a las que se deben agregar las bibliotecas especializadas, las privadas y la Biblioteca Nacional. Se calcula que existen alrededor de 15 mil bibliotecas en México, y 2 mil 500 bibliotecarios profesionales para atenderlas, que han egresado de alguna de las seis escuelas destinadas a su formación. El 38 por ciento de las bibliotecas públicas cuentan con servicios digitales, al igual que más del 90 por ciento de las universitarias y la Biblioteca Nacional. Así que la información y la documentación que poseen las bibliotecas debe orientarse a cubrir las necesidades nacionales de educación, cultura, desarrollo y para la construcción de una sociedad más democrática.

Endean Gamboa sostuvo que el acceso a la información, la disponibilidad de los documentos y la generación de nuevas formas de participación gubernamental, social y privada en el ciclo de la información, deben ser las guías para una política bibliotecaria nacional y que el Sistema Nacional de Bibliotecas se vislumbra como una solución a estas necesidades; asunto de interés social cuyo propósito debe ser conjuntar los esfuerzos nacionales para lograr la coordinación dentro del sector público y la participación voluntaria de los sectores social y privado, a través de la concertación, a fin de integrar y ordenar la información bibliográfica disponible en apoyo a las labores educativas, de investigación y cultural en general, para el desarrollo integral del país.

Una nueva Ley, consideró, debe reformularse atendiendo a la política bibliotecaria mexicana que se diseñe e instrumente, tomando en cuenta que su alcance seguirá siendo para todas las bibliotecas del país, de cualquier tipo que sean. Sin embargo, "hemos esperado casi 20 años para vislumbrar la posible reforma de esta normatividad, y hemos sido testigos del desarrollo de las instituciones bibliotecarias, lo que parece indicar que el presupuesto es el que se debe asegurar para continuar el avance mientras se define la situación legal".

Para concluir su intervención, señaló que las bibliotecas de nuestro país se encuentran en una encrucijada ante la eventual reforma de la Ley General de Bibliotecas, pues se debe definir si se integran a un Sistema Nacional de Bibliotecas o si continúan los caminos que han emprendido en las últimas dos décadas, hacia desarrollos propios en sistemas, redes, consorcios y formas de coordinación multinivel. La participación en proyectos conjuntos, la cooperación y la mejora han sido los motores de estos derroteros, que ahora pueden optar por formas de asociación de un nivel superior, por lo que resulta indispensable pensar en acciones de largo aliento con enfoques estratégicos, que permitan consolidar las instituciones y para que los logros puedan servir como base para futuros planes y programas.

Finalmente, en un trabajo conjunto, José Alfredo Verdugo Sánchez y Nahúm Pérez Paz, presentaron datos relevantes sobre la “Propuesta de una nueva Ley General de Bibliotecas”, misma que llevó a la conformación de la Comisión para el Análisis, Redacción y Cabildeo de la Ley General de Bibliotecas, integrada por destacados especialistas en el tema y que hasta el momento ha logrado el establecimiento de una organización interna de esta comisión, así como determinar una metodología de trabajo que reporte de manera tangible los avances, el acopio de bibliografía relevante para el estudio de la Ley, el desarrollo de un documento que establece la Exposición de Motivos, y el diseño y puesta en operación de un Foro Electrónico de Consulta.

Para estos especialistas resulta importante considerar la creación del Sistema Nacional de Biblio-

otecas de México, cuyo propósito sea conjuntar los esfuerzos nacionales para la coordinación, dentro del sector público y la participación de los sectores social y privado por la vía de la concertación, con el fin de integrar y organizar la información disponible en apoyo a las tareas de la educación, investigación, economía, política, administración y de la cultura en general, para el desarrollo integral del país, así como orientar a las bibliotecas pertenecientes al Sistema, respecto de los medios técnicos y tecnológicos en materia bibliotecaria, y su actualización para su mejor organización y operación.

Consecuentemente, explicaron, en el marco de la globalización y de la sociedad del conocimiento, la propuesta de una nueva Ley General de Bibliotecas tiene como objetivos asegurar que la población esté bien informada, mediante la integración del

Participación del público. Fotografía: Juan de la C. Toledo.



Reconocimiento internacional al Museo Interactivo de Economía

La Association of Science and Technology Centers, otorgó un reconocimiento al Museo Interactivo de Economía (MIDE), como el recinto que mejor trata a sus visitantes, esto a 15 meses de haber iniciado sus actividades, según informó *El Universal*. Silvia Singer, directora del museo, explicó en conferencia de prensa que "Liderazgo en la experiencia del visitante", distingue sobre todo el uso que se hace de las nuevas tecnologías para hacer de la economía una experiencia grata y divertida. Expresó, que esta distinción de un organismo mundial, es un orgullo, pues se entrega una única distinción en una sola categoría cada año. Asimismo, comentó que se trata de un reconocimiento para México, lo que demuestra que puede competir con cualquier otro del mundo en sus mismas circunstancias. Comentó que uno de sus aciertos es su interactividad con el público para que éste se involucre en el tema de la economía; hacer que dirija su mirada al campo de las finanzas y que vea el mundo de otra manera. El MIDE contó con una inversión de 70 millones de pesos.

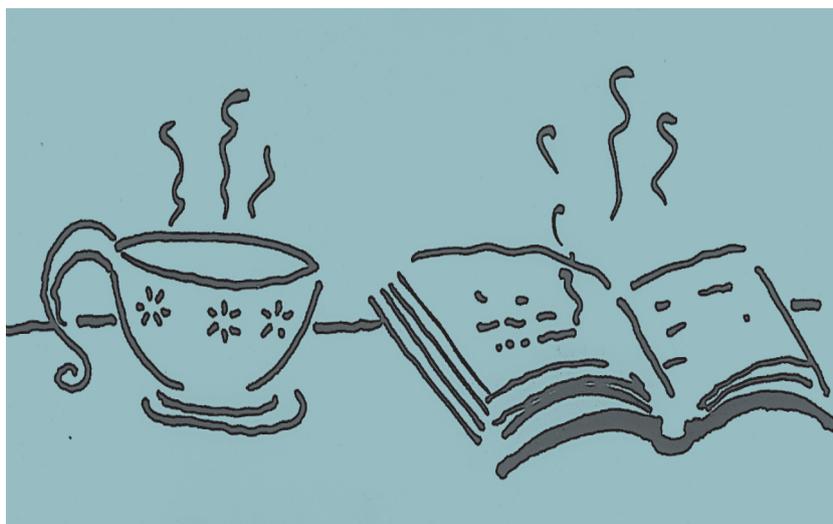


Ilustración: Lourdes Domínguez.

Sistema Nacional de Bibliotecas, como una respuesta a la gran necesidad de nuestro país de tener y disponer de la información y los conocimientos para todo el que lo requiera, por la vía de los servicios bibliotecarios debidamente integrados y organizados. Por ello, se busca que la nueva Ley sea el marco normativo que regule las obligaciones, funciones y operaciones de la federación, las entidades federativas y los municipios, así como de las otras entidades que ofrecen servicios bibliotecarios y la configuración funcional de redes de los distintos tipos de bibliotecas que integran el Sistema Nacional de Bibliotecas.

Señalaron que por lo expuesto, es urgente generar los acuerdos y mecanismos de financiamiento que permitan alcanzar los indicadores de inversión establecidos en la legislación, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones y atribuciones que le sean conferidas. La propuesta de la nueva Ley General de Bibliotecas asegurará la estructura financiera, humana, física y tecnológica para la generación, adhesión, coordinación y gestión del Sistema Nacional de Bibliotecas a fin de fortalecerlo y eximirle de posibles disminuciones u omisiones presupuestales que originen el inadecuado desempeño de su papel en el Plan Nacional de Desarrollo.

Concluyeron que resulta fundamental insertar, en la agenda nacional y en las reformas estructurales, a la educación y a las bibliotecas como pilares indiscutibles en el desarrollo de nuestro país. Es necesario, afirmaron, definir e implementar programas sectoriales que promuevan la articulación entre instituciones, destinando recursos a través de fondos federales, estatales y municipales, que permitan su seguimiento y transparencia, y el establecimiento de criterios claros y rendición de cuentas en la distribución de recursos públicos destinados al Sistema Nacional de Bibliotecas. **B**

Propuesta de una nueva Ley General de Bibliotecas*

Colegio Nacional de Bibliotecarios. Comisión para el Análisis, Redacción y Cabildeo de la Ley General de Bibliotecas

José Alfredo Verdugo Sánchez¹, Nahúm Pérez Paz², Sergio López Ruelas³,
Francisco Javier Hernández Maldonado⁴, Jaime Ríos Ortega⁵,
Juan Ricardo Montes Gómez⁶ y Roberto Gordillo Gordillo⁷

Antecedentes

De manera formal, el trabajo de la Comisión para el Análisis, Redacción y Cabildeo de la Ley General de Bibliotecas, tuvo su origen en la reunión sostenida con la Comisión de Biblioteca y Asuntos Editoriales del Senado de la República, presidida por el Senador Eugenio Guadalupe Govea Arcos, el día 13 de marzo del 2007. En ella, el Colegio Nacional de Bibliotecarios, presentó el documento *Problemática en Materia Bibliotecológica en México* en el que hace un recuento de los serios problemas que enfrentamos, muchos de ellos debido a la carencia de una legislación que determine la actuación de los bibliotecarios profesionales, y con ellos la disciplina bibliotecológica, en los proyectos de desarrollo bibliotecario del país.

Como respuesta a la problemática planteada, el Senador Govea Arcos, nos hizo una invitación para ser partícipes mediante la integración de un grupo de trabajo; a fin de dar inicio a las actividades para la revisión de la Ley General de Bibliotecas, y presentar a la Comisión una propuesta emanada del gremio bibliotecario.

* Ponencia presentada en el panel “Hacia un nuevo marco jurídico de las bibliotecas mexicanas” realizado en el Séptimo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, llevado a cabo del 11 al 13 de octubre de 2007 en Tlaquepaque, Jalisco.

¹ José Alfredo Verdugo Sánchez, Presidente del Colegio Nacional de Bibliotecarios y Jefe del Departamento de Bibliotecas de la Universidad Autónoma de Baja California Sur.

² Nahúm Pérez Paz, Representante de la Asociación Mexicana de Bibliotecarios, A. C. y ex Director de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía.

³ Sergio López Ruelas, Representante del Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios (CONPABIES) y Coordinador de Bibliotecas de la Universidad de Guadalajara.

⁴ Francisco Javier Hernández Maldonado, Bibliotecario-Jefe del Centro de Documentación y Biblioteca del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos.

⁵ Jaime Ríos Ortega, Investigador del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas y ex Presidente del Colegio Nacional de Bibliotecarios.

⁶ Juan Ricardo Montes Gómez, Director de Servicios Bibliotecarios del Senado de la República.

⁷ Roberto Gordillo Gordillo, Socio Honorario del Colegio Nacional de Bibliotecarios.

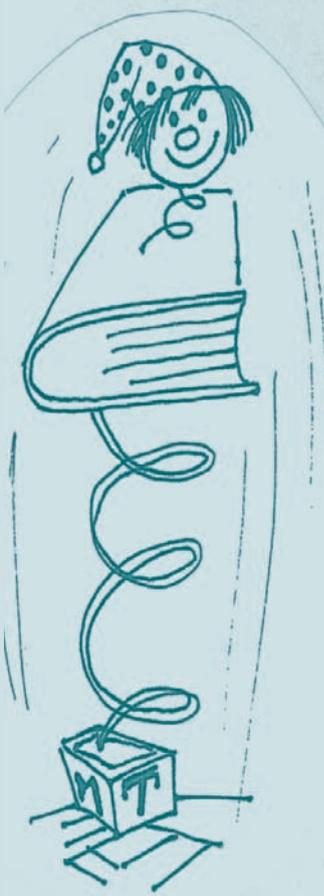
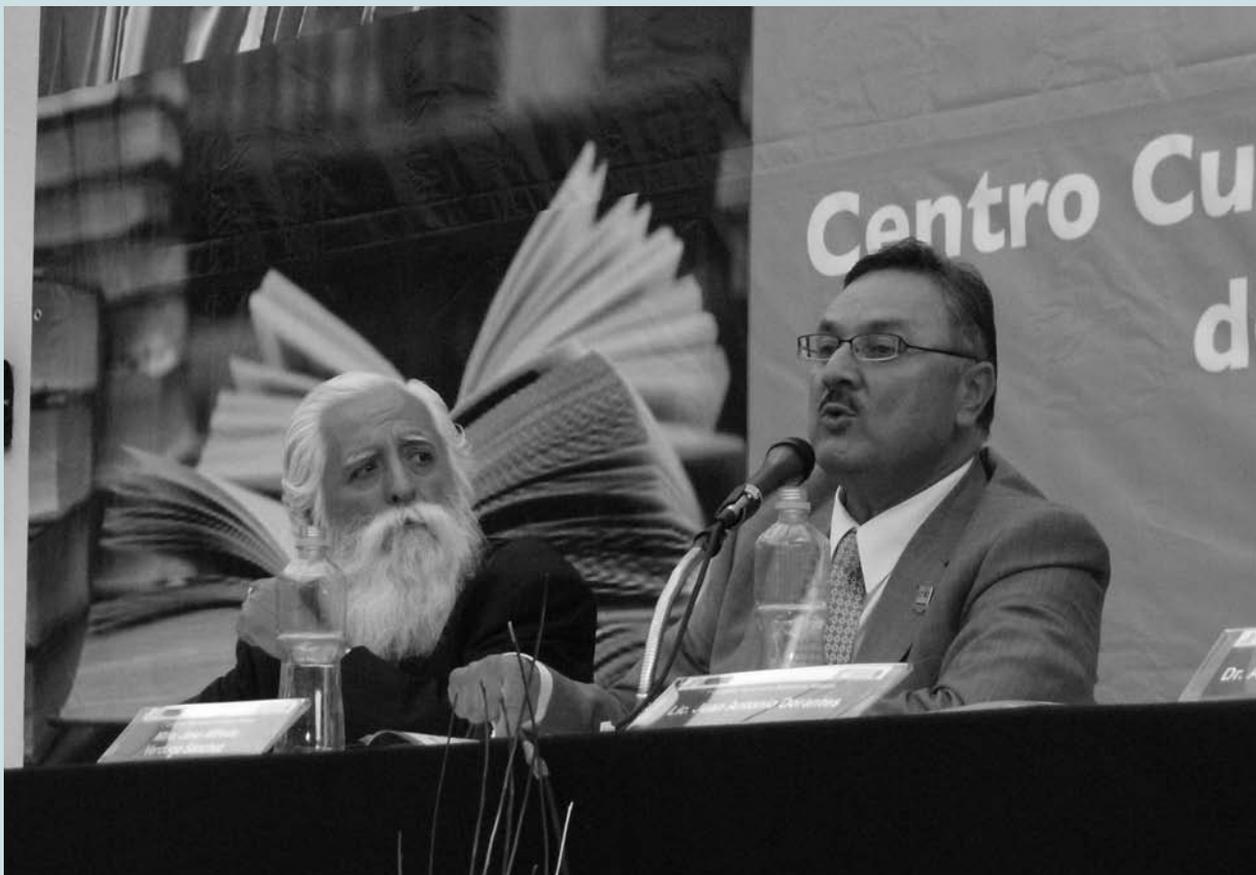


Ilustración: Lourdes Domínguez.



Nahúm Pérez Paz y José Alfredo Verdugo. Fotografía: Juan de la C. Toledo.

Posteriormente, el 29 de junio, el Colegio Nacional de Bibliotecarios, organiza lo que llamó “Reunión Preparatoria para la Revisión de la Ley General de Bibliotecas”, celebrada en las instalaciones del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) en la que se presentó una lista copiosa de bibliotecarios, así como de instituciones de educación superior y líderes de opinión a participar en la Reunión. De esta manera se formó un grupo representativo de las agrupaciones formales de bibliotecarios existentes en el país, a saber: Colegio Nacional de Bibliotecarios, A. C. (CNB); la Asociación Mexicana de Bibliotecarios, A. C. (AMBAC); el Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios de las Instituciones de Educación Superior (CONPABIES), y el propio Senado de la República.

En concordancia con los acuerdos de esta Reunión, la Comisión establece una agenda de trabajo en la cual quedan fundadas acciones, reuniones y compromisos. Tal es el caso de la reunión sostenida

en las instalaciones del Senado de la República el 6 de julio, en la que se deciden las bases para la elaboración del primer borrador de la *Exposición de Motivos*, y se marca el calendario de reuniones y actividades subsecuentes. Después de un análisis de las formas y maneras de hacer partícipe a la comunidad bibliotecaria nacional de los trabajos y acciones de la Comisión, se determinó el diseño y puesta en operación de un foro virtual, el cual debería administrarse desde el sitio Web del Colegio Nacional de Bibliotecarios. Este foro tiene por objeto recoger los comentarios y propuestas de colegas que deseen participar con sus puntos de vista sobre la Ley General de Bibliotecas.

Posterior a ello, durante la reunión agendada para el día 18 de agosto se concretó el documento *Exposición de Motivos*, se revisó la operación del *Foro Virtual* y se discutió la participación en el Panel, que en el marco del Séptimo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas está organizando la

Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, y al cual hemos sido invitados a participar como Comisión.

La Comisión para el Análisis, Redacción y Cabildeo de la Ley General de Bibliotecas

Esta Comisión surge, como ya se mencionó, durante los trabajos desarrollados en la Reunión preparatoria del día 29 de junio. En ésta se trabajó con base en los siguientes documentos: “Problemática en materia bibliotecológica en México”, presentado a la Comisión del Senado el día 13 marzo de 2007; la Ley General de Bibliotecas vigente, y el documento de respuesta del Colegio Nacional de Bibliotecarios, fechado el 14 de febrero de 2005, en relación con la propuesta de Iniciativa con proyecto de Decreto que expide la Ley General de Bibliotecas, remitida por el Senador Wadi Amar Shabshab, entre otros documentos.

La Comisión quedó integrada por: José Alfredo Verdugo Sánchez, Nahúm Pérez Paz, Roberto Gordillo Gordillo, Sergio López Ruelas, Juan Ricardo Montes Gómez, Francisco Javier Hernández Maldonado y Jaime Ríos Ortega.

Debido a que el trabajo de la Comisión es copioso y había que establecer responsabilidades, se acordó que el Presidente del Colegio Nacional de Bibliotecarios presidiera esta Comisión y fuera también el enlace directo con la Comisión de Biblioteca y Asuntos Editoriales del Senado de la República. Se acordó también que para esta responsabilidad el Lic. José Alfredo Verdugo Sánchez estuviera auxiliado por un secretario, cuya responsabilidad recayó en Francisco Javier Hernández Maldonado.

De acuerdo con la agenda de trabajo establecida por la propia Comisión, esta última ha sesionado en el más estricto orden académico y de responsabilidad, haciéndolo de manera presencial una vez por mes y de manera virtual cada vez que los compromisos se establezcan puntualmente. Es importante hacer notar que los recursos con los cuales esta Comisión ha venido trabajando provienen del Colegio Nacional de Bibliotecarios, las

aportaciones generosas de aliados estratégicos, así como de los integrantes de la Comisión.

Avances

Son significativos si consideramos las condiciones geográficas para sesionar, empero, la tecnología propicia que éstas se acorten de manera considerable y con ello poder observar que el trabajo se va concretando.

Dentro de estos avances podemos, de manera esquematizada, presentar los siguientes:

- Se ha establecido un grupo de profesionales de la disciplina bibliotecológica abocados al estudio del problema.
- Establecimiento de una organización interna de la Comisión.
- Determinar una metodología de trabajo que reporte de manera tangible los avances.
- Establecer una agenda de trabajo que guíe las acciones y resultados.
- Acopio de bibliografía relevante para el estudio de la Ley.
- Determinar un documento que establece la *Exposición de Motivos*.
- Diseño y puesta en operación de un *Foro Electrónico de Consulta*, montado y administrado desde la Web del Colegio Nacional de Bibliotecarios.

Problemas detectados

Desde que fuera decretada la Ley General de Bibliotecas en 1988, se han tenido logros importantes para el país que, indudablemente, incluso han sido reconocidos a nivel internacional. No obstante, y desde entonces, diversas instancias y actores han realizado, de manera reiterada, observaciones y problemas que atañen a diferentes aspectos de la Ley, tales como:

- La denominación de la Ley.
- La concepción, espíritu y alcance de la Ley.

Premio Nobel de Literatura 2007

El 12 octubre se dio a conocer el Premio Nobel de Literatura 2007, que en esta ocasión fue entregado a la escritora británica Doris Lessing, informó el diario *La Jornada*. Nacida en octubre de 1919 en Irán, de padres británicos, Lessing es la undécima mujer en recibir este preciado galardón que se suma al Príncipe de Asturias de las Letras que recibiera en 2001. Lessing, quien fuera militante del Partido Comunista británico del que se separó en 1956 tras la represión húngara, y que estuvo por 33 años en las listas de candidatos a este premio, fue calificada por la Academia Sueca como “una narradora épica de la experiencia femenina, que se propuso analizar con escepticismo, pasión y fuerza visionaria una civilización fragmentaria”. Y es que la obra de Lessing está permeada por sus juicios críticos ante diferentes instituciones y figuras de ámbito internacional, como George Bush, el Papa Benedicto XVI y el presidente de Zimbabue, Robert Mugabe, quien la declarara indeseable para aquel país, tras haber criticado su régimen dictatorial. Asimismo, la autora de *El cuaderno dorado* (1962) —libro que en contra de su voluntad, se convirtió en una obra clave del feminismo—, es reconocida por plasmar en la literatura su lucha y su postura contra el *apartheid* (que pretendía una vida social sin presencia de negros en las ciudades de Sudáfrica), el anti-colonialismo y la crítica a la vida tradicional británica.

- La responsabilidad del Estado Mexicano respecto a la creación y mantenimiento.
- La definición del Sistema Nacional de Bibliotecas, de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, así como de cada uno de sus componentes.
- Los niveles jerárquicos e instancias de coordinación de la Ley con respecto al gobierno federal, estados y municipios.
- Los instrumentos jurídicos integrales para dar cumplimiento cabal a la aplicación de la Ley.
- La vigencia de la Ley en relación con las Directrices de la Unesco, que hacen énfasis en: Promoción y hábitos de lectura, apoyo a la educación, desarrollo personal y creatividad, patrimonio cultural, diversidad cultural, apoyo a la tradición oral, acceso a la información, acceso y uso de las TIC, servicios a diferentes comunidades de usuarios, apoyo a la alfabetización y educación a lo largo de la vida.
- La actualidad de la Ley, promulgada hace 19 años, respecto a las transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales del mundo y del país.
- Operación parcial de la Ley.
- La formación y actualización de recursos humanos calificados en la profesión bibliotecológica.
- Dotación de infraestructura material y tecnológica.

Alcances y espíritu de la propuesta

La información es un recurso estratégico y vital de una nación para su progreso y el acceso a ella es uno de los derechos humanos, fundamentales en el ámbito nacional e internacional, consignados en los aspectos democráticos, y de la sociedad de la información y del conocimiento, por medio del cual se puede garantizar el progreso educativo, cultural, científico, técnico y económico de un país, así como el desarrollo personal, profesional y social de la población en general.

Las personas que trabajan en diversas actividades como la educación, producción de bienes y servicios, investigación científica, política, administración, cultura, y salud, entre otras actividades; deben recibir la información oportuna y pertinente, en cantidad y calidad, para que puedan desempeñarse eficientemente y con ello se propicie su desarrollo personal, profesional y social en los distintos sectores de la población: en el medio urbano y rural, abarcando a las poblaciones más apartadas y marginadas.

México, en materia de educación, ha experimentado importantes logros durante los últimos 80 años; aunque a pesar de los numerosos y notables descubrimientos y progresos científicos y tecnológicos, su



Ilustración: Lourdes Domínguez.

desarrollo ha sido muy lento y su impacto en nuestra población todavía no se refleja como debiera. Persisten la desigualdad, el abandono y la marginación con sus nocivos efectos: la ignorancia, los fanatismos, la miseria y los altos niveles de analfabetismo, entre otros, permeando todavía en nuestro sistema educativo nacional, bajos niveles de calidad. Esto, en gran medida, por la falta de instituciones sólidas y políticas efectivas que cumplan con su cometido. El desarrollo de los servicios bibliotecarios no es ajeno a esta situación, éste ha sido aun más lento.

A estas alturas las carencias de México en materia de políticas nacionales de información son enormes. Respecto a los servicios bibliotecarios no se cuenta con una planeación de un Sistema Nacional de Información, mucho menos de un Sistema Nacional de Bibliotecas, como medio para asegurarse de la organización y difusión sistemática de la información, para servir a todos los sectores que trabajan en actividades políticas, económicas, científicas, educativas, sociales y culturales.

México carece de planeación y de una legislación bibliotecaria que asegure la existencia de un Sistema Nacional de Bibliotecas, que regule y garantice su funcionamiento y desarrollo.

Para las bibliotecas universitarias y las de investigación, los primeros apoyos se dan hasta la década de 1970, para las bibliotecas públicas hasta la

década de 1980 del siglo pasado, y para las bibliotecas escolares la situación es más crítica, son las que mayor rezago registran; en la actualidad todavía no se ve claro su despegue, ni siquiera se vislumbra una política, un plan o proyecto que indique la voluntad o un verdadero propósito de atender este importante rubro para la educación básica, tradicionalmente omitido y abandonado.

El Sistema Nacional de Bibliotecas

De acuerdo con el sucinto análisis es importante considerar la pertinencia de crear el Sistema Nacional de Bibliotecas de México, el cual se constituya con la integración de todos los servicios bibliotecarios que ofrecen información a la población del país y a todo tipo de usuarios; en el que participen las bibliotecas públicas, las bibliotecas universitarias e infantiles, la Biblioteca Nacional, la Biblioteca del Congreso de la Unión, las bibliotecas escolares, las bibliotecas especializadas y otras unidades prestadoras de servicios de información.

El Sistema Nacional de Bibliotecas, tiene como propósito conjuntar los esfuerzos nacionales para la coordinación, dentro del sector público y la participación de los sectores social y privado por la vía de la concertación, con el fin de:

- Integrar y organizar la información disponible en apoyo a las tareas de la educación, investiga-

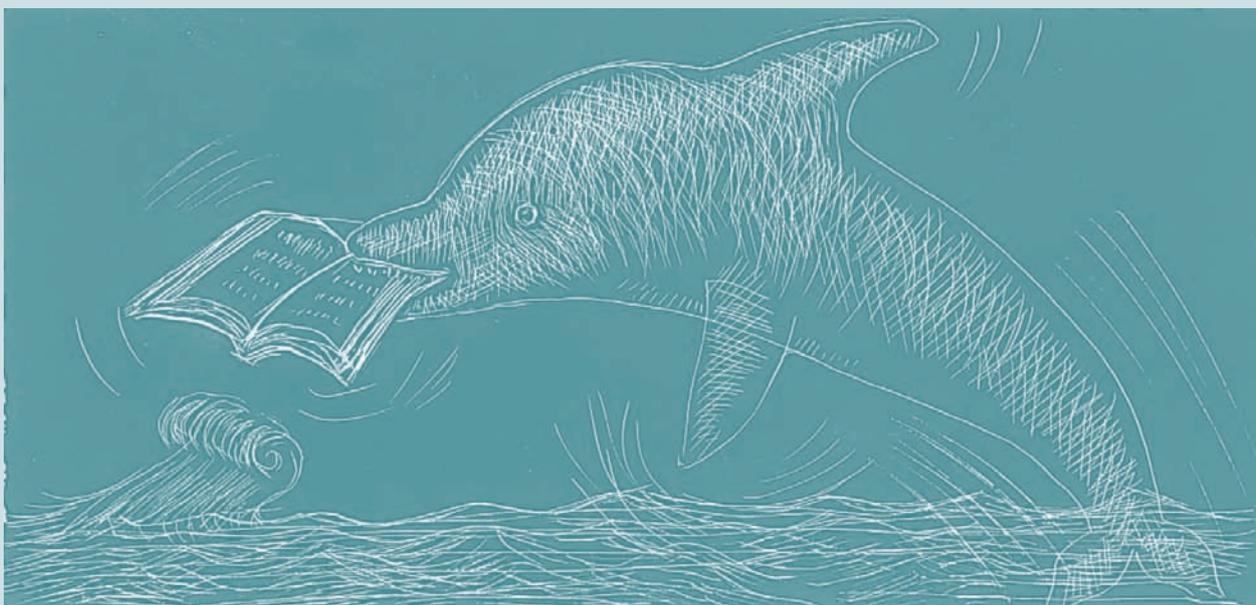


Ilustración: Lourdes Domínguez.

ción, economía, política, administración y de la cultura en general, para el desarrollo integral del país y de sus habitantes.

- Orientar a las bibliotecas pertenecientes al Sistema, respecto de los medios técnicos y tecnológicos en materia bibliotecaria, y su actualización para su mejor organización y operación.
- Configurar herramientas de acceso a la información, de los acervos documentales de las bibliotecas que integran el Sistema.
- Impulsar y apoyar programas de formación profesional del personal que tenga a su cargo servicios bibliotecarios, tendiendo a la optimización de éstos y el apoyo a sus tareas.

Estructura del Sistema

Biblioteca, según la Unesco, es una institución social que mantiene una colección de materiales documentales e informativos, seleccionados y organizados para sus usuarios, que tiene por objeto conservar, difundir y transmitir el conocimiento; para lo cual “selecciona, adquiere, organiza, almacena, promueve, interpreta, presta, ofrece, reproduce, controla e incluso descarta y recupera todo tipo de materiales documentales e informativos, men-

sajes y conocimientos”. La biblioteca ha sido y seguirá siendo un pilar de la circulación social del conocimiento y un factor de vitalidad para las redes de aprendizaje, es una organización de aprendizaje por excelencia; desempeña un papel fundamental en la reducción de la brecha digital de nuestra población, debe convertirse en protagonista fundamental en el desarrollo, favoreciendo la reducción de la extrema polarización de nuestro mundo en el acceso de los bienes culturales y la información.

La biblioteca es un organismo dinámico que se desarrolla, crece y cambia como todos los seres vivos. Es desde hace mucho tiempo un lugar en el que se aprende a aprender, y en el que se transforma la información en conocimiento.

La biblioteca promueve y facilita, a todos los niveles, la información y el conocimiento en el abatimiento del analfabetismo (en la escritura, en la lectura) y en el acceso a las tecnologías de la información y las telecomunicaciones, mediante la incorporación de diferentes elementos de las tecnologías, de la información y de las telecomunicaciones a manera de herramientas, productos y aplicaciones que fortalecen el quehacer cotidiano.

Biblioteca pública, como lo afirman las *Directrices IFLA/Unesco para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas*:

...es una organización establecida, respaldada y financiada por la comunidad, ya sea por conducto de una autoridad u órgano local, regional o nacional, o mediante cualquier otra forma de organización colectiva. Brinda acceso al conocimiento, a la información y al trabajo intelectual, a través de una serie de recursos y servicios y está a disposición de todos los miembros de la comunidad en igualdad de condiciones, sin distinciones de raza, nacionalidad, edad, sexo, religión, idioma, discapacidad, condición económica, labor y nivel de escolaridad.

Biblioteca universitaria, es un espacio fundamental para el desarrollo de la vida académica de las instituciones de educación superior. Permite el acercamiento de la información, es soporte del proceso enseñanza-aprendizaje, de la investigación y de la difusión y generación de la cultura, mediante diversos registros del conocimiento universal en una gran variedad de registros y soportes organizados y con la oferta de servicios bibliotecarios a todos los miembros de la comunidad académica de las instituciones del país.

Biblioteca nacional, es la responsable de la adquisición, concentración y conservación de todas las publicaciones de un país. Funciona como biblioteca de depósito de la producción bibliográfica nacional, y se encarga de la elaboración de la bibliografía de la nación a la que pertenece.

Bibliotecas especializadas, son aquellas que dependen de instituciones u organismos de investigación científica, industrial, tecnológica, política, social, cultural, empresarial, asociación, etc.; cuya misión es ofrecer la información que demanda el personal profesional y los tomadores de decisiones de las instituciones a las que pertenecen.

Bibliotecas escolares, son aquellas que se ubican en una institución escolar de educación preescolar, primaria, secundaria y bachillerato, cuyos recursos informativos y servicios forman parte del proceso enseñanza-aprendizaje. No se puede concebir una escuela sin biblioteca, sus resultados educativos siempre estarán en duda y esta carencia seguirá siendo una aberración hoy en día, en la tan multicitada sociedad de la información y la sociedad del conocimiento.

En México existen otras Unidades de Información Documental que no se encuentran tipificadas dentro de la gama de bibliotecas señaladas, pero que prestan servicios similares o afines a éstas; se encuentran dentro de la administración pública y privada o pertenecientes a instituciones u organizaciones sociales, tales como partidos políticos, cámaras, asociaciones, sociedades, clubes, sindicatos, empresas públicas descentralizadas y privadas, bancos, etc., que también forman parte del Sistema Nacional de Bibliotecas.

Literatura en línea, literatura para todos

La Dirección de Literatura de la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM dio a conocer el proyecto "Literatura en línea, literatura para todos", de acuerdo con el periódico *El Universal*. Se trata de una manera de difundir la literatura a través de cuatro portales de Internet, que incluirán publicaciones emblemáticas de esta casa de estudios, tales como: *Materia de Lectura*, proyecto editorial que inició en 1977, que incluye más de 200 títulos de los escritores más reconocidos del siglo XX, como Inés Arredondo, Efrén Hernández y Ángel de Campo, entre otros; *Periódico de Poesía*, surgido en 1987 que cuenta con reseñas, reportajes, entrevistas, poesía, convocatorias de concursos y agenda, y *Punto de Partida Digital*, que es un espacio complementario de la revista *Punto de Partida* aparecida en 1966, la cual da a conocer el material literario y gráfico de jóvenes creadores. Asimismo, Difusión Cultural pondrá a disposición de los usuarios materiales publicados por la UNAM que están agotados y es imposible reeditar, lo que facilitará a los estudiantes su consulta en versión electrónica. Pese a que dentro de la comunidad universitaria existe cierta reticencia por el libro digital, este proyecto adaptado a la nueva realidad tecnológica, permitirá un mayor acceso a la literatura desde cualquier parte del mundo.

La UNAM impulsa venta de libros en el Metro

La Red Nacional "Altexto", creada en 2006 e integrada por 42 editoriales universitarias en México y cuya finalidad es fortalecer la edición, distribución y comercialización del libro universitario, buscará consolidar la creación de un catálogo único de títulos y de una red nacional de librerías que permita mayor difusión de su quehacer editorial en el país. *La Jornada* informó que entre las propuestas más ambiciosas destaca la creación de un corredor de librerías universitarias en el Metro Copilco del Distrito Federal, iniciativa impulsada por la UNAM, para reunir en este espacio títulos de universidades públicas del país, a fin de facilitar el acceso a textos académicos, científicos y de divulgación cultural. En la edición 2007 de la Feria Internacional del Libro en Guadalajara, que se realizará del 24 de noviembre al 2 de diciembre, la Red Nacional "Altexto" tendrá por primera ocasión un espacio de comercialización y presentará un catálogo de títulos de 24 instituciones universitarias de todo el país, como parte de las primeras acciones para consolidar la red nacional del libro universitario.

Bibliotecas Parlamentarias, de acuerdo a Buonocore son aquellas destinadas al uso directo e inmediato del hombre de gobierno (legisladores, altos funcionarios del poder ejecutivo, magistrados judiciales, diplomáticos, etc.), y subsecuentemente, a la colectividad. En este sentido, Montes, dice que "...A través de los recursos del enfoque sistémico y la teoría luhmanniana es posible disponer de herramientas conceptuales y metodológicas..." para referirse a ellas "como un sistema social que se compromete a realizar procesos, servicios y productos para la satisfacción de necesidades de información, con autorreferencia enfocada al entorno parlamentario político; que despliega también relaciones con otros sistemas, con los que interactúa, con los que se relaciona". La concibe como un sistema sociocultural, un modelo constituido por un conjunto de elementos conectados por completo mediante la interconexión de la información con el propósito de apoyar los requerimientos que subyacen a las tareas propias de la legislación, control y representación inherentes al Parlamento.

Objetivos

En el marco de la globalización y de la sociedad del conocimiento, la propuesta de una nueva Ley General de Bibliotecas, tiene como objetivos el asegurar que la población de México forme parte, en forma real, de dicha sociedad y por lo tanto debe estar bien informada; mediante la integración del Sistema Nacional de Bibliotecas, como una respuesta a la gran necesidad de nuestro país de tener y disponer de la información y los conocimientos para todo aquel que lo requiera por la vía de los servicios bibliotecarios de México, debidamente integrados y organizados.

En este orden de cosas, con la propuesta se busca que la nueva Ley sea el marco normativo que regule las obligaciones, funciones y operaciones de la federación, las entidades federativas y los municipios, así como de las otras entidades que ofrecen servicios bibliotecarios y la configuración funcional de redes de los distintos tipos de bibliotecas que integran el Sistema Nacional de Bibliotecas.

Por lo anterior, se propone:

- Redactar la nueva Ley General de Bibliotecas, que en su nuevo texto legal incluya capítulos para todos los tipos de bibliotecas (biblioteca nacional, públicas, escolares, universitarias, especializadas, legislativas y otras unidades de información).
- Integrar el Sistema Nacional de Bibliotecas, como aporte de los bibliotecarios en respuesta a la gran necesidad de tener y disponer de la información impresa o electrónica para generar cono-

cimiento, para toda la población que la demande. Lo anterior, garantizando siempre el derecho y acceso a la información.

- Incorporar de manera permanente las tecnologías de información y comunicación (TIC), para la interacción entre las bibliotecas en el territorio nacional.
- Se propone la creación de un organismo apropiado para el funcionamiento del sistema que se encargue de dirigir y coordinar el Sistema Nacional de Bibliotecas, que podría denominarse Instituto Nacional para el Desarrollo de las Bibliotecas; determinando con claridad sus atribuciones y prioridades en todos los niveles.
- El Instituto Nacional tendrá por objeto asegurar la provisión de recursos y servicios de información que satisfagan las necesidades de la población, armonizando las acciones de sus componentes y con ello garantizar la utilización óptima de los recursos disponibles, coadyuvando al progreso educativo, científico, tecnológico, cultural, social y económico de México.
- Fomentar la participación del sector privado y de los gobiernos federal y estatales para proveer de los recursos financieros para el mantenimiento y desarrollo del Instituto.
- Este organismo tendrá la facultad de orientar los esfuerzos de los elementos que lo constituyen para operar e interactuar de manera organizada, estableciendo un compromiso para el suministro efectivo de información con calidad a la población en general, combatiendo los desequilibrios que en materia de educación y servicios bibliotecarios prevalecen en nuestro país.
- Este Instituto, además de las funciones del sistema, será el responsable de promover programas, proyectos y acciones para vigorizar la función bibliotecaria, a través de la investigación aplicada en bibliotecas a todos los niveles: regional, estatal, nacional e internacional, impulsando su difusión.
- Apoyar e incentivar a las bibliotecas pertenecientes al Sistema respecto a la modernización

tecnológica en materia bibliotecaria, para su mejor organización y operación.

- Dicha instancia deberá establecer la normatividad y formular líneas de acción para fomentar la formación de recursos humanos especialistas en la materia, vinculando sus actividades a programas de licenciatura y posgrado, así como a diplomados y cursos de especialización, actualización y capacitación.
- Las reglas de funcionamiento del órgano de gobierno, la estructura administrativa y operativa, así como las facultades, lineamientos de ejecución del Instituto, se establecerán en el reglamento interno del mismo.
- El Instituto Nacional promoverá e incrementará la cooperación interinstitucional e intersectorial para la celebración de convenios con personas físicas o morales y organismos públicos o privados, para la adquisición de recursos informativos y materiales, en apego a las actividades propias del instituto y a la normatividad aplicable.
- El Instituto deberá informar sobre la aplicación de lo que dispone la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados interinstitucionales ratificados por México y la legislación en materia bibliotecaria, y opinar, a los tres órdenes de gobierno, acerca de las recomendaciones y medidas pertinentes para garantizar su preservación y desarrollo.

Recursos

En materia de recursos financieros destinados a la educación, nuestro país se encuentra por debajo de lo que invierten sus principales socios comerciales y países con economías similares. Los servicios bibliotecarios no son ajenos a esta problemática.

Es urgente generar los acuerdos y mecanismos de financiamiento que permitan alcanzar los indicadores de inversión establecidos en la legislación vigente para el rubro de educación, y por consiguiente en materia bibliotecaria. Su cumplimiento es de observancia prioritaria, si se aspira a satisfacer



Ilustración: Miguel Ángel Morales.

la demanda de servicios de información en todos los niveles.

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones y atribuciones que le sean conferidas, la propuesta de la nueva Ley General de Bibliotecas asegurará la estructura financiera, humana, física y tecnológica para la generación, adhesión, coordinación y gestión del Sistema Nacional de Bibliotecas a fin de fortalecerlo y eximirle de posibles disminuciones u omisiones presupuestales que originen el inadecuado desempeño de su papel en el Plan Nacional de Desarrollo.

Por tal motivo, resulta fundamental insertar, en la agenda nacional y en las reformas estructurales, a la educación y a las bibliotecas, como pilares indiscutibles para la contribución al desarrollo de nuestro país.

Es necesario definir e implementar programas sectoriales que promuevan la articulación entre instituciones, académicos y empresas, destinando recursos a través de fondos federales, estatales y municipales, que permitan su seguimiento y transparencia; el establecimiento de criterios claros y rendición de cuentas en la distribución de recursos

públicos destinados al Sistema Nacional de Bibliotecas, como mecanismo de control, resulta un medio para garantizar la correcta funcionalidad del mismo, posibilitando la definición de presupuestos multianuales para la creación de proyectos de largo alcance en materia bibliotecaria.

Bibliografía consultada

Amar Shabshab, Wadi, *Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General de Bibliotecas* [en línea], México, Senado de la República, 2004 [consultado: el 26 de septiembre de 2007]. Disponible en: <http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/index2.php?sesion=2004/12/09/1&documento=24>.

Buonocore, Domingo, *Diccionario de bibliotecología: términos relativos a la bibliología, bibliografía, bibliofilia, biblioteconomía, archivología, documentología, tipografía y materias afines*, 2ª ed. aumentada, Buenos Aires, Marymar, 1976, 452 p.

Clasificación de las bibliotecas [en línea], Unesco/IFLA [consultado: el 26 de septiembre de 2007]. Disponible en: <http://html.rincondel vago.com/clasificacion-de-bibliotecas.html>.

Colegio Nacional de Bibliotecarios (México), *Respuesta del Colegio Nacional de Bibliotecarios al Sen. Wadi Amar Shabshab, en relación a la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General de Bibliotecas*, México, Colegio Nacional de Bibliotecarios, 2005, 3 h. Disponible en archivos del CNB.

Directrices IFLA/Unesco para el desarrollo de bibliotecas públicas [en línea], París, IFLA/Unesco, 2001, 126 p. [consultado: el 26 de septiembre de 2007]. Disponible en: http://travesia.mcu.es/documentos/direc-trices_servicio_bp.pdf.

IFLA/Unesco, *Manifiesto de la IFLA/Unesco sobre la biblioteca pública* [en línea], 1994 [consultado: el 26 de septiembre de 2007]. Disponible en: <http://www.ifla.org/vii/s8/unesco/span.htm>.

IFLA/Unesco, *Manifiesto de la biblioteca escolar IFLA/Unesco* [en línea], 1999, 4 h. [consultado:

el 26 de septiembre de 2007]. Disponible en: <http://agabel.net/unesco.htm>.

Ley de Fomento para la Lectura y el Libro [en línea], México, Cámara de Diputados/ Congreso de la Unión, 2000, 5 h. [consultado: el 26 de septiembre de 2007]. Disponible en: <http://www.leydelibro.org.mx/lfl1.shtml>.

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental [en línea], México, Cámara de Diputados/ Congreso de la Unión, 2006, 22 h. [consultado: el 26 de septiembre de 2007]. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/leyesbiblio/decre/lftaipg_06jun06.doc.

Ley Federal del Derecho de Autor [en línea]. México, Cámara de Diputados/ Congreso de la Unión, 2003, 47 h. [consultado: el 26 de septiembre de 2007]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/leyesbiblio/doc/122.doc>. Dof 23-07-2003.

Ley General de Bibliotecas [en línea], México, Cámara de Diputados/ Congreso de la Unión, 1987, 5 h. [consultado: el 26 de septiembre de 2007]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/leyesbiblio/index.htm>. Dof 21-01-1988.

Ley General de Educación [en línea], México, Cámara de Diputados/ Congreso de la Unión, 2006, 36 p. [consultado: el 26 de septiembre de 2007]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/leyesbiblio/doc/137.doc> dof 22-06-2006.

Manifiesto de la Unesco sobre bibliotecas escolares [en línea], Unesco, 3 h. [consultado: el 26 de septiembre de 2007]. Disponible en: http://www.educastur.princast.es/recursos/biblioteca/doc/manifiesto_unesco.pdf.

Martínez Musiño, Celso y Oscar Maya Corzo, “Las bibliotecas en la legislación federal y estatal educativa”, en: *Memoria del Congreso Parlamento Alterno de Cultura y Educación* [en línea], México, UNAM-Instituto de Investigaciones Antropológicas/ Escuela Nacional de Antropología e Historia, 2005, 11 h. [consultado: el 26 de septiembre de 2007]. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/archive/00008680>.

Meneses Tello, Felipe y Oscar Maya Corzo, “La biblioteca pública mexicana en el marco de la Ley General de Bibliotecas”, en: *Segundo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas* [en línea], Guadalajara, Jal., 2002, pp. 59-65 [consultado: el 26 de septiembre de 2007]. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/archive/00005460/01/meneses-maya2002.pdf>.

Montes Gómez, Juan Ricardo, *Modelación sistémica de bibliotecas parlamentarias: teoría de la autorreferencia en relación al entorno*, México, el autor, 2006, 202, XXIII p. Tesis (maestro en bibliotecología y estudios de la información), Universidad Nacional Autónoma de México. **B**

Cien proyectos de restauración de inmuebles y edición de libros

Con el propósito de llegar a 100 proyectos para celebrar el bicentenario de la Independencia y el centenario de la Revolución, la Fundación Conmemoraciones 2010, integrada por empresarios, académicos y artistas, presentó su plan de trabajo en el que incluye desde restauración de inmuebles históricos, hasta la edición de diversos libros, entre el que se encuentra *La historia de la Independencia y la Revolución*, mismo que estará dirigido a niños y jóvenes mexicanos que viven en Estados Unidos, además de la publicación del *Diccionario de Historiadores Mexicanos del Siglo xx*, en colaboración con la UNAM y *El Monumento a la Revolución*, con la Secretaría de Cultura del Distrito Federal, informó *El Universal*. De entre los proyectos están la digitalización de los archivos documentales e iconográficos de Porfirio Díaz y Manuel González y la recuperación de la casa de Antonio Rivas Mercado, para crear un museo y una escuela para las artes escénicas. La página electrónica de la fundación es: www.conmemoraciones2010.com.

El Sistema Nacional de Bibliotecas. Propuesta para su diseño*

Robert Endean Gamboa

Maestro en Bibliotecología, por la Universidad Nacional Autónoma de México, con estudios de Doctorado en Antropología, por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, Robert Endean Gamboa se ha desempeñado como Director de unidades de información en la Universidad Autónoma de Yucatán, en la Universidad Autónoma de Guerrero y en el Canal 11 del Instituto Politécnico Nacional, y como Jefe de procesos técnicos en TV-UNAM y en la Hemeroteca Nacional. Asimismo, ha sido evaluador de la Biblioteca Antonio Caso Leal y de colecciones hemerográficas de la Librería México y lo Mexicano. En el ámbito docente, ha sido profesor en universidades como la UNAM y La Salle. Fue Director de Equipamiento y Desarrollo Tecnológicos de la Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y actualmente es Presidente de la Academia Mexicana de Bibliografía de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, así como Presidente de la Sección de Políticas de la Información de la ENBA, y asesor y consultor de proyectos bibliotecarios.

Los administradores de bibliotecas deberán, asimismo, establecer buenas relaciones de trabajo con otros organismos de la comunidad.
Philip Gill, *Directrices IFLA/Unesco para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas*

Introducción

Las Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía de 1974 se dedicaron a analizar propuestas para la integración del servicio nacional bibliotecario. En su conferencia inaugural, la entonces presidenta de la AMBAC, Guadalupe Carrión, señaló la necesidad de atender los requerimientos del Sistema Bibliotecario Nacional, para lo cual se abrió ese espacio de reflexión. Los temas tratados fueron sobre bibliotecas especializadas, escolares, universitarias y públicas, sobre filosofía del servicio, sobre la formación de usuarios, sobre catálogos colectivos, cooperación en procesos técnicos, sistemas de clasificación, formación de personal, adiestramiento en el servicio y educación continua. Las conclusiones versaron sobre la preparación del personal, la normatividad de los servicios, la cooperación y colaboración para

* Ponencia presentada en el panel "Hacia un nuevo marco jurídico de las bibliotecas mexicanas" realizado en el Séptimo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, llevado a cabo del 11 al 13 de octubre de 2007 en Tlaquepaque, Jalisco.



Robert Endean Gamboa. Fotografía: Juan de la C. Toledo.

la ejecución de programas conjuntos, la formación de los usuarios y los proyectos de legislación.

A 33 años de distancia, hay en nuestro país tres grandes conglomerados de bibliotecas:

1. Bibliotecas públicas, coordinadas por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
2. Bibliotecas universitarias, en sistemas y redes, de instituciones de educación superior públicas y privadas.
3. Bibliotecas escolares y de aula, coordinadas por la Secretaría de Educación Pública.

A las anteriores debemos agregar las bibliotecas especializadas y las bibliotecas privadas, que llevan años ensayando posibles formas de organización, y la Biblioteca Nacional, que administra la UNAM.

Todas estas bibliotecas poseen y administran importantes recursos de información y documentos con fines diversos. Se encuentran organizadas con-

forme la normatividad angla y proporcionan un común denominador de servicios (préstamo, consulta y reprografía), al que se agregan otras prestaciones específicas para sus respectivos usuarios.

Se calcula que hay alrededor de 15 mil bibliotecas en México, y 2,500 bibliotecarios profesionales para atenderlas, que han egresado de alguna de las seis escuelas destinadas a su formación. Anualmente, se deben impartir entre mil y 2 mil cursos de capacitación para preparar a los bibliotecarios empíricos de esas bibliotecas.

El 38% de las bibliotecas públicas cuentan con servicios digitales para la población, al igual que más del 90% de las bibliotecas universitarias y la Biblioteca Nacional. Las bibliotecas escolares y de aula no han considerado en su definición las tecnologías de la información y comunicación (TIC), y desconocemos la situación de las bibliotecas especializadas y privadas, aunque es probable que las primeras sí utilicen las TIC.



Ilustración: Lourdes Domínguez.

Resulta difícil para un usuario encontrar la información y los documentos que requiere, sobre todo cuando se trata de información sobre aspectos de su vida cotidiana, con carácter local y con referencia a nuestra cultura, nuestra vida social, económica y política. La información en Internet no está siempre dispuesta de la manera más directa y clara, incluso cuando se trata de buscar los catálogos, y muchas veces carece de ayudas para el usuario.

Ante este panorama debemos hacer un par de consideraciones:

a) Las bibliotecas mencionadas fueron creadas para cubrir necesidades educativas, culturales, de investigación y de desarrollo personal o social. Su origen fue una inversión que se originó en un deseo personal, por esfuerzos grupales o sociales, o por acciones de gobierno para contar con

información y documentos para cubrir esas necesidades.

b) La evolución de estas bibliotecas se ha visto condicionada por los elementos que se conjugaron en su origen y por elementos propios o ajenos que se introdujeron después para su mejora y modernización. La coordinación, la cooperación y la asociación para atender fines comunes o realizar proyectos conjuntos se han ensayado en distintos momentos de la vida de estas bibliotecas. Los esfuerzos que más éxito han tenido son aquellos en donde se han aportado recursos del gobierno para programas y proyectos específicos, o aquellos en los que se han establecido sistemas de evaluación de la efectividad del desempeño.

Necesidad del Sistema Nacional de Bibliotecas

Para ser competitivo, nuestro país debe mejorar la cantidad y la calidad de las personas preparadas para desempeñarse en empleos cada vez más tecnificados; debe pasar de la maquila de información y software al diseño y venta de productos de información y conocimiento; y debe sentar las bases para posicionarse en la Sociedad Pluricultural de la Información, y desarrollar múltiples sociedades del conocimiento. Al mismo tiempo, debe seguirse atendiendo a una población en situación de pobreza, buscando generar alternativas de organización y producción que les permitan cambiar su estado económico.

La información y la documentación que poseen las bibliotecas deben orientarse hacia la atención de las necesidades nacionales de educación, cultura, desarrollo y para la construcción de una sociedad más democrática. El acceso a la información, la disponibilidad de los documentos y la generación de nuevas formas de participación gubernamental, social y privada en el ciclo de la información deben ser las guías para una política bibliotecaria nacional.

En la Ley General de Bibliotecas se vislumbra como una solución a estas necesidades el Sistema

mexicana, en un plan de trabajo descentralizado con la participación de la Biblioteca Nacional y los órganos operativos de las entidades federativas.

- Disponibilidad y acceso de la información y los documentos en materia científica y tecnológica, de manera que sirva para potenciar las posibilidades de la investigación y el desarrollo en los sectores académico, empresarial, económico, social y cultural.
- Disponibilidad y acceso de la información y los documentos para atender las necesidades educativas, tanto para el fomento de la lectura como para la formación básica, media, técnica, profesional, de adultos y para la vida.
- Disponibilidad y acceso de la información y los documentos para atender las necesidades informativas y recreativas de la población y para reforzar la vida democrática del país, a través de una Red Nacional de Bibliotecas Públicas.
- Acciones para asegurar la calidad y mejora continua de los servicios que ofrezcan las organizaciones integradas al Sistema.
- Acciones para impulsar la alfabetización informacional y tecnológica en la población, así como para la ampliación del uso de las TIC en la solución de las necesidades de información y para el desarrollo nacional.
- Acciones para desarrollar, mantener e impulsar la vinculación entre las organizaciones integradas, de éstas con los sectores gubernamental, social y privado, y del Sistema con organizaciones extranjeras.
- Acciones para la promoción y difusión de los recursos y servicios de las organizaciones integradas al Sistema, con base en el aseguramiento de su disponibilidad y el libre acceso para la población.

Inclusión en la Ley General de Bibliotecas

Esta Ley debe reformularse atendiendo a la política bibliotecaria mexicana que se diseñe e instrumente, considerando que su alcance seguirá siendo para todas las bibliotecas del país, de cualquier tipo que sean.

En este sentido, es importante considerar el tiempo que se pueda llevar el diseño de la política, toda vez que, como expresamos antes, falta un diagnóstico a profundidad que sustente las decisiones que se deban tomar. La tarea se antoja laboriosa, aunque no imposible.

Sin embargo, hemos esperado casi 20 años para vislumbrar la posible reforma de esta normatividad, y nuestro país no se ha ido a pique, sino que hemos sido testigos del desarrollo de los conglomerados bibliotecarios que indicamos antes, lo que parece indicar que los dos elementos señalados —presupuesto o evaluación— son

Universidades de México y América Latina buscan mejorar sus métodos de enseñanza-aprendizaje

María José Arroyo Paniagua, coordinadora del Área de Matemáticas de la Universidad Autónoma Metropolitana y miembro del Comité de Gestión del proyecto Alfa Tuning América Latina, dio a conocer los resultados de esta iniciativa que busca evaluar e incrementar materiales educativos actuales para hacerlos más eficaces, informó la agencia de noticias Notimex. El proyecto, cuya duración fue de dos años, consistió en una serie de entrevistas realizadas a 22 mil 609 personas, entre las que se encuentran académicos, graduados, alumnos y empleados de 180 universidades en 18 países de Latinoamérica. Las áreas evaluadas fueron administración de empresas, historia, matemáticas, educación, medicina, arquitectura, derecho, enfermería, física, geología, ingeniería civil y química. De acuerdo con los resultados obtenidos, los diversos sectores encuestados coinciden en que las competencias que debe poseer un profesional son: compromiso ético y con calidad; capacidad de aprender y actualizarse, así como aplicar conocimientos en la práctica e identificar, plantear y resolver problemas. Sin duda, este proyecto obligará a que las universidades revaloren sus modelos curriculares y en algunos casos rediseñen sus materiales de enseñanza para ofrecer una educación de calidad.

Nacional de Bibliotecas, que es un asunto de interés social cuyo propósito debe ser:

conjuntar los esfuerzos nacionales para lograr la coordinación dentro del sector público y la participación voluntaria de los sectores social y privado a través de la concertación, a fin de integrar y ordenar la información bibliográfica disponible en apoyo a las labores educativas, de investigación y cultural en general, para el desarrollo integral del país y de sus habitantes.

A este Sistema le corresponde realizar un directorio de bibliotecas, impulsar la normatividad actualizada, configurar un catálogo general, ser medio de enlace entre los participantes, apoyar la formación de recursos humanos, y realizar procesos técnicos.

Sin embargo, desde la expedición de la Ley se han acumulado observaciones sobre las carencias de la definición del Sistema Nacional de Bibliotecas, entre las que destacan:

- Que se matiza el centralismo en la figura de la Secretaría de Educación Pública y en sus acciones para alinearse al Plan Nacional de Desarrollo en turno y a los programas correspondientes.
- Que no se incluyó a la Biblioteca Nacional.
- Que parece supeditar el Sistema a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, cuando debería ser al contrario.
- Que consideró la figura de un Consejo Consultivo del Sistema Nacional de Bibliotecas, pero no definió un órgano operativo para la ejecución de sus funciones.
- Que no se consideró en su definición el uso de las TIC.
- Que no se consideró el derecho a la información como su sustento, sino el derecho a la lectura.
- Que no resulta clara su vinculación con otra normatividad que sí considera la información y las bibliotecas (leyes de fomento de la lectura y el libro, de derechos lingüísticos de los pueblos indígenas, para prevenir y eliminar la discriminación, de información estadística y geo-

gráfica, y de transparencia y acceso a la información pública gubernamental).

- Que nunca se realizaron las bases y directrices para su integración y desarrollo.

Elementos para su diseño

La política bibliotecaria mexicana debe diseñarse contemplando los siguientes elementos de diagnóstico:

- 1) Adscripción presupuestal, administrativa y normativa de las bibliotecas.
- 2) Normatividad que aplica a las bibliotecas.
- 3) Infraestructura física instalada de las bibliotecas, incluyendo las TIC disponibles.
- 4) Recursos documentales de las bibliotecas y evaluación de su estado de conservación.
- 5) Recursos humanos en funciones y evaluación de sus competencias y desempeño.
- 6) Servicios que se proporcionan y condiciones en que se ofertan (horarios, restricciones y sanciones).
- 7) Estudios de usuarios: necesidades de información, comportamiento informativo y satisfacción de los usuarios.
- 8) Visibilidad de las bibliotecas y usabilidad de sus servicios.
- 9) Planes de desarrollo y fuentes de financiamiento.

El diseño del Sistema Nacional de Bibliotecas debe contemplar el diseño e instrumentación de la política bibliotecaria mexicana y la solución de las carencias de definición del Sistema que antes se indicaron. De esta manera, en el diseño del Sistema se deben contener elementos operativos y consultivos para cada una de las distintas figuras que se le integren, tomando en cuenta las siguientes cinco categorías:

- Control bibliográfico nacional, para garantizar el acopio, registro y difusión de la bibliografía

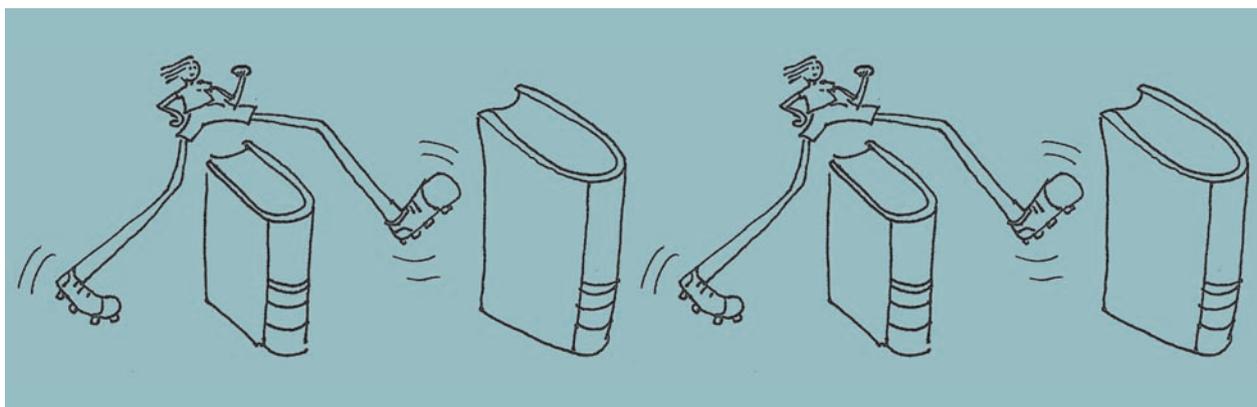


Ilustración: Lourdes Domínguez.

los que se deben asegurar para continuar el avance mientras se define la situación legal.

Pensar que en breve se modifique la Ley en materia de este Sistema sería jugar el mismo juego que nos dejó como estamos el 21 de enero de 1988. Por este motivo, sería conveniente pensar si debemos arriesgarnos a una reforma o buscar reglamentar la parte correspondiente a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, incorporando los elementos que también le faltan.

Consideraciones finales

Las bibliotecas de nuestro país se encuentran en una encrucijada ante la eventual reforma de la Ley General de Bibliotecas, pues se debe definir si se integran en un Sistema Nacional de Bibliotecas o si continúan los caminos que han emprendido en los últimos 20 años, hacia desarrollos propios en sistemas, redes, consorcios y formas de coordinación multinivel. La participación en proyectos conjuntos, la cooperación y la mejora han sido los motores de estos derroteros, que ahora pueden optar por formas de asociación de un nivel superior.

Sea cual sea la decisión que se impulse, debe quedar claro que las soluciones rápidas ya no son la mejor opción para nuestro país, pues es necesario pensar en acciones de largo aliento con enfoques estratégicos, que permitan consolidar las instituciones y para que los logros puedan servir como base para futuros planes y programas.

Sólo a través del diálogo, la concertación y una

valoración adecuada de la información y los documentos, podremos dar un renovado sentido a la grandeza mexicana, y poner a nuestro país en el lugar que deseamos darle en el concierto mundial.

Bibliografía

- La biblioteca pública*, México, Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2a. ed., 5a. reimpr., 2006 (Serie Leyes y Reglamentos).
- Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía (6^{a.}, 17-22 nov. 1974, Guanajuato, Gto.), *Integración del servicio nacional bibliotecario*, México, UNAM-DGB, 1975.
- Gill, Philip, *Directrices IFLA/Unesco para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas*, México, IFLA/Unesco/ Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2002 (Col. Biblioteca del Bibliotecario).
- Ley General de Bibliotecas*, México, Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2006 (Serie Leyes y Reglamentos).
- La Red Nacional de Bibliotecas Públicas*, México, Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991.
- Reglamento General de los Servicios Bibliotecarios*, México, Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 3ra. ed., 3ra. reimpr., 2006 (Serie Leyes y Reglamentos). **B**

Contextos: ¿Hacia la actualización de la Ley General de Bibliotecas?*

Celso Martínez Musiño

Licenciado en Bibliotecología por la UNAM, Celso Martínez Musiño ha participado en diversos foros y congresos de la especialidad, entre ellos el Foro Social de Documentación, Información y Bibliotecas, realizado en 2004 en Buenos Aires, Argentina. Textos suyos han aparecido en varias publicaciones del país y se ha desempeñado como Presidente y Director de Operaciones del Consejo Directivo de Dokumenta-Consultoría e Integraciones.

Las preguntas de por qué elaborar una Ley General de Bibliotecas ya fueron contestadas en el Decreto del Poder Ejecutivo Federal, firmado en la ciudad de México, a los veintidós días de diciembre de mil novecientos ochenta y siete por el entonces Presidente Miguel de la Madrid Hurtado y publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 21 de enero de 1988.

A veinte años de ser publicada la Ley General de Bibliotecas, es necesario plantear algunas preguntas con el fin no de evaluar o cuestionar el desempeño de las instancias dedicadas a la planeación, organización y administración de bibliotecas, sino para atender a ciertas premisas: por ejemplo, una encuesta realizada en 2005 indica que más de 80% de la población de la ciudad de México y la zona metropolitana no conoce una biblioteca¹.

Dicha encuesta reporta que las visitas a la biblioteca se relacionan con el ejercicio de la lectura. Respecto a este ejercicio, también se indica que la mayoría de las personas acostumbra leer en su hogar, mientras que sólo 2% lo hace en las bibliotecas². Por otra parte, existen nuevas formas del

ejercicio de la lectura gracias al uso de la computadora. La lectura en computadora se realiza con otro servicio que está revolucionando a la sociedad: el uso de Internet.

Contexto previo al Decreto de la Ley General de Bibliotecas

Como se lee en párrafos anteriores, considero que hay un gran problema en el funcionamiento y asistencia a las bibliotecas en general. Seguramente a

* Ponencia presentada en el panel "Hacia un nuevo marco jurídico de las bibliotecas mexicanas" realizado en el Séptimo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, llevado a cabo del 11 al 13 de octubre de 2007 en Tlaquepaque, Jalisco.

¹ Procuraduría Federal del Consumidor, Dirección General de Estudios sobre Consumo, *Encuesta sobre hábitos de lectura 2005*, México, Procuraduría Federal del Consumidor. Disponible en <http://www.profeco.gob.mx>. Consultado el 30 de septiembre de 2007.

² Celso Martínez Musiño, "Modelo para el diagnóstico e implementación de una política cultural", en *Memorias II Parlamento Alternativo de Cultura y Educación (PACE)*, Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM y Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, El Parlamento, 2006. Disponible en <http://eprints.rc-lis.org/archive/00008352>. Consultado el 30 de septiembre de 2007.



Celso Martínez Musiño. Fotografía: Juan de la C. Toledo.

las bibliotecas públicas les corresponde un nivel de responsabilidad en la no asistencia a sus espacios y en el desuso de sus servicios. Esto me lleva —debe llevarnos— a la siguiente reflexión: ¿qué motivó a la elaboración de la Ley General de Bibliotecas?, ¿por qué era necesaria la implementación de dicha Ley?, ¿quiénes participaron en su diseño?

En el pasado, antes de legislar en el ámbito de bibliotecas públicas, había un interés por parte de sectores de la población y personas que a título personal trataron —y lograron— incidir en la conformación de un corpus legal que atendiera el tema del acceso a las bibliotecas. Algunos autores analizan el derecho de acceso a las bibliotecas sustentándose en la Constitución Mexicana. García³ y Tenorio⁴ consideran que el derecho a los servicios bibliotecarios deberían estar integrados en nuestra Carta Magna; Gordillo⁵, por su parte, encuentra en los artículos 2º y 4º Constitucional cabida a estos derechos de acceso a las bibliotecas e incluso va más allá al considerar que el acceso a la informa-

ción y los servicios bibliotecarios deberían integrarse en los artículos 3º y 4º. Nadurille⁶ encuentra en el Art. 123, sección IV, que entre las necesidades de las escuelas está la de “establecer y fomentar en las escuelas, bibliotecas adecuadas para el personal docente y de los alumnos”.

Además del supuesto de incluir los servicios bibliotecarios en nuestra Constitución, los autores también consideran que, estructural y funcionalmente, las bibliotecas deben integrarse a algunas secretarías de Estado. Nadurille⁷, García⁸ y Tenorio⁹ coinciden en que las bibliotecas deben ser integradas, estructuralmente, en la Secretaría de Educación Pública.

La mayoría de los autores analiza la legislación bibliotecaria desde el punto de vista de las bibliotecas públicas (Padilla¹⁰, Nadurille¹¹, García¹², Tenorio¹³, Gordillo¹⁴, Magaloni¹⁵), ya sea como la necesidad de legislar o de aplicar la misma ley. Aunque la Ley General de Bibliotecas se promulgó

³ Fernando García Barna, “Proyecto de legislación bibliotecaria para México”, en *Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía: Jalapa, 1965*, México, Asociación Mexicana de Bibliotecarios, 1965, p. 7.

⁴ Antonio Tenorio Adame, “La creación de la ley de bibliotecas, una necesidad” en *Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía: Villahermosa, Tab., 1987. Memorias*, México, Asociación Mexicana de Bibliotecarios, 1989, p. 205.

⁵ Roberto A. Gordillo, “Legislación bibliotecaria”, en *Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía: Villahermosa, Tab., 1987. Memorias*, México, Asociación Mexicana de Bibliotecarios, 1989, p. 174.

⁶ Ramón Nadurille Téllez, “Aspectos legales de la planificación del servicio bibliotecario nacional”, en *Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía: Jalapa, 1965*, México, Asociación Mexicana de Bibliotecarios, 1967, p. 82.

⁷ *Ibidem*, p. 82.

⁸ Fernando García Barna, *op. cit.*, p. 7.

⁹ Antonio Tenorio Adame, *op. cit.*, p. 205.

¹⁰ Hugo Padilla, “El aspecto legal de la planificación del servicio bibliotecario nacional”, en *Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía: Jalapa, 1965*, México, Asociación Mexicana de Bibliotecarios, 1967, pp. 77-85.

¹¹ Ramón Nadurille Téllez, *op. cit.*, pp. 81-84.

¹² Fernando García Barna, *op. cit.*, pp. 6-14.

¹³ Antonio Tenorio Adame, *op. cit.*

¹⁴ Roberto A. Gordillo, *op. cit.*

¹⁵ Ana María Magaloni de Bustamante, “El Programa Nacional de Bibliotecas Públicas: ¿factor de influencia en la legislación bibliotecaria?”, en *Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía: Villahermosa, Tabasco, 1988. Memorias, 9 al 11 de marzo de 1988*, México, Asociación Mexicana de Bibliotecarios, 1988, pp. 57-60.

Advierte la Fundéu sobre el abuso de la palabra “evento”

La Fundación del Español Urgente (Fundéu), presidida por el director de la Real Academia Española, Víctor García de la Concha, y patrocinada por el BBVA y la Agencia EFE, y cuyo objetivo es el de vigilar el buen uso del español en los medios de comunicación, anunció que ha habido un abuso del término “evento”, informó el diario *El Universal*. De acuerdo con esta fundación, la palabra evento ha sido utilizada por los medios de comunicación para fines que exceden su significado, logrando así una repetición innecesaria que bien puede ser sustituida por la variedad de palabras que existen para precisar la expresión. Así, subraya que algunos de los sinónimos que pueden ser utilizados son: competición, celebración, acto, acontecimiento y presentación. Este llamado de atención a los medios escritos de parte de la Fundéu no implica que el uso de evento esté mal aplicado, sino que no se debe caer en repeticiones que limitan a la lengua española. Cabe destacar que debido a la importancia de esta fundación, cuenta con la colaboración del Instituto Cervantes, la Fundación San Millán, las universidades de Alcalá y Castilla-La Mancha, El Corte Inglés, Red Eléctrica, Gómez-Acebo & Pombo, Iberia, CEDRO, CELER Soluciones, Accenture y Hermes Traducciones, entre otros.

y decretó hace casi veinte años, ninguno de los autores señaló la necesidad de actualizar la Ley.

Contexto posterior a la Ley General de Bibliotecas

Actualmente, hay sectores de la sociedad que se han manifestado —y continúan trabajando— por la necesidad de actualizar la legislación vigente. Otra vez, surgen interrogantes: ¿Qué motiva a las personas o sectores de la sociedad a interesarse en el funcionamiento de las bibliotecas, en general?; dados los nuevos retos que las sociedades de la información y del conocimiento afrontan, ¿es necesario que se actualice la legislación bibliotecaria actual?; ¿los interesados en actualizar la legislación vigente coinciden en saber —y dar a conocer— que hay un proceso de disfunción en la aplicación de servicios de las bibliotecas públicas?

Entre los sectores agremiados interesados en la necesidad de actualizar la Ley General de Bibliotecas se encuentran el Colegio Nacional de Bibliotecarios y el Círculo de Estudios sobre Bibliotecología Política y Social-México, por mencionar algunos. La necesidad de actualizar la legislación bibliotecaria actual también se ha presentado en espacios como el Parlamento Alternativo de Cultura y Educación (PACE); Educación; el Segundo¹⁶ y Quinto¹⁷ Congresos Nacionales de Bibliotecas Públicas y la Jornada Nacional de Consulta “Hacia un Parlamento de Cultura” (mesa: Reformas constitucionales en materia de cultura), por mencionar algunos. Por otro lado, también se han presentado iniciativas por parte de algunos integrantes de fracciones (por ejemplo el Partido de Acción Nacional) para actualizar la legislación bibliotecaria actual, como es el caso del Senador Wadi Amar Shabshab, en el año 2004. Es posible que haya omitido algún sector de la población o la integración de personalidades o la descripción de espacios en los que se haya vertido el análisis de la legislación bibliotecaria o la descripción de la necesidad de legislar. De lo anterior, es importante rescatar las siguientes reflexiones:

Para poder incidir en la actualización de las leyes bibliotecarias, ¿es necesario el análisis del proceso de actualización de la legislación respectiva? ¿Qué sectores de la sociedad deben participar,

¹⁶ Felipe Meneses Tello y Oscar Maya Corzo, “La biblioteca pública mexicana en el marco de la Ley General de Bibliotecas”, en *Memoria del Segundo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas*, México, Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/ Secretaría de Cultura de Jalisco, 2002, pp. 59-61.

¹⁷ Celso Martínez Musiño, “Por una cultura legislativa en favor de las bibliotecas”, en *Jornada Nacional de Consulta “Hacia un Parlamento de Cultura”*. Mesa: Reformas constitucionales en materia de cultura, México, Cámara de Diputados, Cámara de Senadores, 2005.

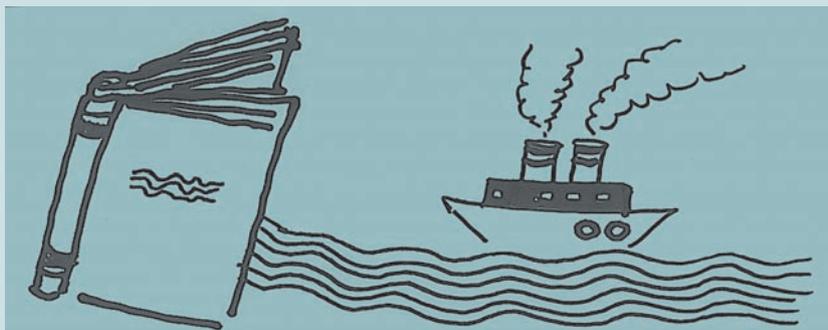


Ilustración: Lourdes Domínguez.

además de los bibliotecarios, legisladores y sus equipos técnicos? En cuanto al ámbito de coordinación en la aplicación de las leyes, ¿es suficiente que las bibliotecas estén al mando de un organismo descentralizado, como es el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes?; ¿es necesario que se ubiquen en un nivel mayor, como alguna Secretaría de Estado?, ¿en qué parte deben estar las bibliotecas, en el sector cultural o en el sector educativo?¹⁸

Si tuviera que plantear una conclusión respecto a la necesidad de actualizar la Ley General de Bibliotecas, rescataría, además de la observación de que las bibliotecas —incluidas las públicas— han dejado de ser un espacio en el que se utilicen las instalaciones y servicios, el hecho de que múltiples manifestaciones, gremiales y personales, para que se revise la legislación actual.

Propuestas

Es necesario definir la tipificación de biblioteca pública y sus relaciones con otro tipo de bibliotecas o de servicios de información; de esto depende que en las legislaciones estatales no se confundan los alcances y limitaciones de los servicios propios y la mejor definición de la manera de integrar los servicios de la biblioteca pública con otros sistemas o redes de bibliotecas.

Convendría integrar en el marco de reglamentación la manera en que deben de operar las distintas instancias —federal, estatal y municipal— para el funcionamiento de las bibliotecas públicas.

Se debe correlacionar la Ley General de Bibliotecas con la legislación relativa al derecho de autor, el fomento para la lectura y el libro, el acceso a la información gubernamental, la ley de imprenta y la ley de información estadística y geográfica, por mencionar algunas. 

¹⁸ Celso Martínez Musiño, “Las leyes y legislación bibliotecaria mexicana en las Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía y la Revista *Investigación Bibliotecológica: Archivonomía, Bibliotecología e Información*”, 2007. Disponible en <http://eprints.rclis.org/archive/00009140/01/2007.03.CMartinezMusinoLeyesBibliotecas.pdf>. Consultado el 1 de octubre de 2007.

Inicia la transmisión abierta del canal cultural de la UNAM

A partir del 12 de noviembre inicia la transmisión abierta de la Televisión Universitaria a través del Canal 20, informó el periódico *El Universal*. El Consejo Asesor Externo del Canal Cultural de la UNAM, presidido por el rector Juan Ramón de la Fuente, anunció que se logró reubicar el permiso de uso de un canal digital, mediante la frecuencia del Canal 20, el cual se encuentra en transmisión abierta como una señal de prueba. Si bien esto representa un logro alcanzado por TV UNAM, el proyecto apenas inicia, pues la transmisión sólo podrá ser disfrutada por la población del sur del Valle de México, lo que será solucionado al trasladar la antena de Ciudad Universitaria a la Torre de Tlatelolco. En este sentido, el rector exhortó al personal a continuar engrandeciendo y perfeccionando la Televisión de la Universidad Nacional, para aprovechar el “potencial insospechable que tiene la Televisión Universitaria”. Asimismo, destacó que la programación es la misma que se transmite por Sky, Cablevisión y vía Internet, y que una vez que toda la televisión mexicana migre a emisiones digitales, el Canal 20 será la vía por la cual TV UNAM llegará a toda la población citadina.

Panel de análisis “La nueva biblioteca pública digital: el papel del bibliotecario en el marco de las tecnologías de la información”

Alejandra Solórzano

El siglo XXI se caracteriza por las aceleradas y vertiginosas transformaciones que experimenta la sociedad de la información, en la cual los cambios se reflejan también en las estructuras bibliotecarias, y un claro ejemplo de ello es el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), que han venido a modificar y agilizar las formas manuales de catalogación y clasificación así como el tipo de servicios que se ofrecen en las bibliotecas.

Para abordar este tema, y como parte de las actividades que se realizaron en el Séptimo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, celebrado del 11 al 13 de octubre en Tlaquepaque, Jalisco, se llevó a cabo el Panel de análisis “La nueva biblioteca pública digital: el papel del bibliotecario en el marco de las tecnologías de la información”.

Para debatir y analizar este tema, el panel, moderado por Oscar Saavedra Fernández, Director de EBSCO México, contó con la participación de los destacados especialistas en el tema Luisa Orera Orera, Catedrática de la Universidad de Zaragoza, España; José Luis Ascárraga, Director de Infoestratégica, México; José Antonio Yáñez, Director de Online Computer Library Center, México; David Mouriño Carrillo, Director de Proyectos Especiales de Grupo Difusión Científica, México, y Filiberto Felipe Martínez Arellano, Director del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la UNAM y Presidente de la Sección de América Latina y del Caribe de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas, IFLA.

Antes de dar la palabra a los participantes, Oscar Saavedra Fernández hizo un recorrido histórico sobre el tema e hizo hincapié en que la biblioteca contemporánea, actualmente concebida como un servicio más que como un espacio físico, ha sido el resultado innegable de tres revoluciones que modificaron la naturaleza de la biblioteca tradicional y del papel social del bibliotecario: La revolución de la producción intelectual, la revolución de la automatización de procesos y de almacenamiento de la información y, por supuesto, la revolución de las telecomunicaciones, razón ésta última, por la

cual el bibliotecario ha adquirido un nuevo y más importante papel como el intérprete más experimentado para apoyar eficaz y eficientemente la satisfacción de las necesidades informativas de los usuarios, en el que se requieren nuevos conocimientos, así como la elaboración de reformas a los programas educativos, nuevas competencias y el desarrollo de habilidades que impulsen una actitud permanentemente positiva como agente social de primer orden.

El nuevo modelo de gestión de la biblioteca, basado en la informática y las telecomunicaciones; la aparición de nuevos servicios a los usuarios; la importancia de los usuarios remotos; el nuevo concepto de colección, integrado tanto por documentos tradicionales como por información digital, son algunos de los tópicos que se desarrollaron en este panel de análisis.

Del mismo modo, los panelistas, concordaron sobre los retos que afronta el bibliotecario para no quedar en el rezago ante la incorporación y el uso

de las nuevas tecnologías como parte de los servicios que otorgan las bibliotecas.

Aún cuando el desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) son consideradas como un poderoso recurso, que no sustituye a las tradicionales tareas de seleccionar, adquirir, organizar y recuperar oportunamente aquella información que requieren los usuarios de una biblioteca, reflexionaron sobre la necesidad de integrarlas a los servicios que otorgan las bibliotecas, así como fomentar y fortalecer actitudes y aptitudes formativas en los bibliotecarios, y en la medida de lo posible contar con personal con conocimientos informáticos en ellas.

Al hacer uso de la palabra, Filiberto Felipe Martínez Arellano, reflexionó sobre la nueva biblioteca digital contemporánea. Dijo que la biblioteca pública, desde el punto de vista teórico, puede ayudar a reducir la desigualdad en el acceso a la información y al uso de las nuevas tecnologías, para que la existencia de una brecha digital de *inforicos*

Fotografía: Juan de la C. Toledo.



e *infobres*, no sea limitante al derecho de los ciudadanos a la información y reduzca esta brecha con la formación de lectores, consumidores de información, usuarios, etcétera.

Asimismo, señaló que se tendrán que hacer adecuaciones con respecto al financiamiento y la obtención de recursos para la implementación de las TIC en las bibliotecas públicas, ya que aún cuando en la Red Nacional se ha equipado casi al 38% del total de sus bibliotecas este porcentaje aún es insuficiente comparado con la demanda de información que existe.

En su intervención, Luisa Orera Orera señaló que una de las demandas de la sociedad hacia la educación y en particular hacia la educación superior, es que los programas educativos que éstas imparten deben responder a los problemas, demandas y expectativas de la sociedad. Mencionó que el proceso de convergencia del Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES), pretende armonizar los sistemas universitarios y propone la adopción de un sistema de créditos común y una estructura basada en más de tres ciclos universitarios. Es decir, no se trata de homogeneizar los sistemas sino de la aplicación de criterios concretos que permitan desarrollar equivalencias. Agregó, que dicho marco europeo permite una redefinición de las orientaciones profesionales y de actualización de los contenidos de las titulaciones de los bibliotecarios y de los egresados en Información y Documentación, en la medida que se postulan como dos formaciones diferenciadas por su génesis, metodología y objetivos, en el marco de la sociedad del conocimiento.

Del mismo modo dio a conocer un panorama general sobre el proceso de reforma de la enseñanza universitaria que está teniendo lugar en España, concretamente la relacionada con la formación de bibliotecarios, en el que el nuevo perfil del bibliotecario debe estar acorde a las nuevas exigencias de la sociedad de la información.

La especialista comentó además que con este nuevo modelo social, la denominada sociedad de la información y del conocimiento, que se identifi-

ca por una serie de características tales como la importancia y el valor económico de la información, el peso de las tecnologías de la información y de la comunicación (cuyo exponente máximo es sin duda Internet) y por el desarrollo de la globalización, ha surgido un nuevo modelo de biblioteca, denominada biblioteca híbrida, a la que se ha llegado a través de un largo proceso evolutivo.

La biblioteca híbrida es la suma de los elementos tradicionales de la biblioteca con otros nuevos que nacen para hacer frente a las exigencias de la sociedad de la información. Lo que refiere de manera inmediata a que los bibliotecarios deben tener una formación multidisciplinaria y constante que les permita ser capaces de adaptarse a los cambios de la sociedad y al medio que les rodea.

Por otra parte, José Antonio Yáñez comentó que las bibliotecas públicas cada día se asumen más como plataformas de acceso a Internet, al tiempo que revolucionan sus paradigmas: ya no son más mediadoras del saber, sino espacios físicos y virtuales de generación y sociabilización del conocimiento. “La integración de los elementos de interacción virtual en un entorno virtual único requiere del conocimiento de diversas tecnologías de integración que posibiliten la interoperabilidad de los sistemas”, y añadió que el reto para las bibliotecas y los bibliotecarios es apropiarse de estas tecnologías y concebir los espacios multidimensionales que permitan la interacción entre sus usuarios en un ambiente productivo y democrático. Para concluir, exhortó a los involucrados en este ámbito a enriquecer el papel del bibliotecario, con un papel adicional: el de Editor Electrónico para desarrollarse en el marco de las tecnologías de la información.

En su oportunidad, David Mouriño consideró los objetivos de las bibliotecas públicas a la luz de las constantes transformaciones en el escenario de las tecnologías de información en Internet y animó a los participantes a entender el desafío que plantea el *Manifiesto de la IFLA/Unesco* desde el contexto específico de nuestra región.

Del mismo modo, puntualizó que a pesar de que en México desde los años 80 se vive un fuerte inte-

rés en la promoción de políticas encaminadas a fomentar la lectura y fortalecer la industria del libro, aún hay mucho por hacer, principalmente en el plano tecnológico, que al mismo tiempo ofrece la oportunidad histórica de implantar la nueva biblioteca pública como un servicio útil a comunidades tradicionalmente marginadas, que a menudo están pasando de formas sociales de organización rurales a una sociedad informacional. Es decir, que la biblioteca pública del siglo XXI, habrá de crear espacios de alfabetización informacional según principios de inclusión y ciudadanía democrática, impulsados por un bibliotecario especializado en el uso del ciberespacio.

Para finalizar, José Luis Ascárraga, tomando como punto de partida la Encuesta Nacional de Lectura, reciente estudio realizado por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, y con un enfoque empresarial en el que el bibliotecario es visto como un “consumidor” y el bibliotecario un “vendedor” y los servicios como “producto”, exploró las áreas de aplicación que actualmente tienen estas tecnologías en los portales de las bibliotecas públicas y dijo que no se trata sólo de la introducción de nuevas tecnologías en la biblioteca, sino de cambios en el “producto”: “no es sólo automatizar y difundir los productos y servicios que ya ofrecía la biblioteca, sino replantearlos y abrir nuevos servicios, marcados por los principios de profundidad, actualización, facilidad y accesibilidad.

Mencionó la generación de espacios virtuales de aprendizaje e interacción social en torno a la integración de aplicaciones tecnológicas en las bibliotecas, ya que ante la desmesurada cantidad de información existente y la necesidad de seleccionarla con criterios de calidad, la misión del bibliotecario se complica y cobra mayor importancia. La gestión de la información debe encontrar nuevos caminos, no sólo para atraer usuarios, sino para llegar hasta ellos, reorientar, digitalizar y hacer aparecer en Internet los servicios, sin dejar de lado la formación de los bibliotecarios.

Desde la perspectiva de cada uno de los panelistas se puede resumir entonces que la biblioteca no puede permanecer al margen de este nuevo modelo, en el cual se mueven fundamentalmente la información (conocimiento) y los servicios. Siendo la biblioteca un servicio tradicional de acceso de la población al conocimiento, su presencia en la red es algo inevitable, recomendable e imprescindible para su supervivencia y la de su función social, en la que no basta una simple presencia. Se pretende una biblioteca que dé servicios y desde esta nueva perspectiva, se hace necesario un cambio para orientar la función de la biblioteca en Internet y para ello repensar todos sus procedimientos y productos, adoptando soluciones dinámicas a las demandas de la sociedad y encontrando en red de redes una plataforma ideal para que estas nuevas formas lleguen a los usuarios. ■

Se reedita en China la enciclopedia más antigua del mundo

Las autoridades chinas trabajan en la reedición foto-fac-símil del *Yongle Dadian* (que en mandarín significa *Canon de Yongle*), una enciclopedia que fue creada para recopilar el saber de la civilización china durante la dinastía Ming, informó Efe Xu Shu, editor de la Biblioteca Nacional, de acuerdo con la agencia de noticias EFE. El *Canon* compuesto por 8 mil obras, fue creado por 2 mil académicos bajo las órdenes del emperador Yongle (1402-1424), para abarcar todo el conocimiento que la civilización china había tenido hasta entonces. Un total de 22 mil 877 rollos distribuidos en 11 mil 95 volúmenes sobre agricultura, arte, astronomía, literatura, historia, medicina, religión, ciencias y tecnología. Con el paso del tiempo, el *Yongle Dadian* sufrió diversos embates como incendios y robos. Las copias que se hicieron por conservarlo fueron mermando hasta que la mayor parte de los 800 volúmenes ardieron en un incendio durante la Rebelión de los Bóxer (1900), y otros en la Revolución Cultural (1966-1976). Si bien China trabaja en la reedición de este incalculable legado histórico que se compone de 164 volúmenes, lo cierto es que países como Japón, Estados Unidos, Reino Unido y Taiwan también cuentan con algunos volúmenes.

Preparándose para afrontar el cambio: la formación universitaria de los bibliotecarios en España*

Luisa Orera Orera**

El objetivo de mi intervención es darles a conocer el proceso de reforma de las enseñanzas universitarias que está teniendo lugar en España y más concretamente las relacionadas con la formación de bibliotecarios. Creemos que puede constituir un punto de referencia interesante en un momento en el que el perfil profesional de los bibliotecarios necesita acomodarse a las nuevas exigencias de la sociedad de la información. Por otra parte, el caso español constituye un ejemplo que trasciende las fronteras nacionales, por ser miembro de la Unión Europea.

Nacimiento de un nuevo modelo de biblioteca. Nuevos retos para los bibliotecarios

El nuevo modelo social, la denominada sociedad de la información y del conocimiento, se identifica por una serie de características tales como la importancia y el valor económico de la información; el peso de las tecnologías de la información y de la comunicación (cuyo exponente máximo es sin duda Internet) y por el desarrollo de la globalización.

Con la sociedad de la información, ha surgido un nuevo modelo de biblioteca, a la que algunos denominamos biblioteca híbrida y a la que se ha llegado a través de un largo proceso evolutivo. La biblioteca híbrida es la suma de los elementos tradicionales de la biblioteca con otros nuevos que nacen para hacer frente a las exigencias de la sociedad de la información.

* Ponencia presentada en el panel "La nueva biblioteca pública digital: el papel del bibliotecario en el marco de las tecnologías de la información" realizado en el Séptimo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, llevado a cabo del 11 al 13 de octubre de 2007 en Tlaquepaque, Jalisco.

** Licenciada y doctora por la Universidad de Zaragoza, España, donde es profesora titular de Biblioteconomía, Luisa Orera Orera ha desarrollado importantes proyectos de investigación y editado los libros *Manual de Biblioteconomía* (1996) y *La biblioteca universitaria: análisis en su entorno híbrido* (2005). Además de contar con una amplia labor docente en prestigias universidades de España y Francia, ha participado en diversas reuniones y congresos científicos tanto nacionales como internacionales y actualmente es integrante del comité científico de la *Revista Interamericana de Bibliotecología* y del de *Documentación de las Ciencias de la Información*, así como Presidenta del Comité Nacional de Evaluación para las bibliotecas universitarias españolas de la Agencia Nacional de Calidad y Acreditación.

A la hora de fijar el concepto de biblioteca híbrida, son muchos los aspectos que resultan relevantes. A algunos de ellos nos vamos a referir de forma más pormenorizada en este mismo foro, por lo que aquí nos limitamos a enumerarlos de forma sucinta. Entre ellos estarían: el nuevo modelo de gestión de la biblioteca, basado en la informática y las telecomunicaciones; la aparición de nuevos servicios a los usuarios; la importancia de los usuarios remotos; el nuevo concepto de colección, integrada tanto por documentos tradicionales como por información digital, residente muchas veces en servidores ajenos a la biblioteca; la importancia de la cooperación; las fricciones que a veces se generan entre el derecho a acceder a la información y los derechos de autor, etcétera.

Ante la desmesurada cantidad de información existente y la necesidad de seleccionarla con criterios de calidad, la misión del bibliotecario se complica y cobra mayor importancia. La gestión de la información requiere plantillas más abultadas con formación diversificada, en las que el personal con conocimientos informáticos es imprescindible. La gestión de la biblioteca híbrida exige una formación cada vez más cualificada y continua para hacer frente a los cambios que se producen en la sociedad de la información.

Por todo ello es necesario definir un nuevo perfil profesional, lo que, sin entrar en otro tipo de consideraciones, puede hacerse mediante el estudio de las competencias que se juzgan necesarias para ejercer la profesión. Éstas fueron ya definidas hace tiempo por G. P. Bunk como “el conjunto de conocimientos, destrezas y aptitudes cuya finalidad es la realización de actividades definidas y vinculadas a una profesión” (Guerrero Serón, 1999, 5). Por otra parte, la aplicación de este modelo implica la formación continua del profesional para adaptarse a las nuevas necesidades profesionales, en permanente cambio. La Unión Europea ha utilizado el sistema de competencias para normalizar la enseñanza en sus distintos niveles.

En este contexto, son muchas las instancias que desde hace tiempo han elaborado y revisado las

competencias profesionales necesarias para gestionar la biblioteca (*Título de grado en información y documentación*, 2004: 51-52).

La formación de bibliotecarios en España

Aunque la institucionalización de la formación de bibliotecarios en España tiene lugar a finales del siglo XIX (Orera, 2002), el actual sistema de formación universitaria tiene su origen en el año 1978, cuando se establece la Diplomatura de Biblioteconomía y Documentación y se abre la posibilidad de que las universidades creen escuelas universitarias para impartir la titulación.

Hasta ahora, la formación de bibliotecarios se había estructurado en los tres ciclos propios de la enseñanza universitaria española: primer ciclo (diplomatura), segundo ciclo (licenciatura) y tercer ciclo (doctorado). Actualmente las enseñanzas universitarias se encuentran en una etapa de transición para adaptarse a las exigencias del Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES).

Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES)

El desarrollo armónico de los distintos sistemas nacionales europeos de educación superior que requiere la implantación del EEES pretende lograrse antes de 2010, a través de la adopción de una serie de elementos comunes, entre los que destacan:

1. Un sistema de semestres y de créditos ECTS (European Credits Transfer System), que se había aplicado con anterioridad en el Programa Erasmus, con el fin de facilitar el reconocimiento de los estudios cursados en el extranjero. Del sistema queremos destacar que los créditos ECTS suponen un cambio radical en la concepción de la enseñanza. Los créditos hasta ahora vigentes, solamente toman en consideración las horas de clase del profesor como unidad de medida: un crédito equivale a 10 horas de clase del profesor. Por el contrario, los nuevos créditos representan el volumen de trabajo total realizado por el



Fotografía: Juan de la C. Toledo.

estudiante para superar cada una de las asignaturas (asistencia a lecciones magistrales, trabajos prácticos, prácticas, trabajo personal, realización de exámenes, etc.). Ello supone la implantación de un modelo de enseñanza-aprendizaje, en el que el alumno ejerce un papel más activo que en la enseñanza tradicional. Según Bernal Agudo (2006) se pasa de un modelo de enseñanza en el que la clase magistral supone el 80% y las prácticas un 20% y en el que se necesita estudio personal y se puede acudir de forma voluntaria a las tutorías que lleva a cabo el profesor, a otro modelo en el que la clase magistral se reduce al 30% y en el que el trabajo autónomo representa el 70%; a su vez, las tutorías y las metodologías activas (aprendizaje basado en problemas, trabajo en grupo, etc.) forman parte del propio proceso de enseñanza-aprendizaje.

Como unidad de medida de los futuros planes de estudios, el crédito ECTS representa 25-30 horas de trabajo del estudiante.

2. La existencia de dos niveles en las titulaciones, que se estructuran a su vez en tres ciclos:

a) Grado, que comprende las enseñanzas universitarias de primer ciclo. Una vez finalizados los estudios, se obtiene un título con valor específico en el mercado de trabajo europeo. El *Proyecto del Real Decreto* por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, fija en 240 los créditos necesarios para obtener el título. Si tenemos en cuenta que cada año pueden cursarse 60 créditos, el tiempo necesario para obtener el grado sería de 4 años.

No obstante lo anterior, el mismo *Proyecto* señala también lo siguiente: “En los supuestos en que ello venga exigido por el cumplimiento de normas de derecho comunitario, el Ministerio de Educación y Ciencia, previo informe del Consejo de Universidades, determinará un número mayor de créditos a dichas enseñanzas”.

b) Posgrado. En él se integran los estudios de master (segundo ciclo) y de doctorado (tercer ciclo). Los créditos necesarios para obtener el título de master se han fijado entre 60 y 120. Las enseñanzas de doctorado se estructuran en dos periodos: formación e investigación. El periodo de investigación consistirá en el conjunto de actividades que la correspondiente universidad establezca, que conducirán a la presentación y aprobación de la tesis doctoral.

3. De todos los elementos comunes en los que se sustenta el EEES, es preciso referirse de forma más pormenorizada al principio de calidad, ya que éste lo impregna todo. La construcción del EEES basa su razón de ser en la búsqueda de la misma, al querer constituirse en un referente mundial en lo que a educación superior se refiere. Además, son necesarios unos mínimos de calidad que hagan viable el intercambio entre los componentes del sistema.

La búsqueda de calidad así como la preocupación por hacerla patente con el fin de dar a conocer el prestigio de las universidades, hace necesaria la medición de la misma. Dicho de otra manera, la búsqueda de calidad lleva implí-

cito un proceso de evaluación. El modelo de evaluación que se ha ido gestando en Europa en estos últimos años, es una evaluación “institucional”, es decir, que analiza cada uno de los elementos necesarios para que la institución logre sus fines, recursos y resultados, pero atendiendo siempre al funcionamiento del conjunto. Este modelo de evaluación se lleva a cabo mediante tres procesos fundamentales: La autoevaluación, realizada por una comisión formada por personas pertenecientes a la institución y que representa los distintos estamentos universitarios; la evaluación externa, llevada a cabo por un comité de expertos; y el informe final.

Con el fin de evaluar la calidad del sistema universitario, la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU), creó la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). Junto a ella, las agencias autonómicas llevan a cabo estas funciones en la comunidad correspondiente.

En este marco, las titulaciones estarán sometidas a un sistema de evaluación y acreditación, que permitirá supervisar la ejecución efectiva de las enseñanzas e informar a la sociedad sobre la calidad de las mismas.

Por lo que se refiere al grado de implantación de las nuevas titulaciones, podemos afirmar que en este momento se han puesto en marcha algunos masters y se trabaja en la implantación del grado. La implantación progresiva del posgrado (master y doctorado) requiere también la progresiva extinción de los antiguos programas de doctorado. El *Real Decreto 187/2007, de 9 de febrero, por el que se modifican determinadas disposiciones del anterior Real Decreto 56/2005, de 21 de enero, por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de posgrado* establece como fecha límite para la extinción de los antiguos programas de doctorado y la implantación de los nuevos estudios, el final del curso 2008-2009. La Administración ha remitido al Consejo de Estado un *Proyecto de Real Decreto* mediante el que se propone ordenar las enseñanzas universitarias, y al



Fotografía: Juan de la C. Toledo.

que ya nos hemos referido en líneas anteriores. Su aprobación dará luz verde a las universidades para elaborar los nuevos planes de estudios de las diferentes titulaciones, de acuerdo con el nuevo modelo de enseñanza superior.

Paralelamente las universidades, con el apoyo de la ANECA, han colaborado en el proceso de adaptación de las nuevas titulaciones a las exigencias del EEES, elaborando proyectos para las mismas. Son “libros blancos” de títulos de grado que recogen una información que resultará determinante a la hora de diseñar las distintas titulaciones.

El Título de Grado en Información y Documentación

Como ya hemos señalado, los planes de estudios de los nuevos títulos de grado todavía no han sido elaborados, por estar a la espera de la aprobación del Real Decreto que los ordene. Sin embargo, sí se han puesto en marcha algunos posgrados, concretamente algunos masters. En lo referente a la titulación que nos ocupa, algunas universidades

Se restringen las visitas a la tumba de Tutankamón

Desde del 1 de diciembre la tumba del faraón Tutankamón sólo recibirá 200 visitantes por la mañana y 200 por la tarde, de acuerdo con el plan que instaurara el ministerio de Cultura de Egipto para proteger las tumbas faraónicas en el Valle de los Reyes y el de las Reinas, en la ribera occidental del Nilo, en la ciudad de Luxor, en el Alto Egipto, informó *El Universal*. Esta medida anunciada por el Consejo Supremo de Antigüedades, contribuye al mantenimiento de la tumba que no había sido restaurada desde su descubrimiento en 1922, por el británico Howard Carter. Así, los cuidados iniciarán el próximo mes de mayo cuando se cierre completamente al público para que los dibujos que decoran sus muros sean tratados. En lo que respecta a la momia de Tutankamón, ésta fue sacada de su sarcófago y trasladada a una vitrina de plexiglás en su propia tumba, en presencia de numerosos periodistas y visitantes. De este modo, los turistas pueden ver el rostro de la momia del faraón más famoso de la historia, que debe su celebridad a que fue el único cuyo ajuar fue encontrado intacto.

empezaron ya a impartirlos el curso pasado como, por ejemplo, la Complutense de Madrid; en otras darán comienzo este año. Es el caso de la de Zaragoza, que va a comenzar a impartir el *Master en gestión de unidades de información y documentación*.

El primer nivel de la titulación ha sido denominada por el correspondiente “libro blanco” como: *Título de grado en información y documentación* (2004) y cuando se ponga en marcha, sustituirá a las actuales Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación y a la Licenciatura en Documentación, impartidas en distintas universidades.

La titulación plantea un perfil profesional único, pero en función de las asignaturas obligatorias y optativas que cada universidad determine, los alumnos podrán orientar su formación hacia las diferentes salidas profesionales: archiveros, bibliotecarios, gestores de información/documentación en todo tipo de organizaciones, y gestores de contenidos (*Título de grado en información y documentación*, 2004: 49). De esta forma, el grado se plantea desarrollar en los estudiantes una serie de competencias específicas relacionadas con la gestión de la información y la documentación y los servicios a los usuarios, así como otras relacionadas con el manejo de instrumentos específicos para gestionar la información en bibliotecas y archivos. El posgrado permitirá una mayor especialización por perfiles.

Por lo que a bibliotecas se refiere, el “libro blanco” menciona explícitamente la siguiente tipología de bibliotecas: nacionales, públicas, universitarias, de centros de enseñanza primaria y secundaria, parlamentarias, y especializadas.

En este trabajo nos proponemos presentar el Título de Grado en Información y Documentación, a través del análisis de una serie de elementos comunes que juzgamos como los más significativos del mismo: las competencias profesionales, los contenidos comunes obligatorios y la tipología de las materias, que de forma general, deben incluirse en todos los títulos de grado que en el futuro se implanten en España.

Competencias profesionales de los graduados

El perfil profesional de los graduados en Información y Documentación se define mediante una serie de competencias (*Título de grado en información y documentación*, 2004: 50), que recogemos a continuación:

A. Competencias específicas de la titulación

1. Conocimientos

- a) Conocimiento de la naturaleza de la información y de los documentos, de sus diversos modos de producción y de su ciclo de

gestión, de los aspectos legales y éticos de su uso y transferencia, y de las fuentes principales de información en cualquier soporte.

- b) Conocimiento de los principios teóricos y metodológicos para la planificación, organización y evaluación de sistemas, unidades y servicios de información.
- c) Conocimiento de los principios teóricos y metodológicos para la reunión, selección, organización, representación, preservación, recuperación, acceso, difusión e intercambio de la información.
- d) Conocimiento de los principios teóricos y metodológicos para el estudio, el análisis, la evaluación y la mejora de los procesos de producción, transferencia y uso de la información y de la actividad científica.
- e) Conocimiento de las tecnologías de la información que se emplean en las unidades y servicios de información.

- f) Conocimiento de la realidad nacional e internacional en materia de políticas y servicios de información y de las industrias de la cultura.

2. Competencias profesionales

- a) Capacidad de aplicar y valorar las técnicas de planificación, organización y evaluación de sistemas, unidades y servicios de información.
- b) Capacidad de usar y aplicar las técnicas, las normativas y otros instrumentos utilizados en la reunión, selección, organización, representación, preservación, recuperación, acceso, difusión e intercambio de la información.
- c) Habilidades en el manejo de las tecnologías como medio indispensable en los procesos de tratamiento y transferencia de la información.
- d) Habilidades en la autenticación, el uso, el diseño y la evaluación de fuentes y recursos de información.

Fotografía: Juan de la C. Toledo.



- e) Habilidades para analizar, asesorar y formar a productores, usuarios y clientes de servicios de información, así como habilidades en los procesos de negociación y comunicación.
- f) Habilidades en la obtención, tratamiento e interpretación de datos sobre el entorno de las unidades y servicios de información, y el estudio, la gestión y la evaluación de los procesos de producción, transferencia y uso de la información y de la actividad científica.

3. Competencias académicas

- a) Comprender y aplicar los principios y las técnicas para la planificación, organización y evaluación de sistemas, unidades y servicios de información.
- b) Comprender y aplicar los principios y las técnicas

para la reunión, selección, organización, representación, preservación, recuperación, acceso, difusión e intercambio de la información.

- c) Utilizar y aplicar herramientas informáticas para la implantación, desarrollo y explotación de sistemas de información.
- d) Comprender y aplicar las técnicas de evaluación de las fuentes y recursos de información.
- e) Comprender y aplicar las técnicas de gestión y marketing de sistemas, unidades y servicios de información.

B. Competencias transversales

Competencias instrumentales

- a) Capacidad de análisis y de síntesis aplicadas a la gestión y organización de la información.

Fotografía: Juan de la C. Toledo.



- b) Capacidad de uso y adaptación de diversas técnicas de comunicación oral y escrita con los usuarios de la información.
- c) Habilidades en el uso del software genérico (ofimática).
- d) Buen conocimiento hablado y escrito de una lengua extranjera (con preferencia el inglés).
- e) Capacidad de organización y planificación del trabajo propio.

Competencias personales

- a) Capacidad de trabajar en equipo y de integración en equipos multidisciplinares.
- b) Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad en el trabajo en el servicio público.
- c) Razonamiento crítico en el análisis y la valoración de alternativas.
- d) Compromiso ético en las relaciones con los usuarios y en la gestión de la información.

Competencias sistémicas

- a) Capacidad para el aprendizaje autónomo.
- b) Capacidad para la adaptación a cambios en el entorno.
- c) Capacidad para emprender mejora y proponer innovaciones.
- d) Capacidad de dirección y liderazgo.

Contenidos comunes obligatorios

De acuerdo con las anteriores competencias, el “libro blanco” de la Titulación propone los siguientes contenidos comunes obligatorios (*Título de grado en información y documentación*, 2004: 95-97):

1. Documentos, unidades y sistemas de información. (Naturaleza de la información. Concepto y evolución de los documentos. Naturaleza y evolución de los archivos, las bibliotecas y los centros y servicios de documentación. Desarrollo histórico y estado actual de la disciplina. Legislación y políticas nacionales e internacionales. Aspectos culturales, sociales, económicos y legales de la producción y uso de la información documental. Deontología y perfil del profesional de la Información y Documentación).
2. Planificación, organización y evaluación de contenidos de información. (Planificación, organización y evaluación de recursos, procesos, servicios y productos de información. Desarrollo y mantenimiento de fondos y colecciones. Programas de conservación y preservación de documentos. Técnicas de gestión de recursos humanos y financieros. Técnicas de promoción: marketing y formación de usuarios).

Presea Cervantina 2007

En el marco de la celebración del XVIII Coloquio Internacional Cervantino, el poeta español, Antonio Gamoneda, recibió de manos del presidente de la Fundación Cervantina de México, Eulalio Ferrer, la Presea Cervantina 2007, informó el diario *Milenio*. Otorgada anualmente para reconocer a quienes se distinguen por su conocimiento y promoción de la obra cervantina y de la lengua española, la Presea Cervantina ha sido entregada en siete ocasiones, a intelectuales destacados del ámbito internacional entre los que se encuentran Carlos Fuentes, Nélida Piñón, Emilio Lledó, Virgilio Zapatero y Eulalio Ferrer. En la ceremonia, el galardonado (Premio Cervantes 2006), dio lectura al texto “La pobreza y la obra de Cervantes”, en el cual destacó que la pobreza del autor, entendida como carencia de bienes y sobre todo como “interiorización del dolor”, contribuyó en gran medida a su descubrimiento de la poesía, presente en su obra más famosa: “El *Quijote* es poesía en prosa, lo que no debe confundirse con la prosa poética, pues la poesía es una emanación de la vida del autor y puede estar en cualquier género de escritura, no obligadamente en la escritura versal”.

Maestrías desde el celular

El Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey creó recientemente un sistema denominado "Maestría móvil", que permitirá a todos los interesados en cursar una Maestría en el ITESM, hacerlo desde la comodidad de un celular o una agenda electrónica, pues aun cuando las maestrías en línea no son nada nuevo y resultan muy prácticas para los profesionales que las cursan, todavía hay quienes ni desde una computadora de casa u oficina pueden tener acceso a ellas. De manera que, como lo informó la revista en línea pcworld.com, a través de estos equipos podrán facilitar la consulta de audios, videos, lecturas, así como participar en ejercicios interactivos con profesores y compañeros de clase. Se contemplan maestrías de diversas especialidades, sin embargo, la primera de éstas será la de Administración de Tecnologías de la Información, a la que posteriormente se irán sumando otras más.

3. Fuentes de información. (Naturaleza y tipología de las fuentes de información. Acceso y consulta de fuentes de información electrónica. Análisis y evaluación de fuentes. Producción, normalización y evaluación de fuentes. Producción, normalización y difusión de fuentes).
4. Representación y recuperación de la información. (Catalogación descriptiva. Indización. Clasificación. Resumen. Desarrollo, mantenimiento y evaluación de instrumentos de organización, control y acceso. Elaboración, mantenimiento y uso de lenguajes documentales. Técnicas de recuperación de la información. Evaluación de la recuperación de la información).
5. Gestión técnica de documentos de archivo. (Organización de fondos de archivo. Identificación y valoración. Clasificación y descripción. Acceso y difusión. Gestión del ciclo de vida de los documentos administrativos).
6. Tecnologías de la información y edición digital. (Arquitectura de ordenadores. Sistemas operativos. Lenguajes de ordenadores. Sistemas y redes de comunicación. Arquitectura de la información. Programas de aplicación documental. Fundamentos y diseño de bases de datos. Edición de documentos digitales. Bibliotecas digitales).
7. Fundamentos y metodologías de investigación. Estudios métricos de información. (Fundamentos, métodos y técnicas de investigación. Recogida y análisis de datos. Estadística descriptiva e inductiva. Elementos de análisis multivariante. Estudios métricos de información. Evaluación de la actividad científica. Estudios del uso de la información. Estudios de usuarios).
8. Practicum. (Conjunto integrado de prácticas en unidades de información).

Tipología de las materias de los estudios de grado

De acuerdo con el perfil profesional propuesto, falta ahora elaborar los planes de estudios de la titulación en Información y Documentación y ello debe hacerse de acuerdo con las directrices comunes para títulos de grado que dé el Ministerio de Educación y Ciencia. Al respecto, el aludido *Proyecto de Real Decreto* establece dichas directrices, que incluyen la tipología de las materias que deben incluirse en cualquier título de grado y que deben sumar 240 créditos, según hemos indicado. Se distribuyen en los siguientes grupos:

1. Formación básica. La formación básica la constituyen diversas materias pertenecientes a las distintas ramas del conocimiento. En concreto:

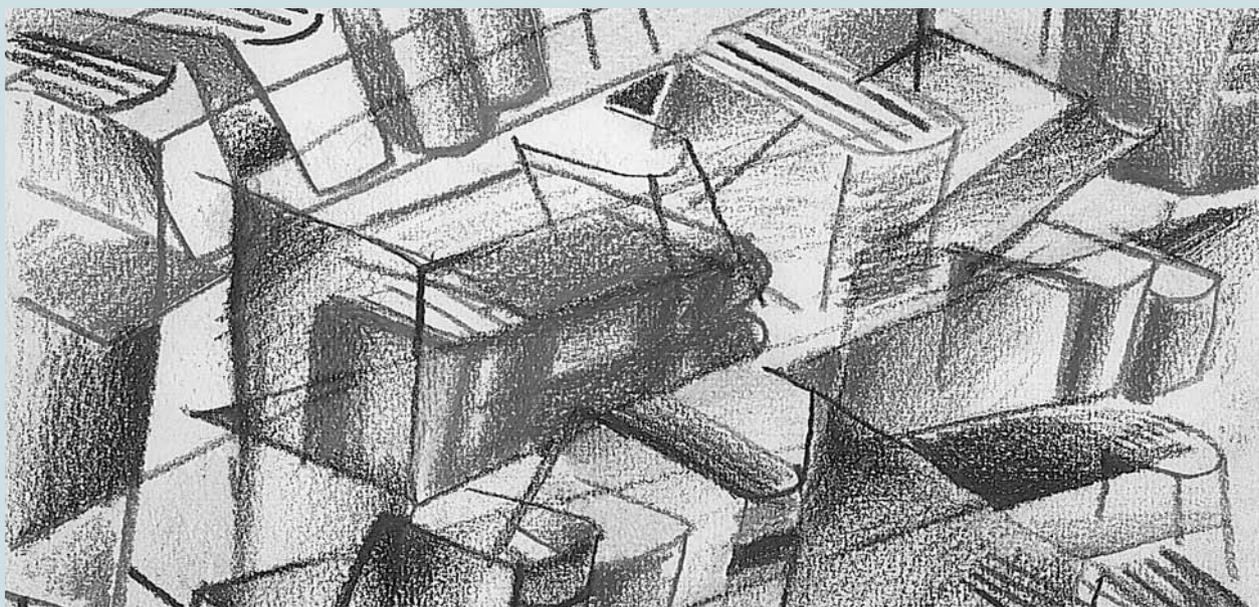


Ilustración: Lourdes Domínguez.

- a)** Artes y Humanidades (Antropología, Arte, Ética, Expresión Artística, Filosofía, Geografía, Historia, Idioma Moderno, Lengua, Lengua Clásica, Lingüística, Literatura y Sociología).
- b)** Ciencias (Biología, Física, Geología, Matemáticas y Química).
- c)** Ciencias de la Salud (Anatomía Humana, Anatomía Animal, Biología, Bioquímica, Fisiología, Psicología, Física y Estadística).
- d)** Ciencias Sociales y Jurídicas (Ciencia Política, Derecho, Economía, Estadística, Historia, Sociología, Educación y Psicología).
- e)** Ingeniería y Arquitectura (Física, Matemáticas, Informática, Empresa, Expresión Gráfica y Química).

Las universidades, habrán de adscribir cada titulación a una determinada rama del conocimiento.

Cada título deberá incluir un mínimo de 60 créditos de formación básica, de los cuales al menos 36, corresponderán a algunas de las materias pertenecientes a la rama de conocimiento a la que se adscriba la titulación. El resto de los créditos los constituirán materias pertenecientes a alguna o algunas de las restantes ramas del conocimiento. No obstante, el *Proyecto* también señala que podrían pertenecer a otras materias distintas a las señaladas,

siempre que se justifique que constituyen materias básicas para esa titulación.

1. Materias obligatorias.
2. Materias optativas.
3. Prácticas externas. Si se incluyen, tendrán una extensión máxima de 60 créditos.
4. Trabajo fin de Grado, que oscilará entre 6 y 30 créditos.

Bibliografía

- Bernal Agudo, J. L., *Diseño curricular en la enseñanza universitaria desde la perspectiva de los ECTS*, Zaragoza, Instituto de Ciencias de la Educación, Universidad de Zaragoza, 2006.
- Guerrero Serón, A., "El enfoque de las competencias profesionales: una solución conflictiva a la relación entre formación y empleo", en *Revista Complutense de Educación*, 1999, vol. 10, nº 1, pp. 335-360.
- Orera Orera, L., "La evolución de la formación de los bibliotecarios", en *Documentación de las Ciencias de la Información*, 2002, vol. 25, pp. 167-188.
- Título de grado en información y documentación*, Madrid, Agencia Nacional de Evolución de la Calidad y Acreditación, 2004. 

La biblioteca pública y los espacios virtuales de aprendizaje*

David Mouriño Carrillo

Licenciado en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México, David Mouriño Carrillo inició su actividad profesional en el Centro Documental del Centro Nacional de Prevención de los Desastres (CENAPRED) y ha dirigido el equipo de capacitación y entrenamiento para personal de bibliotecas sobre el uso y aprovechamiento de fuentes de información electrónicas. Asimismo, ha participado en importantes foros en México y otros países como VirtuaEduca, organizado por la UNAM, el Coloquio de Bibliotecarios Especializados, en Argentina, y CRICS, en Brasil. Actualmente es Director de Proyectos Especiales de Grupo Difusión Científica.

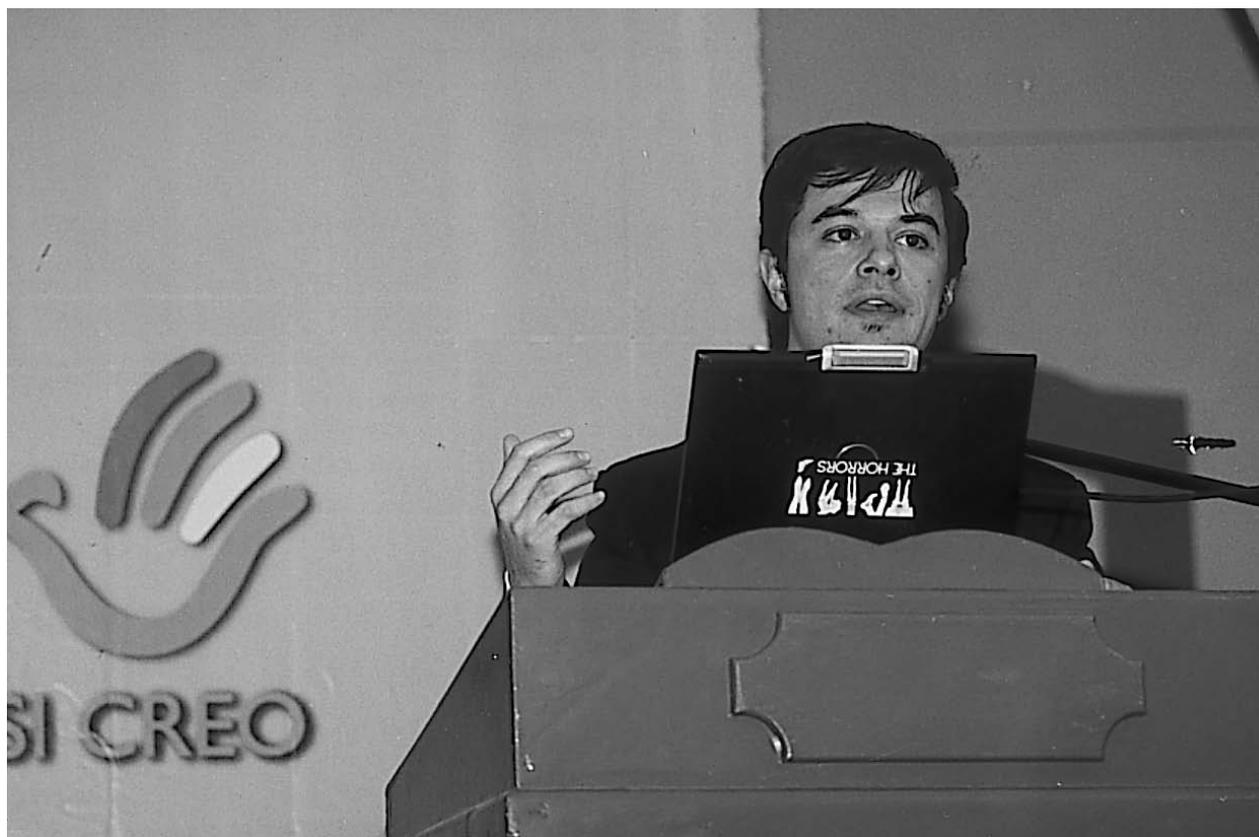
Este trabajo revisa los objetivos de las bibliotecas públicas a la luz de las constantes transformaciones en el escenario de las tecnologías de información en Internet. Explora las áreas de aplicación que actualmente tienen estas tecnologías en los portales de las bibliotecas públicas y prevé la generación de espacios virtuales de aprendizaje e interacción social, en torno a la integración de aplicaciones tecnológicas en las bibliotecas públicas.

El objetivo de las bibliotecas públicas en el siglo XXI

En 1994 la Unesco y la IFLA dieron a luz el *Manifiesto sobre la biblioteca pública*. Este documento reconoce a la biblioteca pública como un lugar preponderante en la democratización de las sociedades, al definirla como “una fuerza viva para la educación, la cultura y la información y como un agente esencial para el fomento de la paz y del bienestar espiritual” (Unesco/ IFLA, 1994).

Asimismo, se establecen a través del *Manifiesto* las tareas de la biblioteca pública que pueden resumirse en tres líneas fundamentales:

* Ponencia presentada en el panel “La nueva biblioteca pública digital: el papel del bibliotecario en el marco de las tecnologías de la información” realizado en el Séptimo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, llevado a cabo del 11 al 13 de octubre de 2007 en Tlaquepaque, Jalisco.



David Mourinho Carrillo. Fotografía: Juan de la C. Toledo.

- Apoyar a los procesos educativos: consolidando el hábito de la lectura y participando de actividades de alfabetización.
- Fomentar la expresión y valoración de las artes y del patrimonio cultural: creando espacios de convivencia ciudadana que fomenten el reconocimiento y respeto de la interculturalidad.
- Garantizar el acceso a información: prestando servicios de información adecuados a los sectores (etarios o económicos) de su comunidad y facilitando el uso a los medios informáticos.

Diversos estudios realizados en América Latina, nos indican que en nuestras naciones la tarea más recurrente es el apoyo a los procesos educativos (Da Cunha, Vanda Agélica, 2003). Esto refleja una carencia de bibliotecas escolares, o bien la precariedad de las mismas; situación que empuja a las bibliotecas públicas a enfocarse primordialmente en el apoyo a los procesos educativos, en aras de cubrir una laguna en las redes nacionales de bibliotecas.

Así, es preciso entender el desafío que plantea el *Manifiesto* de la Unesco/IFLA desde el contexto específico de nuestra región, entendiendo que el modelo mundial de biblioteca pública ha sido desarrollado a partir de la tradición angloamericana y que dicho modelo no ha tenido el mismo éxito en otras latitudes.

En la mayoría de los países latinos (quizá exceptuando a Francia), la biblioteca se veía, hasta hace un par de décadas como una organización enfocada a la preservación documental y al apoyo escolar (Barreto Nunes, 2004).

Además debemos considerar las diferencias presentes entre estas culturas y sus realidades concretas. Por ejemplo, en la tradición católica, los ministros suministran oralmente la palabra de Dios, mientras que en la tradición protestante, predomina la interpretación individual de la palabra escrita; en los climas más templados es mayor la convivencia de las personas en la calle, mientras que los climas fríos se prestan más para activida-



Fotografía: Juan de la C. Toledo.

des de recogimiento y contemplación (Barreto Nunes, 2004).

Las redes de bibliotecas públicas en América Latina presentan además una serie de dificultades propias a la región, como son:

- Carencias infraestructurales
- Hábitos de lectura reducidos
- Falta de recursos humanos preparados

En México desde los años 80 se vive un fuerte interés en la promoción de políticas encaminadas a fomentar la lectura y fortalecer la industria del libro.

Como parte de estas políticas, el fortalecimiento del sistema nacional de bibliotecas ha estado en la agenda desde el inicio del sexenio de De la Madrid, cuando se lanzó el Programa Nacional de Bibliotecas Públicas, formalizando la Red Nacional

de Bibliotecas Públicas en 1983 (Butrón Yáñez, 2005).

Posteriormente, en 1988, se promulga la Ley General de Bibliotecas, asegurando así la continuidad de estas políticas durante los próximos sexenios: durante el *salinato* se crea el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y el programa *Leer es Crecer* y durante el periodo de Zedillo se busca el fortalecimiento de las habilidades lectoescritoras entre los niños y niñas en el nivel básico mediante acciones como el *Programa Nacional para el Fortalecimiento de la Lectura y la Escritura en la Educación Básica* (PRONALEES) o el *Programa Nacional Año de Lectura 1999-2000: Leer para ser mejores*.

Esta tendencia continúa durante el sexenio del presidente Fox, que se caracteriza por fuertes inversiones en el sector, consolidando la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, integrando más de 7,000 bibliotecas públicas de diferentes tipos y dimen-

siones y un nodo central del sistema en la Biblioteca Vasconcelos, alcanzando así el 91% de los municipios del país (Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2007).

Observamos, pues, señales positivas en las últimas dos décadas; siguiendo las recomendaciones de organismos como la IFLA, Unesco o la OCDE, los gobiernos en nuestro país han prestado atención a las bibliotecas públicas, fortaleciendo y expandiendo la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

Aún hay mucho por hacer, principalmente en el plano tecnológico; pero a la vez se abre ante nosotros la oportunidad histórica de implantar la nueva biblioteca pública como un servicio útil a comunidades tradicionalmente marginadas, que a menudo están pasando de formas sociales de organización rurales a una sociedad informacional. La biblioteca pública del siglo XXI, habrá de crear espacios de alfabetización informacional según principios de inclusión y ciudadanía democrática.

La biblioteca y el ciberespacio

En 1993, Micheal Bauwens publica su controversial *Manifiesto de los cibertecarios* (Bauwens, 1993), en este artículo narra su experiencia como “bibliotecario sin biblioteca” en un entorno empresarial y critica diversos paradigmas de las bibliotecas. Hace notar, por ejemplo, que el bibliotecario es el único profesionalista cuyo nombre está ligado a un edificio y de esa vinculación oficio-edificio se deriva una visión centralista que limita la labor del bibliotecario.

Bauwens propone entonces una transformación radical de los servicios bibliotecarios en flujos de información, impulsados por un bibliotecario especializado en el uso del ciberespacio (de allí el término *cybrarian* o, como lo traducimos aquí, *cibertecario*). Ciertamente obvia el hecho de que esos flujos de información no existen independientemente de la convivencia social y que las sociedades expresan y atienden sus necesidades de forma compleja; sin embargo, el *Manifiesto de los cibertecarios* sienta las bases para la construcción de los entornos informacionales contemporáneos, al descontextualizar la biblioteca del edificio físico que la contiene y entenderla desde una perspectiva dinámica que vincula los espacios físicos y virtuales, los servicios convencionales y los servicios en línea.

La biblioteca cobra así una nueva dimensión, al tiempo que genera nuevos espacios de acción para sus bibliotecarios o cibertecarios. Si entendemos ciberespacio como un espacio multidimensional de posibilidades informáticas interactivas (Baiget, 1994), esta connotación inaugura una serie de desafíos y alternativas para las bibliotecas.

Nuevo Premio Iberoamericano Debate-Casa de América

La Casa de América de Madrid lanzó un nuevo galardón para los ensayos escritos en lengua española que versen sobre temas vinculados al espacio iberoamericano, informó el diario *Milenio*. El Premio Iberoamericano Debate-Casa de América que se suma a los diversos reconocimientos que se otorgan a la creación literaria en lengua española, se concederá anualmente a las obras que estén escritas en castellano y que se encuentren inéditas, a la fecha límite de convocatoria. Será hasta el 2 de junio del próximo año que Casa de América dé a conocer el fallo del resultado de su primera edición. El reconocimiento consiste en una dotación de 50 mil dólares y las convocatorias se llevarán a cabo anualmente. Para la creación de esta nueva distinción, la Casa de América de Madrid cuenta con el apoyo de la casa editorial Random House Mondadori, a través de la filial Debate.

Premio Nacional de Ensayo 2007 "Abigael Bohórquez"

El Centro Cultural Tijuana y el Fondo Regional para la Cultura y las Artes del Noroeste dieron a conocer el nombre del ganador del Premio Nacional de Ensayo "Abigael Bohórquez", que este año, de acuerdo con la agencia de noticias Notimex, le fue entregado al escritor Caleb Olvera Romero. El ganador, de origen jalisciense y radicado en Aguascalientes, es licenciado en filosofía por la Universidad Autónoma de Aguascalientes, maestro en filosofía por la Universidad Autónoma de Guanajuato y candidato a doctor en filosofía por la Universidad Autónoma de Zacatecas. En un comunicado, el jurado compuesto por los escritores Eduardo Moschese y Mauricio Bares, anunció que el ensayo titulado "Estética y disolución", se destacó por tener una unidad temática clara, un lenguaje ágil y cierto componente de ironía creativa. Constituido en 1998, como uno de los proyectos que compartidos entre el Centro Cultural Tijuana y el Fonca Noroeste para premiar y promover la creación de este género narrativo, el Premio Abigael Bohórquez lanza su convocatoria cada año a finales de abril y principios de mayo y permanece abierta hasta el 30 de agosto.

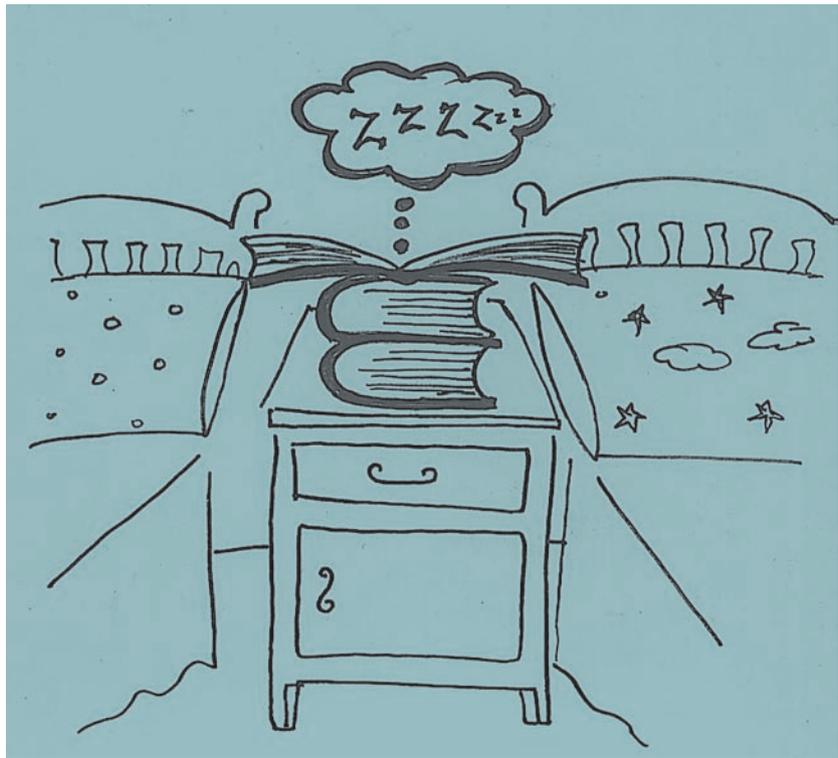


Ilustración: Lourdes Domínguez.

Definimos siete áreas de servicios en las cuales se centran actualmente las aplicaciones informáticas en los portales de las bibliotecas:

1. Publicitar la biblioteca, sus servicios y actividades.
2. Difundir información corriente sobre la biblioteca (reglamentos, horarios, ubicación).
3. Dotar a sus usuarios de acceso en línea a documentos y bases de datos.
4. Dotar de acceso remoto al catálogo público.
5. Apoyo y formación de usuarios.
6. Generación de contenidos locales y visibilidad de otros servicios informativos en la localidad.
7. Trámites en línea (préstamo, reserva de espacios, sugerencias, etcétera).

La integración de estos servicios en un portal obedece a una cuidadosa planeación; los cibertecarios deben prever multiplicidad de situaciones relacionadas con los medios, los servicios y la comunidad de usuarios posibles y plantear un entorno electrónico usable y eficiente.

Una encuesta realizada en el portal de una compañía enfocada a ofrecer soluciones de tecnología bibliotecaria (Grupo Difusión Científica, 2007), muestra que la percepción actual de los profesionales de la información es que en un futuro próximo las bibliotecas atenderán más usuarios en línea que físicamente. En ese escenario, la generación

de estos ciberespacios será tan importante como la planeación de espacios físicos y los cibertecarios habrán de contar con las habilidades requeridas para concebir y administrar estos espacios multidimensionales.

Arquitectura de los espacios futuros

La forma como se organiza la información en un ambiente electrónico implica el desarrollo de una estructura de relaciones entre diferentes páginas electrónicas así como la integración de servicios en línea (*Web services*). Podemos hacer la analogía con la construcción de un espacio físico: es necesario prever el flujo de usuarios, los espacios en los que convivirán, los servicios de que gozarán, los espacios de almacenamiento, etcétera.

Siempre se debe tener en cuenta al hacer el prototipo del portal de biblioteca que el producto final debe ser:

- **Eficiente:** En cuanto que cumple los objetivos para los cuales fue creado.
- **Eficaz:** Genera una sensación de satisfacción para sus usuarios.
- **Usable:** Los usuarios requieren de mínima capacitación, pueden identificar rápidamente la funcionalidad del portal y ser capaces de recordar la ubicación de estos servicios.

Las bibliotecas públicas cada día se asumen más como plataformas de acceso a Internet, al tiempo que revolucionan sus paradigmas: ya no son más mediadoras del saber, sino espacios físicos y virtuales de generación y sociabilización del conocimiento (Barreto Nunes, 2004).

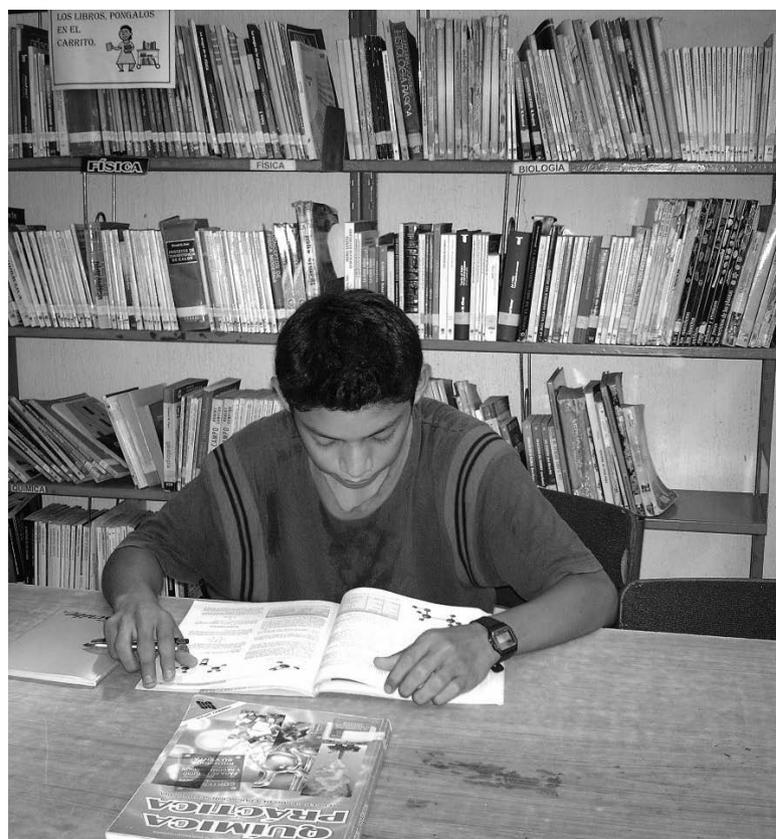
Esta hipótesis implica que las bibliotecas públicas desarrollarán sus espacios virtuales en conexión con los espacios físicos. La primera fase de este proceso es la construcción de un entorno electrónico que amplíe lo más posible los procesos de búsqueda y recuperación de información, de acuerdo a las 7 áreas de aplicación que definimos anteriormente (*vid supra*). En esta fase, las bibliotecas recurren a

suscripciones a fuentes de información electrónica (suscripción a revistas, bases de datos) y a la selección de sitios electrónicos de acceso libre elegidos de acuerdo al perfil de sus usuarios.

Posteriormente, los usuarios demandan la integración de las diversas fuentes en un entorno sencillo regido por un motor de búsqueda único. Este motor integra además el catálogo de la biblioteca, dando así visibilidad simultánea a los recursos de información físicos y digitales. Actualmente hay diversas soluciones licenciadas de motores de búsqueda, por lo general, estas aplicaciones permiten al usuario generar de manera sencilla alertas de disseminación en diferentes fuentes de información, reordenar los documentos en una sola lista de resultados e interactuar con programas gestores de referencias bibliográficas.

En una tercera etapa, las bibliotecas públicas construyen repositorios de contenidos propios para dotar de visibilidad a los productos de su comunidad.

Fotografía: Juan de la C. Toledo.



Gana el INAH siete premios en el Festival Pantalla de Cristal

El Instituto Nacional de Antropología e Historia recibió siete de las 17 premios a los que estuvo nominado en el Festival Pantallas de Cristal que se llevó a cabo en la Cineteca Nacional, informó el diario *Milenio*. Este festival premia al documental que, como un género del discurso cinematográfico, es una herramienta que no sólo comunica, sino también retrata la historia a través de un lenguaje visual para dar a conocer los acontecimientos nacionales. Algunos de los documentales premiados fueron: *K'inich Janaab Pakal*, del director Emilio Cantón, que aborda el tema de los trabajos de reconstrucción hechos a la máscara del señor maya Pakal; *El Galeón de Manila*, del mismo director, que trata el tema del conocido Galeón de Manila o Nao de China, objeto de enlace e intercambio comercial y cultural entre naciones americanas y orientales, y *El Retablo de Tochimilco*, un *San Francisco viajero*, de la productora Ana Galicia, sobre la recuperación que la Interpol hizo de dicho retablo.

De igual manera, guiados por la filosofía de desarrollo de la Web 2.0, los cibertercarios integran servicios hospedados para facilitar la colaboración entre usuarios y favorecer el desarrollo de redes sociales (Dahl, Banerjee, & Spalti, 2006). En este momento se requiere a menudo de espacios de interacción entre pares, para lo cual se recomienda la integración de repositorios, foros, blogs, wikies, y folksonomías. Diversas soluciones de código abierto pueden utilizarse en esta etapa.

La integración de estos elementos de interacción virtual en un entorno virtual único requiere del conocimiento de diversas tecnologías de integración (Web scripting: PHP o Cold Fusion); así como el uso de estándares y protocolos (z39.50, OpenURL, Dublin Core...) que posibiliten la interoperabilidad de los sistemas. El reto para nuestras bibliotecas y bibliotecarios es apropiarse de estas tecnologías y concebir los espacios multidimensionales, verdaderas ágoras virtuales que permitan la interacción entre sus usuarios en un ambiente productivo y democrático.

Bibliografía

- Baiget, T., "Ciberespacio y cibertercarios" [versión electrónica], en *El profesional de la información*, 1994.
- Barreto Nunes, M., "La biblioteca pública en el espacio virtual" [versión electrónica], en *Pez de Plata*, 1 (2), 2004.
- Bauwens, M., "The emergence of the 'cybrarian': A new organisational model for corporate libraries" [versión electrónica], en *Business information review*, 9 (4), 65, 1993.
- Butrón Yáñez, K., "Lecturas incompletas: 25 años de políticas lectoras en México" [versión electrónica], en *Pez de Plata*, (5), (en línea, no paginado), 2005.
- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, *Biblioteca Vasconcelos: Organización*. Recuperado de http://bibliotecavasconcelos.gob.mx/html/red_organizacion.html, 09/20, 2007.
- Da Cunha, Vanda Agélica, "A biblioteca pública no cenário da sociedade de informação" [versión electrónica], en *BIBLIOS*, 4 (15), 67, 2003.
- Dahl, M., Banerjee, K., & Spalti, M., *Digital libraries: Integrating content and systems*, Oxford, Chandos publishing, 2006.
- Grupo Difusión Científica, *Encuesta: ¿Cómo considera usted que serán los servicios de la biblioteca en el futuro?* Recuperado de http://www.difusion.com.mx/index.php?option=com_poll&task=results&id=3&Itemid=0, 09/24, 2007.
- Unesco/ IFLA, *Public Library Manifesto*, 1994. Recuperado de <http://www.ifla.org/VII/s8/unesco/span.htm> 09/21, 2007. 

El papel del bibliotecario en el marco de las tecnologías de la información*

José Antonio Yáñez

José Antonio Yáñez es licenciado en Biblioteconomía por la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía. Ha sido vicepresidente de la Asociación Mexicana de Bibliotecarios, A. C. y Presidente de la Comisión de Publicaciones de esta misma Asociación. Ha publicado diversos artículos en revistas nacionales e internacionales y fue ganador del Premio Fullbrite de Estados Unidos en 1996, por el aporte al Tratado de Libre Comercio, en cuanto al Sistema Mexicano de Promoción de Comercio Exterior. Actualmente es Director de Online Computer Library Center México.

Introducción

Antes de comenzar, propongo que observemos en este cuadro cómo las bibliotecas han venido cambiando la forma de algunos de sus papeles de acuerdo a la siguiente lista:

Antes

Custodia de libros
Un solo recurso
Colección propia

En un buen tiempo
Recursos propios
Riqueza local
Usted va a la biblioteca

Ahora

Servicio orientado a proveer información
Materiales multimedia
Biblioteca sin paredes (sirviéndose de otras colecciones)

Justo a tiempo
Contratación externa
Riqueza global
La biblioteca viene a usted

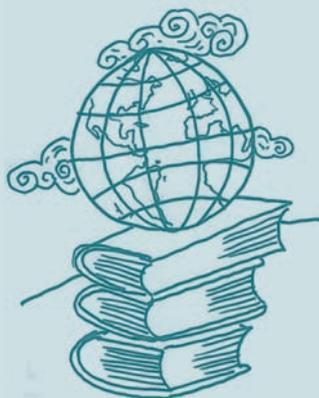


Ilustración: Lourdes Domínguez.

A continuación, me gustaría recordarles algunos de los aparatos que hoy es muy común ver, y en algunos casos disfrutar: controles remotos, teléfonos celulares, iPod, Blackberry, etcétera.

* Ponencia presentada en el panel "La nueva biblioteca pública digital: el papel del bibliotecario en el marco de las tecnologías de la información" realizado en el Séptimo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, llevado a cabo del 11 al 13 de octubre de 2007 en Tlaquepaque, Jalisco.

Así también, quiero ahora pedirles que recuerden cómo es increíble navegar en la Web... teclear algunas palabras, ver algunas páginas... y listo, ¡a desconectarnos!

Para lograr lo anterior, el tiempo y el desarrollo tecnológico (y me quiero referir en especial aquí) al desenvolvimiento y evolución biblioinformática, junto con esto, los beneficios de la normalización, la definición y uso de los formatos homogéneos, la automatización de procesos técnicos y servicios... hasta los diseños analítico-sintéticos.

Cómo ignorar el fortalecimiento de las telecomunicaciones de las cuales somos dependientes: las redes de computadoras, servidores y la siembra de metadatos. Sin descontar los esfuerzos de iniciativas que buscan hacer la descripción más sencilla que permiten la interoperabilidad como el Dublín Core¹, mencionando que se trata de un conjunto

de convenciones que llegaron a establecer 15 campos para describir de manera simple, elementos en línea (como texto sonido y video), aplicables a objetos como las paginas Web. Y que hoy además de ser una iniciativa mundial como una norma ISO, se asocia y aprovecha con otros elementos como lo son los requerimientos funcionales para registros bibliográficos o FRBR's (*Functional Requirements for Bibliographic Records*)² modelo desarrollado por la IFLA (International Federation of Library Association) que relaciona recuperación y acceso de los catálogos en línea desde la perspectiva del usuario final.

¹ <http://es.wikipedia.org/wiki/Portada>. Sitio Web consultado entre el 29 de septiembre y el 3 de octubre de 2007.

² *Idem.*

José Antonio Yáñez. Fotografía: Juan de la C. Toledo.



Otro elemento agregado a esta fascinación es la Web-semántica³, entendiéndose ésta como el desarrollo de una filosofía de trabajo colaborativo, aprovechando la Red Global de Interconexiones (o World Wide Web) para integrar contenido, no sólo con lenguaje cotidiano, sino con expresiones que puedan ser leídas por software y agentes de servicio automatizado.

Y tanto trabajo, ¿para qué?, y por qué los conceptos de “ahora todos iguales”. Es decir, normalización, y todos al mismo tiempo... compromiso institucional, regional y estatal.

Creo que no existe ninguna pregunta en el aire o en los medios para la cual los bibliotecarios no trabajen duro.

El mundo ha cambiado dramáticamente en la última década y considero que las bibliotecas, las colecciones y los escritorios de referencia (sólo por puntualizar algunos elementos), han transitado “heroicamente” por estos cambios.

Reflexionemos:

Durante muchos años, se han construido colecciones complejas y completas de material impreso. Y ante los cambios de formato (ya sea para fines de preservación, o bien por experimentación) se han mantenido “sólo por si acaso” dichas colecciones impresas. Claro, siempre que estén asequibles en ese soporte y seguramente nos acompañarán por mucho tiempo aún —honrando la estabilidad demostrada en los más de 300 o 400 años transcurridos. Pero en la actualidad, también es innegable que han nacido colecciones solamente digitales y electrónicas.

Cuando se observa la disminución cuantitativa de movimientos en los escritorios de préstamo, en el medio académico —de hecho ha disminuido el 55%— una vez que se comienzan a ofrecer servicios en línea, quedan, sólo por excepción, los servicios tradicionales en los impresos y presenciales una vez que se cambia a un método automatizado de préstamo, por poner un ejemplo.

Considero —sin un afán categórico— que ocurrirá en las bibliotecas públicas también. Ya que si observamos la popularidad obtenida por la telefonía celular, nos damos cuenta que es un fenómeno socialmente popular, no importando la clase social o la condición familiar. Y esta comunidad es a la que sirven las bibliotecas.

Creo que será difícil seguir adquiriendo solamente colecciones impresas, y se desvanecerá el argumento “sólo por si acaso”, que cada día se tornará más difícil de justificar.

Piensen que hoy día, es factible conseguir acceso a casi todo de manera electrónica: revistas, libros, bases de datos, enciclopedias, etcétera. Baste recordar los boletos de avión y las agencias de viajes.

³ *Idem.*

Bibliotecas virtuales para alumnos de escuelas rurales en Perú

El Ministerio de Educación del Perú repartirá 40 mil laptops a niños de instituciones educativas de primaria de las zonas rurales del país, informó Radio Programas del Perú. Este proyecto que da continuidad al plan piloto “Una computadora un niño” realizado en la comunidad de Arahua, es parte de la propuesta educativa del presidente Alan García de tener una educación de calidad con equidad. Así, los alumnos que no cuenten con los recursos necesarios para integrarse a la modernidad educativa, tendrán acceso a esta herramienta tecnológica. Otra de las grandes ventajas del proyecto es que cada unidad tiene instalada una biblioteca virtual compuesta aproximadamente por un centenar de libros. De este modo, los niños “sus maestros y padres de familia tendrán en sus respectivas escuelas, y hogares, al alcance de la mano, libros organizados para cada grado de estudio”, señaló el ministro de educación José Antonio Chang Escobedo, quien aseguró se pretende que el año escolar 2008 inicie con este programa encaminado a obtener mejores resultados en la enseñanza y aprendizaje de las futuras generaciones del país.

Homenaje nacional a Carlos Fuentes con motivo de sus 80 años de vida

Con motivo del aniversario número 80 del escritor mexicano Carlos Fuentes, a celebrarse el 11 de noviembre del próximo año, diversas instituciones y organismos culturales y educativos se unirán para rendirle un Homenaje Nacional, entre ellas la SEP, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y la Comisión para los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución en la ciudad de México. Para ello, los titulares de estas instituciones decidieron crear un comité coordinador de las actividades y festejos, encabezado por el escritor y director general de Canal 22, Jorge Volpi. Este comité estará encargado de coordinar a las instituciones participantes para crear un programa de actividades conjunto, que incluya coloquios, conciertos, obras de teatro, cine y presentaciones de libros en torno de la obra y el pensamiento crítico de este reconocido escritor de la generación del boom latinoamericano. Figura central en la novelística moderna en lengua española, Fuentes ha sido reconocido con diversos premios entre los que destacan el Príncipe de Asturias y el Cervantes entre otros (Sala de prensa CNCA).



Ilustración: Lourdes Domínguez.

Este fenómeno puede ser una oportunidad para aquellos que decidan iniciar y continuar lo que otros muchos han probado y hoy, lo demuestran con éxito.

Entonces, es necesario mirar la realidad económica y de recursos financieros de las bibliotecas en general. La dificultad en la consecución de fondos, presupuesto y dinero para sostener los servicios suficientes, igualmente para proveerlos.

En ese renglón, junto con la necesidad y reacción social de aumento en la demanda de servicios por parte de los lectores, les propongo estimemos la relación numérica: lector vs. bibliotecario.

Un dato: En la Universidad de Nevada, de Estados Unidos, esta relación es de 500 a 1. ¿Cuándo se nivelará de manera más equitativa lo anterior? México es un país grande. Analicemos entonces, algo más cercano a nuestro contexto. ¿Qué dicen las Normas de CONPABIES⁴ (basadas, en parte con las de la hoy extinta ABIESI)?:

Norma 3.7) La biblioteca debe tener cuando menos 4 profesionales cuando haya más de 1,000 alumnos de tiempo completo. Uno para la dirección, uno para coordinar servicios, uno para procesos y uno para referencia.

Norma 3.8) La planta básica debe incrementarse en un profesional por cada 5,000 usuarios, uno de otras disciplinas por cada 2,500 y un auxiliar por cada 1,000.

Por todo lo mencionado, considero adecuado sugerir que: el diseñar y proveer servicios, a través de interfaces que no requieran de entrenamiento, resultaría algo pertinente. Pantallas fáciles de usar, eso significa crear programas que operen como *Google* (genéricamente se les denomina “Centrados en el usuario”).

⁴ www.conpab.uaslp.mx. Sitio Web consultado entre el 29 de septiembre y el 3 de octubre de 2007.

Por ello me parece también muy valioso traer a cuenta un resumen breve del esfuerzo iniciado en los años 60, cuando se dictó el primer curso de información, para “adiestrar técnicamente a los alumnos”, para que fuesen capaces de aprovechar la bibliografía a través de documentos que tenían que ver con la carrera de químicos. También, el curso era curricular en la Facultad de Química de la UNAM, recordando que ahí se quedaron apellidos que hoy debieran ser recuperados y difundidos como memorables: Sandoval Caldera (de don Armando M.), Almada de Ascencio (de la maestra y postulante a doctora Margarita), del profesor Buttenkleper, entre muchos otros, fundadores del Centro de Información Científica y Humanística (CICH) de la UNAM.

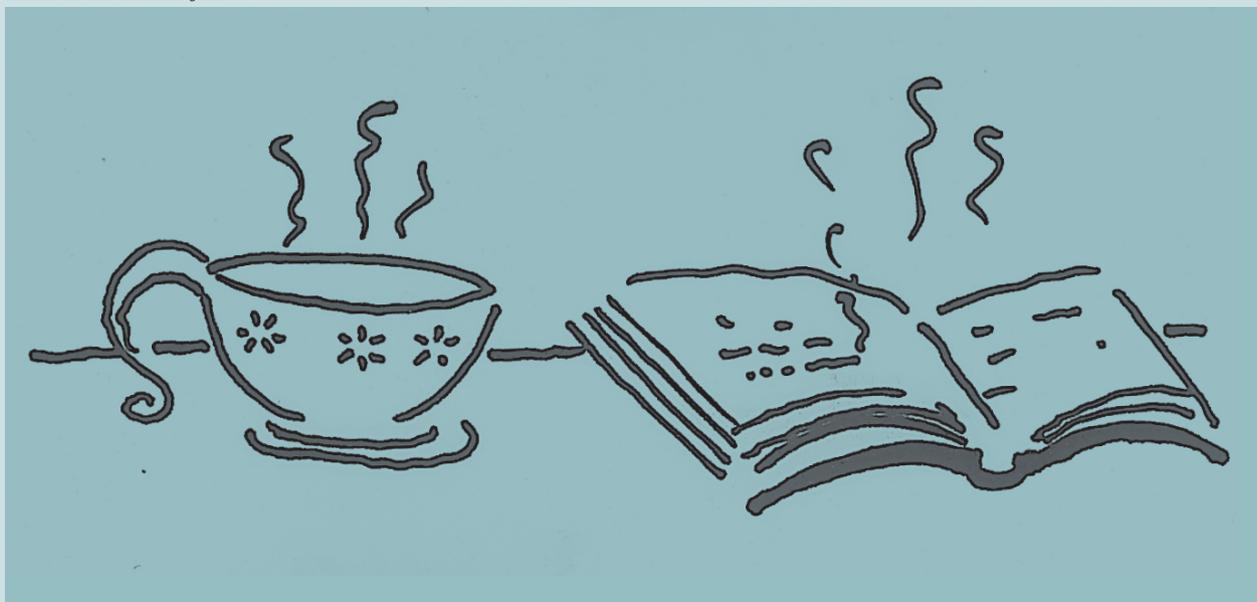
Considero sin duda que con ello se marcó un hito en la historia de la cultura de las ciencias de la información y la producción de bases de datos. En los 90, es en la Dirección General de Bibliotecas de la máxima casa de estudios, donde inician los cursos de orientación a usuarios; en la Universidad de las Américas, en Puebla, con su programa Desarrollo de Habilidades Informativas (DHI), que seguramente han escuchado, que se llamó “Cultura de la información”; también hubo un programa en El Colegio de México, y otro en la Universidad

Iberoamericana, seriamente continuado y exportado por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, que tiene como objeto promover y crecer colectivamente el DHI, que afortunadamente en la actualidad es seguido por muchas otras instituciones, tanto en nuestro país como en el mundo y no solamente en el ámbito de las bibliotecas académicas.

Finalmente, centren su atención en que durante la era del impreso se tenía que hacer un viaje a la biblioteca, y eso funciona (como hemos atestiguado en todos estos años), pero opino que moderadamente bien para aquellos que tienen acceso a esos ricos recursos existentes en las bibliotecas. Pero al descubrir que estamos dejando fuera a una buena parte de nuestras comunidades y del público objeto, por falta de promoción o por no hacer servicios que lleguen a los hogares, y ya no digamos a los que discapacitados, creo firmemente en que debemos encontrar nuevos caminos, no sólo para atraer usuarios, sino para llegar hasta ellos, reorientar, digitalizar y hacer aparecer en Internet nuestros servicios y no limitarlos a lugares, horarios, funcionarios, etcétera.

Les invito a enriquecer el papel del bibliotecario, con un papel adicional: el de Editor Electrónico para desarrollarse en el marco de las tecnologías de la información. ■

Ilustración: Lourdes Domínguez.



Conclusiones Generales del Séptimo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas: “Propuestas para un nuevo modelo bibliotecario”

Del 11 al 13 de octubre de 2007, en el Centro Cultural El Refugio, en Tlaquepaque, Jalisco, se llevó a cabo el Séptimo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas: “Propuestas para un nuevo modelo bibliotecario”, el cual tuvo como principal objetivo reunir a profesionales, bibliotecarios, estudiantes, proveedores y, en general, a los interesados en el campo de las bibliotecas públicas para reflexionar sobre el desarrollo de los servicios bibliotecarios del país, con el interés de generar propuestas para un nuevo modelo bibliotecario, acorde a las necesidades actuales de la sociedad mexicana, cuyos resultados redundarán en beneficio de las más de siete mil doscientas unidades prestadoras de servicios de información de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas. Durante la ceremonia de inauguración se contó con la participación de autoridades tanto del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, como del Gobierno Constitucional del Estado de Jalisco.

Al finalizar los trabajos de este foro de reflexión, el titular de la Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, doctor Federico Hernández Pacheco, recibió de parte del Coordinador de Bibliotecas de la Universidad de Guadalajara, maestro Sergio López Ruelas, las siguientes conclusiones generales



Sergio López Ruelas. Fotografía: Juan de la C. Toledo.

En el programa del Séptimo Congreso se presentaron sesenta trabajos a través de cuatro conferencias magistrales: “Mejoramiento y modernización de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas”, dictada por Federico Hernández Pacheco, Director General de Bibliotecas del Consejo Nacional de para la Cultura y las Artes, quien mencionó que después de 24 años de estar en funcionamiento el Programa Nacional de Bibliotecas Públicas es necesario establecer nuevas prioridades centradas en dos líneas de acción: 1) Mejora y modernización de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, y 2) Conservación y mantenimiento de las bibliotecas públicas.

Para lo cual se establecen siete estrategias, el marco normativo y la colaboración que debe de existir en los tres órdenes de gobierno; el establecimiento de un Sistema de Monitoreo de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas; el fortalecimiento de la Biblioteca Vasconcelos como institución central de la Red Nacional; el establecimiento del Portal de las Bibliotecas; la creación de un nuevo modelo de servicios; el desarrollo de programas de alfabetización informativa y, por último, la vinculación con diversas organizaciones.

También enfatizó que para la creación de cualquier biblioteca se deberá cumplir con indicadores de calidad y resaltó la importancia del recurso humano en la formulación de los modelos bibliotecarios.

Elena Dinesen Villaceros, Directora de Recursos Humanos de Microsoft España, en su conferencia “Las bibliotecas públicas y el modelo de gestión integrado basado en nuevas tecnologías”, expuso las fases del crecimiento para cualquier entidad pública o privada, sustentadas por un nuevo modelo organizativo, el cual a su vez está sumamente influenciado por las nuevas tecnologías de la información. Expuso que las organizaciones habrán de desarrollar nuevos entornos y nuevos conceptos, como ha sido el concepto del cliente o usuario virtual y el de la biblioteca híbrida. Aportó una visión para la biblioteca pública en cuanto a la alfabeti-

zación digital y enfatizó el papel de la biblioteca como una institución que desempeña varios papeles clave en la implantación local de la sociedad de la información.

La doctora Luisa Orera Orera de la Universidad de Zaragoza, España, presentó la conferencia “La cooperación en las bibliotecas públicas españolas. Algunos proyectos”, dando una descripción general del sistema de bibliotecas de aquel país, y el desarrollo y resultados de los proyectos. Uno de los proyectos que más interés fue el REBECA, que es un proyecto de catalogación cooperativa entre las bibliotecas públicas del Estado y las bibliotecas centrales de las Comunidades Autónomas que sirve de fuente de recursos bibliográficos para apoyo y mantenimiento normalizado de los catálogos automatizados. Igualmente captó el interés el programa “La biblioteca responde”, que es un servicio de referencia cooperativo de bibliotecas públicas, en el que los usuarios plantean preguntas concretas por correo electrónico y antes de tres días hábiles reciben por el mismo medio la respuesta redactada por alguna de las bibliotecas participantes.

El doctor José López Yepes, presentó la conferencia “La biblioteca pública: Hacia su consolidación como servicio de información a la comunidad”, en el que expuso por ejes temáticos los aspectos más relevantes de la biblioteca pública: sus funciones generales, la biblioteca en la sociedad de la información, la biblioteca como ámbito de la gestión del cambio, la biblioteca como servicio de información a la comunidad, la biblioteca como factor de socialización, y como depositaria del patrimonio cultural de su área geográfica y su papel de colaboración con la escuela y la universidad.

Se efectuaron tres paneles: el primero de ellos “Hacia un nuevo marco jurídico de las bibliotecas mexicanas”, en el cual los especialistas externaron su opinión en relación a los elementos a considerar en la reforma a la Ley General de Bibliotecas. Se mencionaron los antecedentes de la propuesta y los avances significativos que se han tenido hasta la fecha, entre ellos el diseño y propuesta de un foro que permita la participación de otros profesio-



Fotografía: Juan de la C. Toledo.

nales. Se propone la creación del Instituto Nacional para el Desarrollo de Bibliotecas que permita fomentar la participación de todos los sectores. Se manifestó que ésta es una oportunidad histórica para que los bibliotecarios aporten en la reforma de esta Ley.

El segundo panel fue “¿Cuál es el futuro de la Biblioteca Vasconcelos?”, en el cual se señaló la importancia de la Biblioteca Vasconcelos como cabeza de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y como una biblioteca modelo. Se señaló que no se puede definir su futuro si no se analiza con detenimiento el contexto de las bibliotecas de nuestro país. Al haber hecho una revisión de todo lo que se0 ha escrito en los últimos años en torno a la Biblioteca Vasconcelos, se puede apreciar la desinformación existente sobre la misma. La Biblioteca Vasconcelos debe cumplir varios papeles, entre ellos, ser el lazo de unión con otro tipo de bibliotecas, ser motor propulsor de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas e impulsora de las competencias informativas para la población. Para lograr todo ello es necesario que se dé solución a los problemas existentes y, sobre todo, abrirla al público.

El tercer panel fue “La nueva biblioteca pública digital: el papel del bibliotecario en el marco de las tecnologías de la información”, en el que fue propicia la revisión de los objetivos de las bibliotecas públicas a la luz de los incesantes avances en las tecnologías de la información y la exploración de las áreas de aplicación que actualmente tienen estas tecnologías en los portales de las bibliotecas públicas, previendo la generación de espacios virtuales e interacción social en torno a la integración de aplicaciones tecnológicas a las bibliotecas públicas. Se dio a conocer la experiencia de España para afrontar el reto de un nuevo modelo de biblioteca, por medio de la preparación de bibliotecarios profesionales con la definición de una serie de competencias específicas de la titulación y de competencias transversales, en el contexto del Espacio Europeo de Enseñanza Superior. Se nos invitó a enriquecer el papel del bibliotecario, con un rol adicional: el de Editor Electrónico para desarrollarse en el marco de las tecnologías de la información.

También se presentaron seis temas a través de mesas de ponencias en torno a la temática general del Congreso y de cuyos contenidos se dará

puntual cuenta en la Memoria que sobre este Congreso próximamente será publicada.

1. La biblioteca pública como centro cultural y comunitario

En este tema se exponen varios casos de las diversas actividades y programas que realizan distintas bibliotecas a fin de promover la cultura y el conocimiento en su comunidad y de los esfuerzos para que la biblioteca se establezca como una unidad dinámica y atractiva, donde también sea un sitio de interacción social y esparcimiento, de puertas abiertas para toda la población. Entre otras, se muestra la experiencia de muchos años de la Biblioteca Central de la UNAM, hasta el enfoque antropológico para un adecuado servicio a los usuarios de las bibliotecas de comunidades indígenas en Oaxaca. Igualmente se valora a la biblioteca pública comunitaria como un recurso, que mediante actividades educativas y culturales, brinda a la población joven de zonas urbanas con alto índice de criminalidad, la oportunidad de desarrollarse al margen de un medio que lo induce al delito.

2. El uso de Internet en la biblioteca pública

En este tema las exposiciones siguieron dos enfoques: la relacionada con acciones concretas que están realizando diversas instituciones para enlazar los servicios virtuales a través de las bibliotecas públicas con usuarios de toda la República mexicana, y las provocadas por las nuevas tecnologías de la información y cómo la biblioteca responde a las necesidades sociales de educación, de recreación y de cultura. Los ponentes también se refirieron a que los bibliotecarios se conviertan en promotores y líderes en el aprovechamiento de las TIC; potenciar las oportunidades que puede generar el diseño de una biblioteca digital; el uso de software libre; la obtención de hardware a través de convenios con entidades nacionales e internacionales; diseñar sitios Web que contengan los antecedentes de la entidad, entre otras.

3. La calidad y los recursos humanos en la biblioteca pública

En este tema se motiva a rediseñar la misión del bibliotecario, definir el perfil del personal no profesional y profesional, la capacitación continua y novedosa relacionada con las actividades que cada persona efectúa en su biblioteca pública. Se debe considerar en la capacitación o formación del personal cuatro competencias que hacen a un trabajador integral: metodológicas, técnicas, sociales e individuales. Se propone como en anteriores congresos, el que se considere la

Entrega de reconocimientos Caracol de Plata en Bellas Artes

En el Palacio de Bellas Artes se llevó a cabo la VIII entrega del reconocimiento al Mensaje de Beneficio Social Caracol de Plata, creado en 1999, el cual premia los esfuerzos de publicistas latinoamericanos en la creación de campañas de televisión, radio y prensa dirigidas a crear conciencia sobre problemas sociales como la violencia intrafamiliar, el suicidio, la drogadicción, así como a difundir las acciones altruistas de diversas organizaciones civiles y gubernamentales para atender problemas como el cáncer infantil, el alcoholismo, la falta de oportunidades para personas con capacidades diferentes y la integración de minorías a la vida productiva. Así, los países que obtuvieron el reconocimiento Iberoamericano al Mensaje de Beneficio Social fueron: Perú, en impresos; Argentina, en radio; Colombia, en televisión; Uruguay, en publicidad exterior y medios alternativos, y México, en campañas sociales, destacando las realizadas por el Canal Once del Instituto Politécnico Nacional (Sala de prensa CNCA).

Proyecto Nevado de Toluca

En el marco del Seminario Informativo de Arqueología Subacuática que se llevó a cabo en la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), fue presentado el *Proyecto de Arqueología Subacuática en el Nevado de Toluca*, a cargo del investigador Roberto Junco. Este proyecto consiste en reunir diversas disciplinas como la arqueología subacuática, la de alta montaña y la antropología, entre otras, para el estudio de las piezas encontradas en las lagunas del Nevado de Toluca: la de la Luna, de 31 mil metros cuadrados, 4 mil 216 metros sobre el nivel del mar, y temperaturas que oscilan entre los 5.5 y 11 grados centígrados; y la del Sol, cuya altura es de 4 mil 200 metros sobre el nivel del mar. Las piezas que el INAH estudia actualmente son 79 de copal, 114 de turquesa, 58 espinas de maguey, obsidiana verde, cerámica del Posclásico tardío, 9 de piezas serpentiformes, cañas y bejucos, así como evidencias arqueológicas de pequeñas dimensiones que puedan contener información valiosa que dé origen a nuevos estudios e interpretaciones (Sala de prensa CNCA).

educación de recursos humanos en bibliotecología con énfasis en biblioteca públicas, además de crear un Sistema Nacional de Bibliotecarios para la Capacitación y Formación, un Sistema Nacional de Evaluación y un Programa de Intercambio de Bibliotecarios.

4. Nuevas necesidades informativas y bibliográficas en la biblioteca pública

El tema cuatro tuvo como plataforma de discusión las nuevas necesidades informativas y bibliográficas en la biblioteca pública. Las tendencias fueron sobre asuntos de fomento a la lectura, cómo acercarse a los lectores de diferentes edades y niveles educativos, la integración de patronatos, la formación del personal relacionado con actividades de fomento a la lectura, cómo trazar nuevos y más atrayentes programas de lectura, cómo propiciar una cultura lectora en el entorno de la familia, la creación de una ley del libro, el depósito legal y el desarrollo de las colecciones en este tipo de bibliotecas, así como servicios especializados y la conservación y difusión del patrimonio documental.

5. Promoción de la lectura en la biblioteca pública

Se propone instrumentar diversos programas municipales de lectura en voz alta, utilizando manuales o guías para ello, así como ferias y festivales municipales, estatales o regionales de lectura. También, documentar las técnicas desarrolladas para el fomento a la lectura con la participación de profesionistas en diversas áreas y crear manuales o antologías de textos producidos por campesinos e indígenas, entre otras. Otra perspectiva de las exposiciones fue la ejecución de estudios de campo para identificar las necesidades y cuya información sirva de sustento para proponer servicios e incorporar principios de calidad y mercadotecnia aplicada a las bibliotecas y sus funciones.

6. Los servicios bibliotecarios en el marco de la Ley General de Bibliotecas

En este tema se señala la importancia del marco normativo que regule y proteja el otorgamiento de los servicios bibliotecarios y de información para todos incluidos, por ejemplo, los grupos de personas discapacitadas, así como el que la biblioteca se vea fortalecida con el respaldo y el sustento que la Ley le debe brindar. Por lo anterior, no sólo es necesario, sino urgente, normar a través de una Ley actualizada e incluyente a todas las bibliotecas de la República mexicana.

En virtud de lo anterior, presento a ustedes una síntesis de las

conclusiones correspondientes a los trabajos presentados en este Séptimo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas: “Propuestas para un nuevo modelo bibliotecario”:

1. Es necesario crear un nuevo modelo bibliotecario para la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.
2. La biblioteca pública tiene una función social que cumplir y ha de contribuir al desarrollo social y comunitario junto con los otros tipos de bibliotecas.
3. El modelo de biblioteca pública debe comprometerse y vincularse con todas las capas de la sociedad, reforzando sus competencias y mejorando el servicio cultural de todos los ciudadanos de México, especialmente aquellos grupos con riesgo de exclusión social.
4. El modelo debe, entre otras cosas, ampliar y mejorar la Red Nacional de Bibliotecas Públicas del país, asegurando su constante evolución, cubriendo las necesidades del usuario, adaptándose a la nueva sociedad de la información y extendiendo nuevos servicios.
5. Es necesario redescubrir la función educativa de todas las bibliotecas, del profesional y de quienes las usan, porque así se contribuye al desarrollo social y económico.
6. Es necesario que los bibliotecarios aprendan habilidades de cooperación y de comunicación.
7. La biblioteca debe seguir promocionándose de modo que el usuario sea tanto objeto de los distintos programas, como recurso para llevarlos a cabo. Las bibliotecas públicas deben seguir difundiendo su experiencia en foros, páginas Web, entre otras estrategias e incidir en la necesidad de potenciar su visibilidad en la sociedad.
8. La Biblioteca Vasconcelos debe reabrirse bajo la concepción de ser un espacio dinámico de recursos y servicios de información.
9. Deben eliminarse las barreras de falta de comunicación que separan bibliotecas públicas y otros tipos de bibliotecas.
10. En tanto se produce un desarrollo normativo

Sergio López Ruelas. Fotografía: Juan de la C. Toledo.





Ilustración: Lourdes Domínguez.

claro y efectivo, los profesionales podemos ir construyendo el sistema de bibliotecas desde abajo, desarrollando colaboraciones de todo tipo.

11. Las bibliotecas públicas son centros dinámicos, lugar de encuentro abierto a la comunidad por lo que deben disponer de una variada oferta de servicios en continua transformación y ampliación.
12. En la disposición de estos elementos es fundamental tener en cuenta los recorridos de uso de espacios y servicios.
13. Para el éxito de un edificio es esencial el trabajo conjunto de bibliotecario y arquitecto partiendo de un programa de necesidades bien fundamentado.
14. Las nuevas bibliotecas públicas deben permitir una mayor accesibilidad y una mejora de la calidad en el servicio final que se ofrece al usuario.
15. El desarrollo de colecciones y la adquisición de los acervos, debido a su alto costo, requieren un esfuerzo de cooperación.
16. Los recursos digitales en las bibliotecas públicas suponen un importante recurso de información, a la vez su gestión introduce nuevos retos, tanto económicos como tecnológicos y profesionales.

17. Los agentes básicos de acercamiento de la lectura son la familia —ámbito por excelencia— la escuela y la biblioteca.
18. La modernización de las bibliotecas públicas mexicanas es urgente.
19. La legislación vigente en materia bibliotecaria no es suficiente, ni está actualizada y es inoperante además de ser incongruente.
20. La infraestructura de las bibliotecas públicas es deficiente.
21. Se requiere establecer planes de cooperación internacional y de promoción.
22. Los nuevos modelos de gestión deben ser aplicables para las bibliotecas públicas.
23. Las bibliotecas públicas son una condición de igualdad para miles de mexicanos.
24. El diseño arquitectónico y los estudios espaciales deben ser estudiados en la edificación de edificios para bibliotecas.
25. Los recursos humanos en bibliotecas públicas son su más grande tesoro.

En el marco del evento se realizaron dos reuniones de trabajo sobre los programas “Módulos de Servicios Digitales con los Coordinadores Estatales de Bibliotecas Públicas”. El seminario impartido abordó la temática sobre el desarrollo de colecciones en bibliotecas públicas.

En cuanto a los talleres, se realizaron de manera exitosa: 1) “Extensión bibliotecaria y la promoción de la lectura”, 2) “Seguimiento al proceso de descarte bibliográfico en la Red Nacional de Bibliotecas Públicas”, 3) “Introducción al proceso técnico de materiales bibliográficos en la Red Nacional de Bibliotecas Públicas”, 4) “Integración de portales electrónicos en las bibliotecas públicas”, y 5) “Trabajo en equipo para el fortalecimiento de las bibliotecas”. Los cursos impartidos fueron dos: “Las técnicas de documentación aplicadas a las bibliotecas públicas” y “Prevención de riesgos laborales en la biblioteca pública”.

Asimismo, es importante mencionar que el Congreso nos ha brindado el espacio de convivencia, indispensable para la integración de los miembros

pertenecientes a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas. Como parte complementaria al programa, se llevaron a cabo eventos culturales y sociales que contaron con la participación de los asistentes y de proveedores de bienes y servicios de información.

Las propuestas, la reflexión, la participación activa, la cordialidad y el intercambio de experiencias fue el marco sobresaliente en el que se desarrolló el Séptimo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas: “Propuestas para nuevo modelo bibliotecario”, evento en el que participaron aproximadamente quinientos asistentes, que fueron invitados por la Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, y la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Red de Bibliotecas Públicas del Estado. A los titulares de ambas dependencias, doctor Federico Hernández Pacheco y arquitecto Jesús Alejandro Cravioto Lebrija, y al ingeniero Jorge Omar Ramos Topete y a todo su equipo de colaboradores, un profundo agradecimiento por el empeño con que han organizado la séptima edición de este evento.

Cierro con el testimonio de Leticia Ramírez Arreazola, bibliotecaria de Huajuapán de León, Oaxaca, quien se atrevió en su municipio a llevar la biblioteca hasta el reclusorio: “Quiero compartirles que en el modelo bibliotecario deben estar presentes todas las opciones como la de llevar los libros incluso a los reclusorios; mis compañeras y yo nos atrevimos a solicitar a las autoridades del reclusorio en mi municipio que nos permitieran llevar libros a los presos. No fue fácil, tuvimos que insistir muchas veces, cumplir muchos requisitos y pasar algunas incomodidades como cuando te revisan para entrar; pero lo logramos. Ellos, los presos, nos pidieron libros de autoestima, de carpintería, para que cuando salieran en libertad estuvieran preparados para hacer algo. Dejamos al principio 30 títulos y en quince días volvíamos para renovarlos; después pedían más, casi de todo. Al poco tiempo cambiaron al director del reclusorio y no nos fue bien, nos dio más trabajo entrar, pero volvieron a cambiarlo y ahora ellos, las autoridades, son quienes nos buscan para que vayamos con los presos a llevarles libros, a leer. Hace poco dos de los presos que escucharon nuestra historia sobre la biblioteca al salir nos fueron a visitar para conocer la biblioteca y darnos las gracias por lo que habían aprendido con los libros que nosotros les llevamos, por eso yo creo que la biblioteca pública debe ser para todos, también para ellos”. 

Maestro Sergio López Ruelas

Coordinador de Bibliotecas de la Universidad de Guadalajara

Relatores

Lic. Roberto Díaz Mares y Lic. Josué Alejandro Chávez Castellanos

Exhiben en Washington un fósil de dinosaurio de 110 millones de años

El Nigersaurus Taqueti, encontrado en Níger, África, es exhibido en Washington en el Museo Nacional de Geografía, anunció el diario *La Jornada*. Se trata de una nueva especie que data de aproximadamente 110 millones de años de antigüedad y que tiene como particularidad morfológica un hocico que, se cree, funcionaba como una especie de aspiradora. Este dinosaurio saurópodo, llamado así por ser hervívoro y cuadrúpedo, fue presentado por los paleontólogos estadounidenses en una reconstrucción de los fósiles originales y el esqueleto del animal y su cráneo. De acuerdo con las investigaciones dirigidas por el profesor Paul Sereno de la Universidad de Chicago, Illinois, el Nigersaurus, de 13 metros de largo, es el primo más joven y más pequeño del diplodocus de América del Norte, y poseía además de su hocico poco común, unas narinas externas y una mandíbula que actuaba como un par de tijeras de 30 centímetros de largo, provistas con 500 dientes, varios de los cuales servían para remplazar los perdidos o usados.

Palabras de clausura del Séptimo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas

Federico Hernández Pacheco

Director General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

Al iniciar una nueva etapa en la política bibliotecaria del país, es altamente satisfactorio el haber compartido con todos ustedes este foro de gran trascendencia para la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y para el ámbito bibliotecario mexicano en general.

El llevar a cabo este tipo de actividades es de suma importancia ya que permite analizar y valorar el trabajo que cotidianamente realizamos, así como también plantearnos nuevos retos, fijarnos metas más ambiciosas y, como lo ha sido en estos tres días de intenso trabajo, replantear el modelo de biblioteca pública que queremos, a la luz de las experiencias y de las historias de éxito que siempre nos alentarán para mejorar aún más lo que nos proponemos, pero también a la luz de la gran experiencia y el amplio conocimiento que nos aportan, generosamente, como aquí ha sido el caso, los especialistas y profesionales, mexicanos y extranjeros, de reconocido prestigio en sus respectivas áreas.

La biblioteca, como ha dicho el gran escritor mexicano Carlos Fuentes, “es una institución preciosa porque nos permite acercarnos a la riqueza verbal de la humanidad dentro de un espacio civilizado y bajo un techo protector”, y los que estamos vinculados de una u otra forma a esta institución somos los responsables de que la biblioteca siga siendo precisamente esto, y tenemos una responsabilidad que es única: servir de puentes entre la información y el usuario, entre el libro y el lector, para que la misión del bibliotecario, de la que habló alguna vez José Ortega y Gasset, siga siendo una de las más altas misiones de la cultura y de la educación, y para que los bibliotecarios del porvenir, a los que también se refirió el filósofo español en 1935, sean cada vez más los profesionales calificados y entusiastas que todos deseamos para el presente de nuestras bibliotecas.

En estos tres días del Séptimo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas hemos tenido oportunidad de escuchar diversas propuestas para un mejor presente y un más luminoso porvenir en nuestras bibliotecas, a través de conferencias magistrales, paneles de especialistas, ponencias, seminarios, talleres, cursos y reuniones, que han abordado prácticamente todos los ámbitos de nuestro interés: desde la urgente necesidad de un nuevo marco jurídico para las bibliotecas

mexicanas hasta el papel del bibliotecario en el terreno de las tecnologías de la información, pasando por los recursos humanos, los servicios culturales, los modelos de gestión, el uso de Internet, las nuevas necesidades informativas y bibliográficas, el óptimo desarrollo de colecciones, la promoción de la lectura, el trabajo en equipo y la prevención de riesgos laborales.

Estos temas y otros más articularon un programa rico en ideas, análisis y debates que nos servirán sin duda para el propósito que nos convocó aquí en Tlaquepaque, donde, por cierto, hemos tenido tan generosa hospitalidad y donde, aprovechamos, señor Presidente Municipal, para agradecerle amplia y públicamente todas sus atenciones.

En mi calidad de Director General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, les expreso a todos mi felicitación y mi agrado

decimiento personal e institucional, lo mismo a autoridades estatales y municipales que a los especialistas y bibliotecarios, y les transmito, asimismo, la más cálida felicitación del maestro Sergio Vela, Presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, para quien las bibliotecas constituyen uno de los ejes fundamentales de la política cultural, lo mismo en el enriquecimiento y la diversidad de acervos que en la incorporación de herramientas tecnológicas, el necesario mejoramiento de la infraestructura en todo el país y, por supuesto, la optimización de los recursos humanos.

Siempre será importante tener nuevas bibliotecas, pero no es menos relevante conseguir que esas bibliotecas que ya existen estén en las mejores condiciones, con los mayores adelantos y con el mejor capital humano para brindar un servicio óptimo a las comunidades a las que sirven.

Fotografía: Juan de la C. Toledo.



Censuran en Irán libro de Gabriel García Márquez

El mismo régimen iraní que condenó a una *fatwa* (sentencia de muerte) al escritor Salman Rushdie en 1989, por su libro *Los versos satánicos*, ha censurado la reedición de la novela *Memoria de mis putas tristes* del escritor colombiano Gabriel García Márquez, según dio a conocer el periódico *La Jornada*. La agencia informativa local Fars, indicó que de acuerdo con las autoridades del Ministerio de Cultura, la autorización inicial del libro que en persa se tradujo como *Memorias de mis tristes cariñitos*, se debió a un "error burocrático", por lo que la reedición del libro no se llevará a cabo, pese a que éste se agotó en su salida al mercado. Señaló que este tipo de errores ocurren cuando se publican anualmente 50 mil libros, por lo que el responsable de la autorización ha sido destituido y el editor deberá explicar por qué lo publicó. En Irán, la publicación de cualquier libro debe pasar primero por el visto bueno del Ministerio de Cultura y las más altas autoridades de la República Islámica y se cree que la censura ha aumentado desde 2005 con el gobierno de Mahmud Ahmadinejad. Cabe señalar que no es la primera vez que García Márquez es censurado en este país, pues su obra más conocida, *Cien años de soledad*, estuvo vetada oficialmente durante años.

Las bibliotecas públicas no pueden quedar al margen del desarrollo social y económico del país, y no deben rezagarse en el avance cultural y educativo de México. Tenemos derecho a aspirar a mejores centros bibliotecarios, con infraestructura óptima, con acervos ricos y actualizados, con diversidad de servicios, con herramientas electrónicas y digitales y con personal que, además de tener todos los conocimientos técnicos y profesionales, posea amplias aptitudes, excelentes actitudes, habilidades específicas y el mayor entusiasmo y el más profundo gusto por trabajar y por servir en un recinto bibliotecario de la Red Nacional.

Queremos para las bibliotecas públicas no sólo un nuevo modelo, sino también un mejor presente y un gran futuro. Estamos empeñados en ello y, en los siguientes años, trabajaremos para que estos deseos se hagan realidad.

Pero ello sólo lo conseguiremos si todos los que trabajamos en la Red Nacional unimos nuestros esfuerzos, con el apoyo decidido de las autoridades y de la sociedad civil, en una sola vía: la del beneficio para nuestras bibliotecas.

Reitero mi felicitación y mi agradecimiento al Gobierno del Estado de Jalisco, al Ayuntamiento de Tlaquepaque y a la Red Estatal de Bibliotecas, así como a todos los especialistas, investigadores, bibliotecarios y a todos los colegas que hicieron posible este necesario debate del modelo de biblioteca que queremos para nuestro país.

Mi felicitación, también reiterada, a los bibliotecarios y las bibliotecarias de la Red Nacional que, a lo largo de muchos años de servicio, han contribuido a dignificar este oficio y esta profesión tan noble.

Muy especialmente, permítanme agregar un reconocimiento a la Universidad de Guadalajara, a su Rector General y a su Coordinador de Bibliotecas, que nos dieron el invaluable apoyo de la relatoría general de este Congreso, la cual, como todos hemos escuchado, resume perfectamente el trabajo que realizamos en estos tres días.

Asimismo, toda nuestra gratitud, a nombre del comité organizador de este Congreso, a los patrocinadores y expositores, cuyos apoyos no sólo nos permitieron ampliar nuestras posibilidades organizativas, sino también ofrecer a los asistentes al Congreso una información fundamental de bienes y servicios vinculados a la biblioteca pública.

Y para todos los asistentes y participantes a este Congreso, mis mayores deseos de éxito y realización. Como dije en mi conferencia inaugural, les reitero la invitación para que trabajemos como equipo en la búsqueda de soluciones y mejoras para nuestra Red Nacional. Nos vemos el próximo año en el Octavo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas. 

Encuesta Internacional de Lectura para las Bibliotecas Públicas de América Latina y el Caribe (IFLA/LAC/CUIB)*

Elsa Margarita Ramírez Leyva y Martha Ibáñez Marmolejo

Elsa Margarita Ramírez Leyva es licenciada y maestra en Bibliotecología por la Universidad Nacional Autónoma de México, y doctora en Ciencias de la Información y Documentación por la Universidad Complutense de Madrid, España. Cursó un Diplomado en Formación de Lectores por la Universidad del Claustro de Sor Juana y ha participado como ponente en congresos y eventos académicos nacionales e internacionales sobre Bibliotecología y Ciencias de la Información. Es autora de *El libro y la lectura en el proceso de occidentalización de México* (2001), así como de múltiples artículos publicados en revistas especializadas, además de diversas investigaciones sobre el tema de la lectura. Actualmente, es investigadora titular de tiempo completo del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la UNAM y pertenece al Sistema Nacional de Investigadores.

Por su parte, Martha Ibáñez Marmolejo realizó estudios de Maestría en Bibliotecología y Estudios de la Información en la UNAM. Ha sido docente en la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, así como Administradora del Aula Virtual del Diplomado Biblioteca Digital a distancia. Ha tomado cursos y asistido a diversos congresos sobre bibliotecología y el uso de las nuevas tecnologías de la información, y se desempeña como Técnico Académico en el área de Apoyo a la Investigación del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la UNAM.

Queridas bibliotecarias, guardianas del templo, qué suerte que todos los títulos del mundo hayan encontrado su alveolo en la perfecta organización de vuestras memorias (¿qué haría yo sin vosotras, yo, cuya memoria es un solar sin edificar?). Es prodigioso que estéis al corriente de todas las materias ordenadas en las estanterías que os asedian..., pero sería bueno, también, oíros contar vuestras novelas favoritas a los visitantes perdidos en el bosque de las lecturas posibles..., ¡qué bonito sería que les regalarais vuestros mejores recuerdos de lectura! Narradoras, sed mágicas y los libros saltarán directamente de sus estantes a las manos del lector.

Daniel Pennac

A nombre del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (CUIB) de la UNAM, y de la Sección de América Latina y del Caribe y la Sección de Lectura de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA), expreso mi agradecimiento al titular de la Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, doctor Federico

* Ponencia presentada en la mesa "Promoción de la lectura en la biblioteca pública" realizada en el Séptimo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, llevado a cabo el 12 de octubre de 2007 en Tlaquepaque, Jalisco.

Hernández Pacheco, y también al maestro Juan Domingo Argüelles, por brindarnos la oportunidad de presentar ante ustedes este proyecto, asimismo por las facilidades para llevar a cabo la encuesta entre los integrantes de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas en este importantísimo Congreso. De antemano mi agradecimiento a los compañeros bibliotecarios por su colaboración.

INTRODUCCIÓN

Nos encontramos en un momento coyuntural, pues la biblioteca, con especial énfasis la pública, está convocada a participar en la transformación de la sociedad y por ello deberá revisar y, si es el caso, reconfigurar sus concepciones sobre la lectura, los lectores, así como su papel de lazo social en tanto que articula el universo de los públicos con el universo de los diversos recursos bibliográficos y documentales clásicos y modernos. Esto implica colocar a los lectores en el lugar central: con ellos, para ellos y por ellos, fortaleciendo así la función vital de la biblioteca pública dirigida a propiciar que la lectura sea asumida como la transformación de los ciudadanos poseedores de las facultades para ejercer su derecho a informarse y autoeducarse a lo largo de toda su vida, y desde luego también a procurarse placer mediante la lectura.

Fotografía: Juan de la C. Toledo.



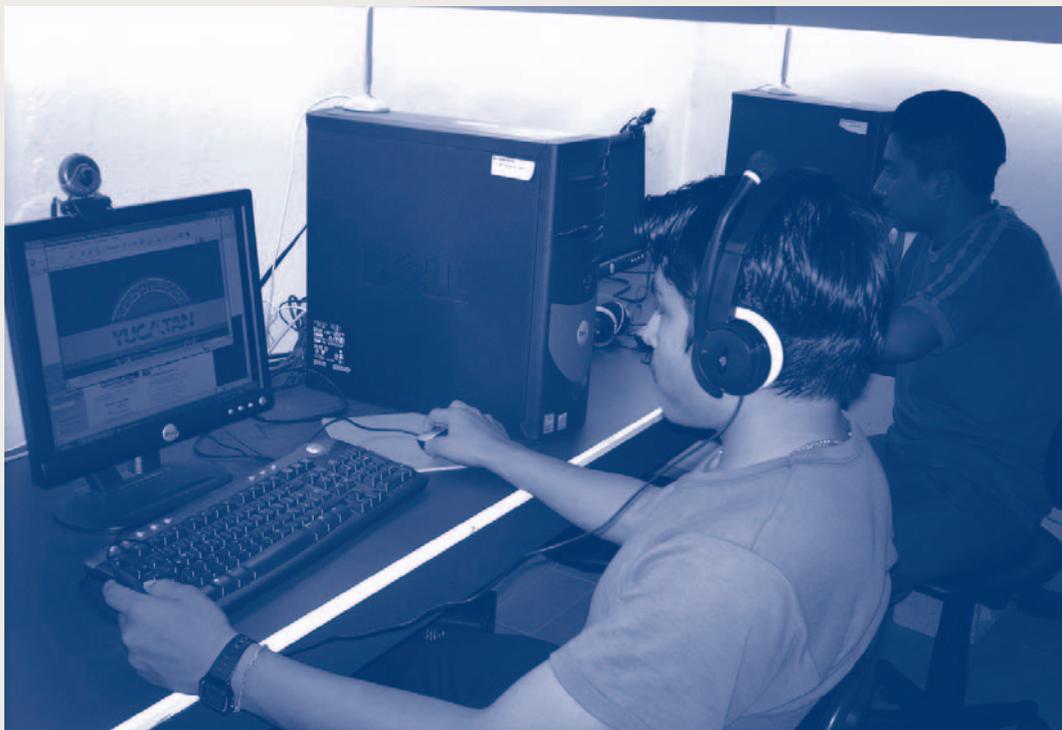


Elsa Margarita Ramírez Leyva. Fotografía: Juan de la C. Toledo.

Hoy en día la exigencia es llevar el libro, la información y la promoción de la lectura más allá del recinto bibliotecario, tanto de manera personal como a través de los medios de comunicación tradicionales y digitales; es decir, llegar hasta donde se encuentran las comunidades que tienen dificultades para acceder a los beneficios y oportunidades de la cultura escrita. Se trata de hacer sentir la presencia bibliotecaria: crear las condiciones para la lectura y los espacios fuera del edificio de la biblioteca, llevar libros e información significativos; lectura a escuelas, parques, mercados, hospitales, cárceles, al campo, a la montaña, entre otros; y también propiciar la creación de todo tipo de círculos comunitarios de lectura. Sabemos de varias bibliotecas en donde el personal, con ingenio y creatividad, lleva a cabo actividades de promoción de la lectura que han tenido una repercusión positiva en sus comunidades. Otros más aplican las directrices del fomento a la lectura de la Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes con alguna estrategia, o con actitudes que potencian su efecto y logran el encuentro afortunado entre lector y libro.

En relación con lo anterior, la IFLA, a través de su Sección de Lectura y con apoyo de la Sección de América Latina y el Caribe, se ha propuesto darle visibilidad a la participación en el fomento a la lectura que realizan las bibliotecas públicas. Al mismo tiempo, busca identificar programas que hayan incidido en la formación de nuevos lectores, asimismo, animar a los lectores a una práctica más asidua de la lectura y a utilizar los servicios de la biblioteca; también favorecer el uso de información para resolver diferentes necesidades de la vida cotidiana y de las actividades laborales, las aficiones, la autocapacitación y finalmente a una acertada participación ciudadana.

Por otro lado, se propone identificar aspectos de la biblioteca y del personal que requieran fortalecerse o modificarse a fin de lograr un mayor radio de acción y efec-



Fotografía: Juan de la C. Toledo.

tos reales sobre sus comunidades. El reto es formar nuevos lectores, fortalecer las prácticas de lectura y el uso de la biblioteca pública. Por lo anterior, la propuesta de la IFLA ha sido de interés para el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la UNAM, ya que resulta una oportunidad de destacar, por un lado, la labor de los bibliotecarios latinoamericanos; y por el otro, identificar aquellas dificultades que limiten el potencial de la institución bibliotecaria y, por consiguiente, opriman su misión.

ENCUESTA INTERNACIONAL PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (IFLA/ LAC/ CUIB)

La Encuesta Internacional de Lectura propuesta por la Sección de Lectura de la IFLA se derivó de la investigación realizada por Brioney Train, académica de la Universidad de Sheffield, realizada con el propósito de conocer el alcance de los servicios y actividades dirigidas a la formación de lectores y la promoción de la lectura dentro y fuera de la biblioteca, allí donde las comunidades se encuentran con dificultades para acceder a los beneficios y oportunidades. Este proyecto formó parte de las actividades sobre los lectores, tema de preocupación fundamental del gobierno británico en los últimos años. Los resultados de la Encuesta realizada en las bibliotecas de la Gran Bretaña se presentaron en la Conferencia Internacional de la IFLA de 2001. La Sección de Lectura recomendó que dicha encuesta se ampliara a todos los países miembros.

- El Comité Permanente de la Sección de América Latina y el Caribe consideró oportuno participar en la Encuesta Internacional de Lectura, en vista de que, en la región:

- Las bibliotecas públicas han obtenido importantes experiencias en materia de fomento de la lectura.
- Las bibliotecas públicas y escolares se consideran resorte fundamental de la formación de lectores y de la resolución de diversos problemas vinculados con la lectura.
- Se necesita el diseño de programas de formación de bibliotecarios para llevar a cabo las acciones planteadas en políticas, planes y proyectos de lectura conforme a los planes nacionales y regionales.
- Existen comunidades que se encuentran en situaciones de desventaja debido a dificultades para acceder a la cultura escrita.

OBJETIVOS

Principal

Recabar información, documentar y compartir proyectos de fomento a la lectura que desarrollan las bibliotecas públicas de América Latina y el Caribe, con el fin de que nuestra región esté representada en la *Encuesta Internacional de Lectura* de la IFLA.

Particulares

- a) Investigar, mediante una encuesta dirigida a las autoridades de las bibliotecas públicas, las actividades que se llevan a cabo de apoyo a la alfabetización, promoción de la lectura y formación de nuevos lectores.
- b) Recoger las opiniones del personal bibliotecario respecto de los efectos de las acciones de promoción de la lectura y de la formación de nuevos lectores.
- c) Identificar las dificultades para transformar en acciones las recomendaciones y políticas de fomento a la lectura y la formación de nuevos lectores.
- d) Divulgar de manera amplia, vía Internet, la información obtenida y las experiencias exitosas.

Ilustración: Miguel Ángel Morales.



MARCO INSTITUCIONAL

El establecimiento del proyecto es responsabilidad del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la UNAM.

CORRESPONSALES NACIONALES

El proyecto tendrá como responsable a la doctora Elsa Margarita Ramírez Leyva, investigadora del CUIB-UNAM (México) que contará con el apoyo de la licenciada Martha Ibáñez Marmolejo, técnica académica de esa misma institución.

COLABORADORES LOCALES

Región Caribeña
 Argentina
 Bolivia
 Brasil
 Chile
 Costa Rica y Centroamérica
 Colombia
 Cuba
 Ecuador
 El Salvador y Centroamérica
 México
 Panamá
 Perú
 Uruguay
 Venezuela

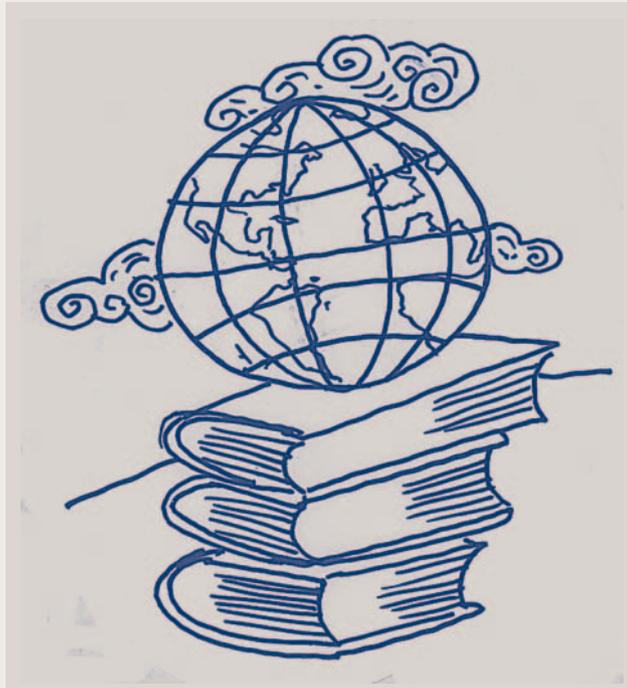


Ilustración: Lourdes Domínguez.

PROYECTO**Actividades**

Recopilar información sobre las tareas de las bibliotecas públicas centradas en el lector, la promoción de la lectura, la formación de nuevos lectores y el apoyo brindado a programas de alfabetización, por medio del modelo de encuesta propuesto por la Sección de Lectura, que se realizará con la colaboración de representantes nacionales de países de América Latina y el Caribe. El universo de estudio lo integrará una muestra representativa de las bibliotecas públicas. Las actividades planeadas son las siguientes:

- Recabar la información mediante el cuestionario aplicado a los responsables de bibliotecas públicas.
- Organizar la información.
- Organizar un seminario con el grupo investigador para analizar los datos obtenidos.

Las preguntas de la encuesta tienen el propósito de obtener información sobre cuatro áreas fundamentales:

a) Políticas de lectura:

- Funcionamiento en la práctica bibliotecaria.
- Repercusiones en la comunidad.
- Vinculación con otras instituciones y grupos.

b) Sociedades promotoras de la lectura:

- Razones para fundarlas e impulsarlas.
- Beneficios.
- Articulación con las bibliotecas.

c) Actividades relacionadas con la lectura:

- Acciones que se llevan a cabo destinadas a lectores y no lectores.
- Efectos de los programas de fomento de la lectura.
- Dificultades.
- Factores de éxito.

d) Destrezas del personal y necesidades de entrenamiento:

- Sugerencias sobre las destrezas requeridas para promover la lectura en lectores y no lectores.
- Identificación de cursos o programas de entrenamiento.

Se tiene planeado realizar un seminario en el 2008 que tiene el propósito de analizar los resultados y derivar sugerencias.

En la XIV Reunión de Bibliotecarios de Yucatán celebrada en septiembre del presente año tuvo lugar la mesa redonda La Contribución de las Bibliotecas Públicas del Sur Mexicano en la Formación de Lectores, en donde se presentaron los resultados de la Encuesta realizada en las bibliotecas públicas de Yucatán, coordinada por el licenciado Luis Solís Vázquez; su aportación permitió constatar la importante contribución que realizan las bibliotecas públicas en la formación de lectores mediante diversas estrategias destinadas a diferentes públicos. En cuanto a los participantes de los estados de Chiapas, la licenciada Guadalupe Xiuyen Falconi Robles; de Tabasco, el maestro Ariel Gutiérrez Valencia; y de Quintana Roo, la profesora Rubí Magaly Herrera Romero, en representación del ingeniero Héctor Sánchez Chan, presentaron los avances de la Encuesta en sus respectivos sistemas bibliotecarios.

Fotografía: Juan de la C. Toledo.





Fotografía: Juan de la C. Toledo.

LA SOCIEDAD MEXICANA LECTORA E INFORMADA: MISIÓN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA

La importancia de la Encuesta Internacional de Lectura se relaciona con una creciente preocupación, en los pocos años transcurridos del presente siglo, tanto de gobiernos locales como de organismos internacionales respecto de tres escenarios relacionados con la tendencia ecológica social, cultural, educativa y productiva que implican responsabilidad y colaboración compartidas en la producción de conocimiento y en su comunicación por todos los habitantes de nuestro planeta, que propician el proceso de globalización, la consolidación del modelo de la sociedad de la información y la expansión de la tecnología de la información. Los escenarios referidos son:

1. Mayor exigencia en la calidad de las destrezas de lectura y escritura en personas que han concluido el ciclo de educación básica de nueve años. La calidad tiende a normarse y universalizarse de acuerdo a los indicadores propuestos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) con el fin de dotar a las nuevas generaciones de actitudes y aptitudes que les permitan asumir su formación como un proceso progresivo a lo largo de su vida; por lo mismo los indicadores

evalúan las habilidades para: seleccionar información pertinente, interpretarla y relacionarla con otros conocimientos y experiencias, reflexionar, generar conocimiento y compartirlo, para que la suma de esos saberes beneficie el aprendizaje y actualización permanentes de las colectividades.¹ En gran medida estas habilidades dependen del dominio del idioma a fin de lograr una comprensión plena; y, a su vez, este dominio se logra con la práctica de lectura asidua y progresiva de textos que aporten al capital lingüístico y cultural. Relacionado con lo anterior, México, a través de la Secretaría de Educación Pública, lleva a cabo acciones de evaluación mediante la prueba denominada *Enlace*. El español es uno de los aspectos que mide con particular cuidado, donde se incluyen las destrezas de lectura y escritura de la población que cursa la primaria y la secundaria. En el corte de sexto año de primaria y tercero de secundaria, tanto de 2006 como del 2007, tenemos los siguientes resultados:

ESPAÑOL									
NACIONAL	Grado	Año	Insuficiente	Elemental	Insuficiente/ Elemental	Bueno	Excelente	Bueno/ Excelente	
	PRIMARIA	6	2006	20.8	61.4	82.2	16.4	1.5	17.8
			2007	18.8	59.8	78.6	18.9	2.5	21.4
		global	2006	20.7	58.1	78.7	19.6	1.7	21.3
			2007	20.1	55.3	75.4	21.8	2.8	24.6
	SECUNDARIA	3	2006	40.7	44.6	85.3	14.0	0.7	14.7
			2007	36.3	44.8	81.1	17.9	1.0	18.9

Fuente: *Enlace 2007*, <http://enlace.sep.gob.mx>.

Como podemos observar esos dos grupos que se encuentran casi concluyendo cada uno de los ciclos escolares mencionados, observamos a la mayoría distribuidos en los tres rangos de insuficiente, elemental y elemental/suficiente en especial en este último nivel; sólo una minoría en los rangos entre bueno y excelente. En la comparación entre 2006 y el presente año se observa un ligero ascenso en cada uno de los niveles. Esto nos lleva a considerar las dificultades que los niños enfrentan ante un texto, posiblemente para muchos de ellos leer más que un placer sea una tortura, situación que se refleja en los resultados de la *Encuesta Nacional de Lectura* la cual veremos más adelante.

2. La Unesco mediante los acuerdos de la *Cumbre Mundial de Sociedad de la Información*, promueve entre los gobiernos el establecimiento de planes para lograr que en 2025:

¹ OECD, *A profile of student performance in reading and science*. [En línea] <http://pisa.oecd.org/dataoecd/58/58/33918060.pdf> [consultada: 02/08/07].



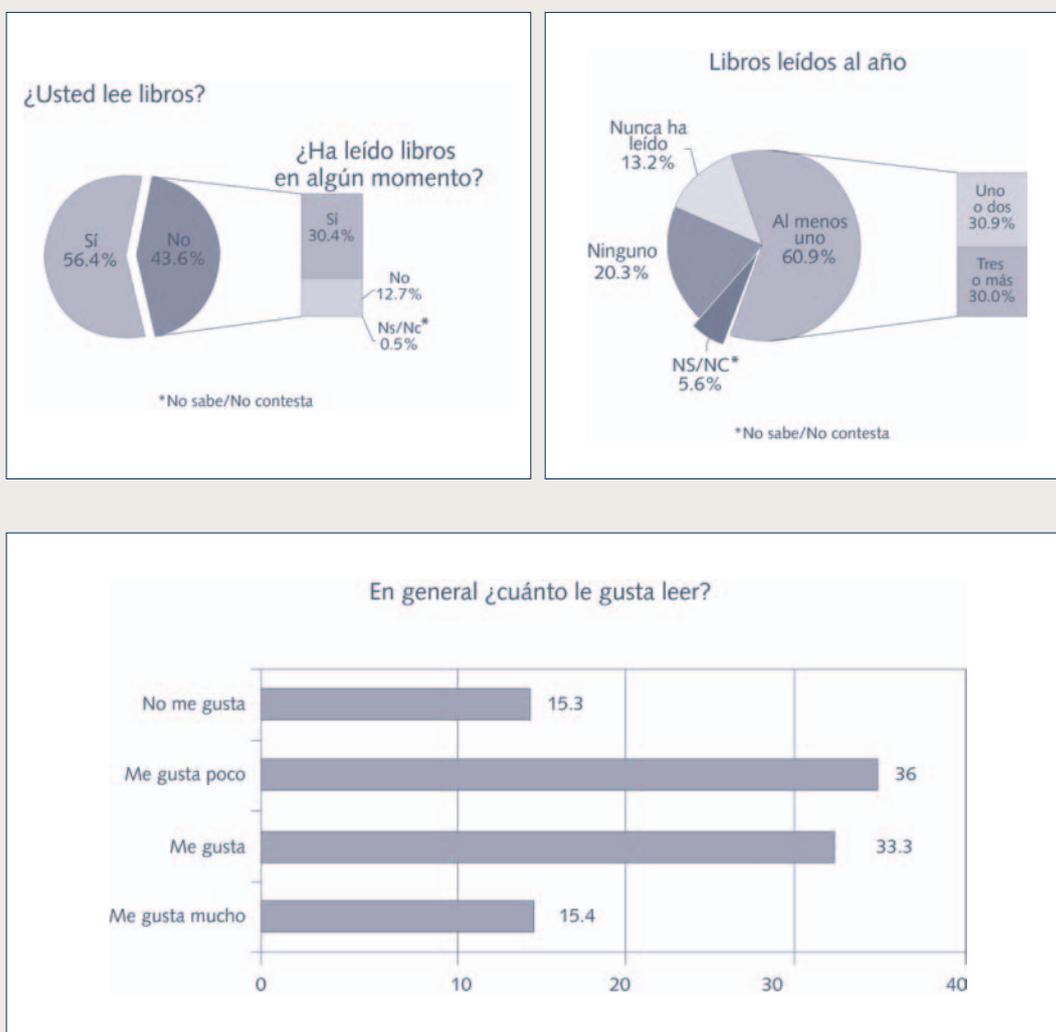
Fotografía: Juan de la C. Toledo

- El analfabetismo quede erradicado en todo el mundo, pues la alfabetización es esencial para que todo niño, joven y adulto adquiera los conocimientos esenciales que les permitan hacer frente a los problemas en cualquier momento de la vida y avanzar en su proceso educativo, con lo cual se espera reducir las desigualdades e integrarlos a la cultura del conocimiento, de la información y la comunicación para consolidar la sociedad de la información y el conocimiento.
Aseguren las condiciones que garanticen educación de calidad para todos por igual y el aprendizaje esté al alcance de todos los ciudadanos durante toda la vida.
- Desarrollen la infraestructura tecnológica a fin de que cada aldea pueda interconectarse con la red planetaria.
- Reducción progresiva de las causas que propician exclusiones del estado de bienestar que imposibilita gozar de los derechos y beneficios sociales, los cuales dificultan la armonía mundial.²

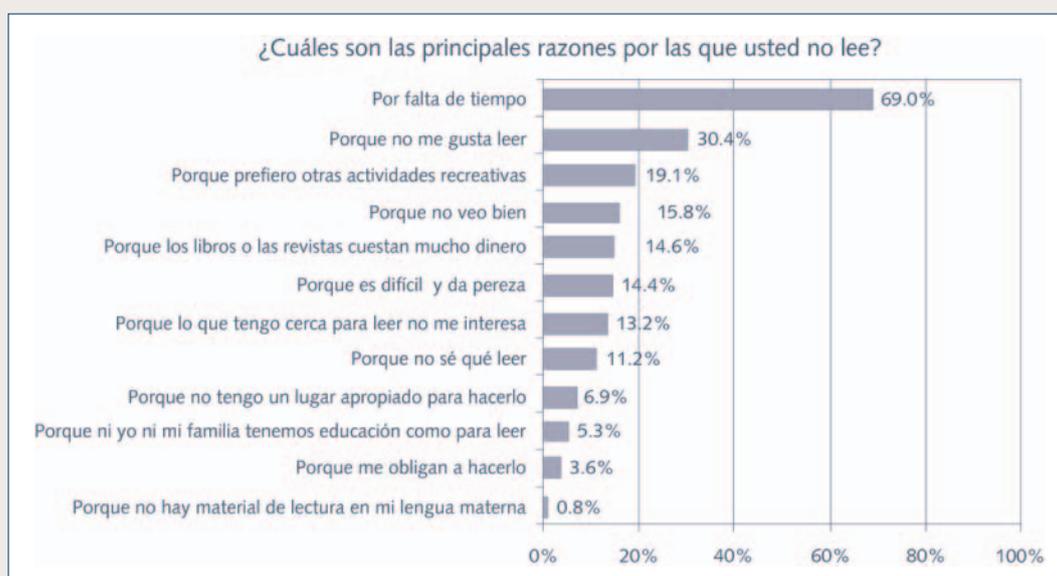
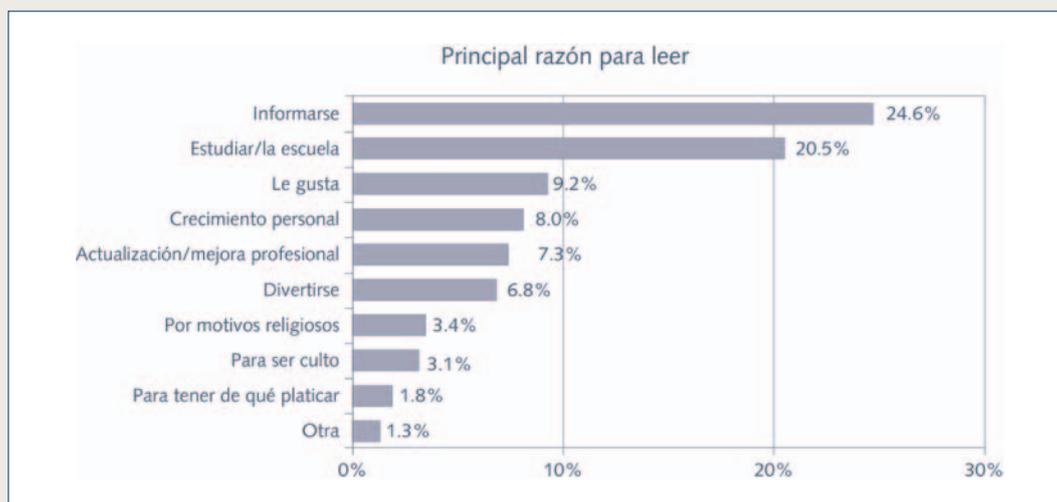
² OEI, *Cumbres y conferencias iberoamericanas*. [En línea] <http://www.oei.es/cumbres.htm> [consultado: 24/02/2007].

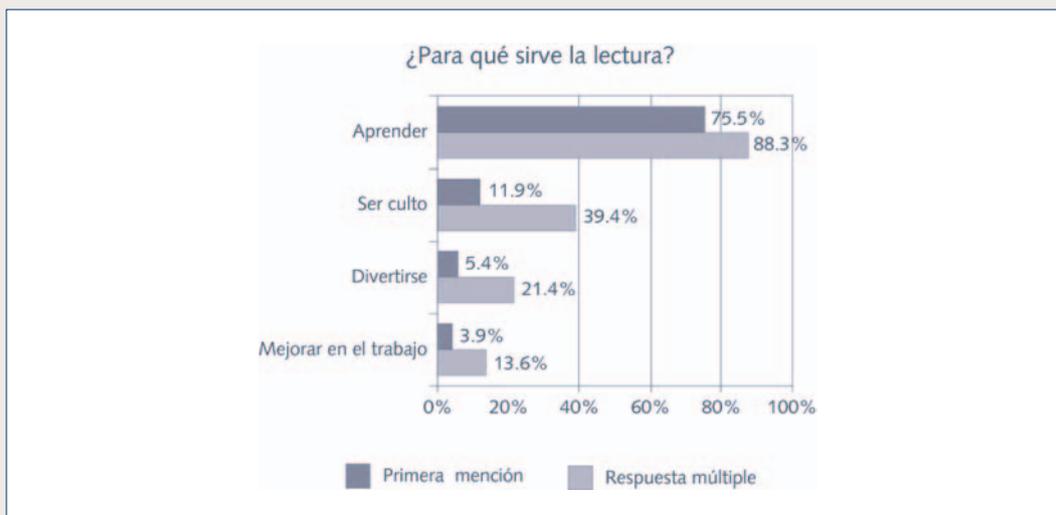
3. Indicios de un magro crecimiento en la práctica de la lectura en general y en particular de libros. Se han elevado los índices de escolaridad, el analfabetismo se reduce, la producción editorial alcanza cifras inéditas, la distribución de libros se expande y las bibliotecas públicas se multiplican. En México la población analfabeta representa el 8.4%; en tanto el índice de escolaridad en la actualidad es de 8.1 grados de escolaridad, lo que significa un poco más del segundo año de secundaria;³ y el número de bibliotecas públicas hoy alcanza las 7,210; y bibliotecas escolares 5,401, cifra que representa el 4.1% en relación con el total de escuelas primarias y secundarias.

En relación con el fenómeno de la lectura en México, la *Encuesta Nacional de Lectura* realizada en 2005 por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes —la primera en su tipo en el país—, nos ofrece indicios significativos:



³ Datos obtenidos del sitio Web de INEGI, <http://inegi.gob.mx>.





Con los datos anteriores, se obtuvo el promedio de libros leídos al año, el cual es de 2.9 libros.

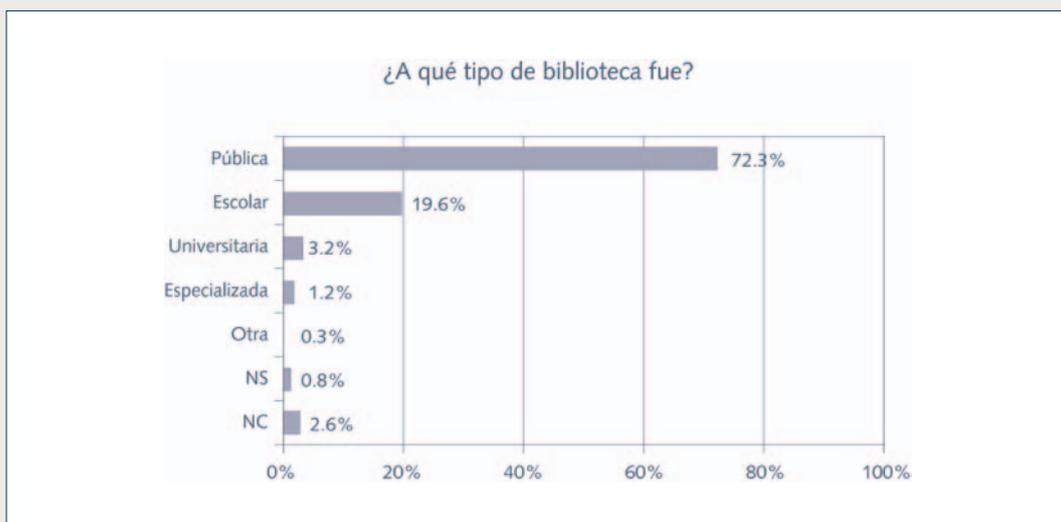
LA BIBLIOTECA PÚBLICA: POTENCIA PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Ante los escenarios señalados, la biblioteca pública cobra especial relieve y es revalorizada al reconocerle una potencia capaz de contribuir a la transformación de la sociedad mexicana del siglo XXI. Entre sus retos está la de participar en la formación de lectores asiduos, en especial entre quienes no leen y leen poco; asimismo fortalecer la mediación bibliotecaria de manera que ayude a la población al desarrollo de una cultura de la información y del conocimiento; además crear las condiciones para el perfeccionamiento paulatino de las competencias de lectura y escritura de los ciudadanos del presente siglo; es decir, desarrollar los conocimientos, habilidades, valores y actitudes,⁴ encauzados al progreso de los individuos, de las comunidades y de la especie humana, que se hará cada vez más por la intervención y responsa-

⁴ Cf. P. Fuentes Aquino, *Aplicación de modelos de aceptación tecnológica en los procesos de implantación de tecnologías en sistemas de información*, México, el autor, 2007, p. 71 (Tesis de Doctorado en Bibliotecología y Estudios de la Información).

bilidad autónomas de los ciudadanos y menor dependencia de lo institucional. Por consiguiente, insistimos en que la calidad de las destrezas de lectura cobra una importancia mayúscula, pues condiciona las potencialidades de los ciudadanos, y de no atenderse este aspecto de manera eficaz corremos el riesgo de que aumente la desigual distribución y el aprovechamiento de oportunidades, en especial entre las comunidades que han quedado a la saga del desarrollo.

Los compromisos adquiridos por los gobiernos y la presión de los organismos internacionales promueven la formulación de planes y políticas de lectura y de alfabetización, así como reformas educativas y formas de evaluación de la calidad de la educación. En México, como sabemos, en el año 2000 se formaliza el *Plan Nacional de Lectura* en el cual se destaca el papel que desempeña la biblioteca pública. También en la citada *Encuesta Nacional de Lectura* se obtuvieron datos sobre el uso de la biblioteca como se muestra en las siguientes gráficas.



Además se identificó en términos generales la evaluación de bibliotecas públicas con relación a materiales y servicios proporcionados para el usuario, que en términos generales es favorable.



En cuanto al ámbito regional, la *Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica* celebrada en el 2003 suscribió el Plan Iberoamericano de Lectura ILÍMITA, que es una plataforma de integración iberoamericana, fundamentada en la lectura y la escritura como herramientas de inclusión social y desarrollo. El Plan intenta:

- Convertir la lectura en un tema prioritario de las políticas públicas y del imaginario social de Iberoamérica.
- Divulgar iniciativas gubernamentales, privadas y del tercer sector que impulsen la lectura y la consideren un tema fundamental del desarrollo.
- Convocar a entidades encargadas de los Planes Nacionales de Lectura, bibliotecas, sector educativo, fundaciones que promueven la lectura, sector industrial relacionado con el libro y a entidades y personas que desarrollan programas y proyectos de lectura.
- Realizar estudios y sistematizar datos entre quienes fomentan la lectura, asimismo ponerlos a disposición de quienes inician nuevas tareas locales o regionales con el mismo fin.

El plan busca también, coordinar los esfuerzos de los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil para que en la región se emprendan y continúen acciones inmediatas y de largo plazo en favor de la lectura, pues la enorme importancia de ésta es, como lo señalaron en la citada Cumbre:

La lectura, instrumento real para la inclusión social y [por ser] un factor básico para el desarrollo social, cultural y económico de nuestros países. La lectura es una actividad que debe asumirse de manera consciente y manifestarse en las prácticas sociales. [Por ello se debe] articular la lectura con la estructura cultural e involucrar a todos los sectores sociales mediante un plan sostenido a largo plazo.

Revisar las políticas de lectura implícitas y explícitas a fin de autodirigirlas para adecuarlas a la realidad actual”.⁵

En el Plan ILÍMITA,⁶ ya mencionado, se reconoce el papel fundamental que juegan la biblioteca y la escuela en la formación de lectores y escritores, y por ello entre sus recomendaciones a los gobiernos están las siguientes:

- Crear redes regionales de bibliotecarios.
- Consolidar sistemas de bibliotecas públicas.
- Incorporar la lectura en las agendas de las políticas públicas de los países de nuestra Región.

De lo anterior se derivó una Agenda de Políticas de Lectura, convocada por el Centro Regional para el Fomento del Libro y la Lectura (CERLALC) y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) en el marco del Plan Iberoamericano de Lectura ILÍMITA que busca que la biblioteca pública renueve y fortalezca su misión (ya desde 1949 la Unesco la había asignado) como se refleja en estos compromisos:

1. La innovación de los programas de fomento de la lectura y para la formación de lectores.
2. La creación de espacios de lectura en hospitales, cárceles, medios masivos de transporte y albergues, donde sea posible atender sobre todo a grupos marginados social, económica y territorialmente.
3. El incremento de proyectos de promoción de lectura dirigidos a la primera infancia y a la familia.
4. La cooperación con los planes nacionales de alfabetización y con los programas de educación intercultural bilingüe.
5. El fortalecimiento de los vínculos de las bibliotecas con otros establecimientos que promueven diversas manifestaciones culturales y hacen valer el derecho de los niños a la lectura y la escritura.

Además de lo anterior, se distinguen también las siguientes recomendaciones y acciones:

- Desarrollar estudios que proporcionen información clara y precisa sobre las conductas lectoras.
- Crear un instrumento que permita diagnosticar la conducta lectora a escala nacional y sentar sobre bases firmes los planes nacionales de lectura en proceso de formulación.
- Diseñar una metodología para medir el comportamiento lector en Iberoamérica.

⁵ OEI, *Cumbres y conferencias iberoamericanas*. [En línea] <http://www.oei.es/cumbres.htm> [consultado: 24/02/2007].

⁶ OEI y CERLALC, *Plan Iberoamericano de Lectura ILÍMITA*. [En línea] <http://www.cerlalc.org/ilimita/index.htm> [consultado: 24/07/2007].



Fotografía: Juan de la C. Toledo.

- Idear indicadores comunes para comparar los índices de comportamiento lector entre los países que comparten realidades similares en el ámbito económico.
- Realizar estudios comparados de diversos planes nacionales iberoamericanos.
- Establecer los fundamentos para realizar censos nacionales de lectura.
- Formular metodologías cualitativas para estudiar el comportamiento lector.
- Obtener los resultados de experiencias significativas de lectura y escritura.
- Sistematizar las experiencias valiosas obtenidas por otros actores en diversos países de la región.⁷
- Diseñar y llevar a cabo programas permanentes de lectura.
- Promover investigaciones sobre las problemáticas de lectura y escritura en universidades y otros centros de estudio.

Por todo lo anterior, consideramos que la Encuesta Internacional de Lectura IFLA/ LAC/ CUIB mostrará las aportaciones de las bibliotecas públicas de América y el

⁷ Recientemente, CERLALC ha iniciado algunas investigaciones sobre la lectura. Por ejemplo, en 2002 emprendió un proyecto titulado *No se quede fuera del mapa*, cuyo propósito era recabar información sobre acciones de fomento de la lectura realizadas por diferentes organismos, entre ellos las bibliotecas.

Caribe dirigidas a la formación de lectores. Asimismo permitirá identificar fortalezas para potenciarlas y las debilidades para transformarlas en fortalezas y lograr que nuestras comunidades tengan acceso a los libros, la lectura y la información con la finalidad de contribuir a su transformación en ciudadanos capaces de participar en el progreso de sus países y con derecho a disfrutar de los beneficios del desarrollo. ☐

Bibliografía

Cibercultur@ e iniciación en la investigación, Jorge A. González (coord.), México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/ UNAM-CIICH/ Instituto Mexiquense de Cultura, 2007, 341 p.

Encuesta Nacional de Lectura, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2006, 257 p.

OECD, *A profile of student performance in reading and science*. [En línea] <http://pisa.oecd.org/dataoecd/58/58/33918060.pdf> [consultada: 02/08/07].

OEI, <http://www.oei.es/cumbres.htm> [consultado: 24/02/07].

OEI y CERLALC, *Plan Iberoamericano de Lectura ILÍMITA*. [En línea] <http://www.cerlalc.org/ilimita/index.htm> [consultado: 24/07/07].

SEP, *Enlace 2007*. [En línea] <http://enlace.sep.gob.mx> [consultado: 24/07/07].

Ilustración: Lourdes Domínguez.





Ilustración: Lourdes Domínguez.

ANEXO

Encuesta Internacional de Lectura para América Latina y el Caribe (IFLA/LAC/CUIB)

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

Durante la 67 Conferencia de la IFLA celebrada en Boston de 2001, en la sesión abierta de la Sección de Lectura se presentaron los resultados de una encuesta realizada por Brioney Train,¹ cuyo estudio tuvo el propósito de contribuir con la implantación de la Estrategia Nacional de Alfabetización del Gobierno Británico, concentrada en dos áreas: alfabetización y desarrollo del lector. Dicha investigación suscitó interés en la Sección de Lectura de la IFLA para apoyar en dos de las áreas prioritarias de su plan de trabajo, una de ellas es la participación del personal de bibliotecas en la promoción de la lectura y ejecución de los lineamientos de alfabetización; y la otra, documentar y reunir antecedentes para los estudios futuros realizados por la IFLA y las instituciones bibliotecarias de los diferentes países, por lo cual se acordó incluirla como *Encuesta Internacional de Lectura* con el propósito de conformar un mapa mundial de los servicios y acciones que realiza la biblioteca pública centrados en la lectura —formación de lectores— y sus efectos en los servicios bibliotecarios y en el personal. Además, documentar las acciones bibliotecarias relacionadas con el fomento a la lectura para la planeación de servicios y de la formación de bibliotecarios.

Dada la importancia del tema, la Sección de Lectura de la IFLA consideró la conveniencia y aprobó la propuesta para extender la *Encuesta Internacional* vía Internet a fin de contar con una investigación de otras realidades sobre las actividades de las bibliotecas con el fin de conocer las experiencias dirigidas al desarrollo de lectores y sus efectos, asimismo sobre el impacto en el personal. Por lo anterior, la Sección de América Latina y el Caribe de la IFLA consideró oportuno que la región de América Latina y del Caribe se sumara a la Encuesta Internacional de Lectura dado que existen experiencias importantes en fomento a la lectura por parte de las bibliotecas públicas de la región. Por lo cual, sería de utilidad para los planes y acciones nacionales de lectura, asimismo respondería con algunas de las recomendaciones de las Políticas Iberoamericanas de Lectura respecto de la necesidad de reunir información

¹ Responsable de comunicación de la Sección de Lectura de la IFLA.

para la formulación de indicadores, elaboración de estudios comparados y diagnósticos. Otra de las recomendaciones es la de compartir experiencias que permitan formular proyectos de promoción de lectura y programas de extensión de lectura para formar nuevos lectores, en especial de comunidades con dificultades para acceder a la biblioteca, y para el diseño de programas de formación de bibliotecarios.

1. OBJETIVOS

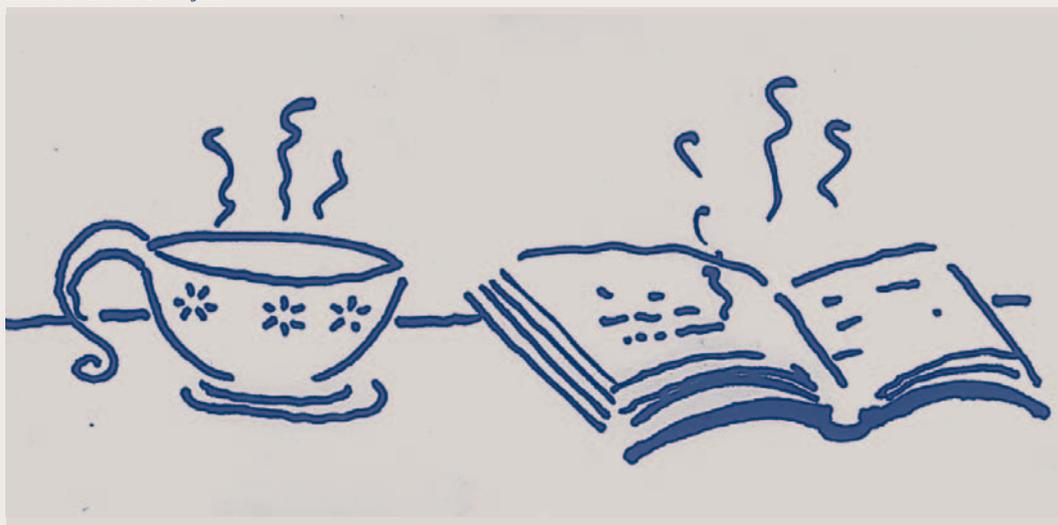
Objetivo principal

Recabar información representativa de la región de América Latina y el Caribe para contribuir con la *Encuesta Internacional de Lectura* con las acciones de las bibliotecas públicas enfocadas al desarrollo del lector y la promoción de la lectura, con el fin de conocer el alcance de las mismas, identificar las necesidades de entrenamiento de bibliotecarios y de documentar los proyectos bibliotecarios en actividades de fomento a la lectura y desarrollo del lector.

Objetivos particulares

- 1) Realizar una investigación mediante encuesta entre las autoridades de las bibliotecas públicas sobre las actividades que se llevan a cabo en relación con la alfabetización, promoción de la lectura y formación de nuevos lectores.
- 2) Identificar las percepciones del personal con respecto al efecto del trabajo que realizan centrado en el lector.
- 3) Conocer las percepciones del personal con respecto al efecto del trabajo concentrado en el lector.
- 4) Compartir ejemplos de programas de fomento a la lectura y formación de nuevos lectores.
- 5) Divulgar la información vía Internet.

Ilustración: Lourdes Domínguez.





Fotografía: Juan de la C. Toledo.

2. BENEFICIARIO

La información obtenida de los resultados que arroje la *Encuesta Internacional de Lectura* en la región, podrá ser de utilidad para los siguientes sectores de la comunidad:

- Bibliotecarios, bibliotecas públicas y otras bibliotecas de América Latina y el Caribe, así como de otras regiones.
- Asociaciones y Colegios de Bibliotecología.
- Organismos nacionales y regionales involucrados en las políticas de lectura y bibliotecaria.
- Grupos, organismos e instituciones involucradas en actividades de fomento a la lectura.
- IFLA, específicamente las secciones de PAC, Lectura, Bibliotecas Públicas, Educación y Entrenamiento.

3. MARCO INSTITUCIONAL

La institución responsable del proyecto es el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (CUIB), además de colaboradores nacionales que forman parte de importantes instituciones de su país y con reconocimiento profesional entre la comunidad bibliotecaria.

4. CORRESPONSABLES NACIONALES

El proyecto estará integrado, como responsable, por la doctora Elsa Margarita Ramírez Leyva, investigadora del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (CUIB/UNAM) (México); como apoyo, por la licenciada Martha Ibáñez Marmolejo, técnico académico del CUIB/UNAM (México).

Colaboradores locales:

Región Caribeña, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica y Centroamérica, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador y Centroamérica, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela.

Fotografía: Juan de la C. Toledo.





Fotografía: Juan de la C. Toledo.



Fotografía: Juan de la C. Toledo.

5. EL PROYECTO

a) Actividades (¿Qué quieren hacer?)

Recopilar información sobre las actividades que realiza la biblioteca pública centrada en el lector, promoción de la lectura, formación de nuevos lectores, apoyo a programas de alfabetización, por medio del modelo de encuesta propuesta por la Sección de Lectura, que se realizará con la colaboración de representantes nacionales de la región de América Latina y el Caribe. El universo a estudiar estará integrado por una muestra representativa de las bibliotecas públicas. Las actividades a realizar son las siguientes:

- Aplicar el cuestionario propuesto en la región de América Latina y el Caribe.
- Organizar un seminario en la ciudad de México con el grupo de los coordinadores nacionales para analizar la información obtenida y desprender recomendaciones.
- Elaboración de un informe.

b) Metodología (¿Cómo lo quieren hacer?)

La encuesta se desarrollará de la siguiente manera:

El Cuestionario. Se aplicará el propuesto para la Encuesta Internacional aceptado por la Sección de Lectura de la IFLA a una muestra representativa de bibliotecas en cada país.

Las preguntas de la encuesta, tienen el propósito de conocer aspectos tales como:

- Identificar concepciones sobre la promoción de la lectura.
- Determinar las destrezas del personal requeridas para promover la lectura como una actividad de tiempo libre e igualmente para alentar a los no usuarios y no lectores.
- La naturaleza de las actividades de promoción en bibliotecas, y el impacto percibido por los usuarios de las bibliotecas.
- Conocer la importancia de la promoción de la lectura en la institución bibliotecaria y el gobierno.

Las cuatro áreas fundamentales son:

1. *Política de lectura:*
 - El funcionamiento de la política en la práctica bibliotecaria.
 - Eficacia de las políticas.
 - Posibilidades de vinculación con otras agencias, organizaciones o grupos.
2. *Sociedades promotoras de la lectura:*
 - Razones para fundarlas e impulsarlas.
 - Detalles del compromiso financiero que significan.
 - Beneficios que acarrearán.
3. *Actividades relacionadas con la lectura:*
 - Actividades relacionadas con la lectura destinadas a lectores y no lectores.
 - Las evidencias del valor y del impacto de las actividades relacionadas con la lectura.
4. *Destrezas del personal y necesidad de capacitación:*
 - Antecedentes de las sugerencias sobre las destrezas necesarias para promover la lectura en lectores y no lectores.
 - Contenidos de cursos o programas de capacitación.

Aplicación de la encuesta. Los integrantes del grupo de trabajo para América Latina y el Caribe enviarán el cuestionario impreso o por Internet a sus colegas seleccionados y a otros bibliotecarios en su país, o países vecinos.

c) Realización de un Seminario

Se tiene previsto en la ciudad de México en la última semana de 2008, con la participación de los coordinadores. El propósito es analizar resultados, elaborar recomendaciones y preparar el informe final.

Cuestionario

El interés de la Encuesta es reunir información sobre las actividades de promoción de la lectura como una actividad de entretenimiento y placer que realiza la biblioteca pública, tanto en las instalaciones de la propia biblioteca como fuera de ellas.

Además, conocer con detalle ejemplos que hayan sido exitosos en la formación de prácticas de lectura por gusto o formación de no lectores en lectores. Estas experiencias aunque puedan parecer sencillas o bien, bajo ciertas circunstancias no previstas y por medios fuera de lo común, pueden ser muy efectivas, por lo que consideramos de utilidad para compartir con colegas de otros países, por tal motivo necesitaremos algunos datos para facilitar la comunicación entre los colegas.

Por lo anterior las respuestas se organizarán en un reporte y se difundirán en la Web de las Secciones de Lectura y de América Latina en la página de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA) que auspicia esta encuesta con el apoyo del ALP (Programa para el Desarrollo Bibliotecario).

El nombre de las personas que incluyan información en los comentarios será resguardada en el anonimato para que tenga la confianza de expresarse con toda libertad y sinceridad.

Nombre:

Cargo:

Nombre de la institución y datos de su Web si tiene:

E-mail:

Dirección postal:

Número de fax:

Incluir los siguientes datos:

- Número y tipo de bibliotecas públicas y/o populares en su país* y nombre de organismos o instituciones públicas o privadas de las que dependen.
- Si existe legislación, plan o programa nacional de bibliotecas, libros, lectura o programas.
- Censo sobre lectura.
- Información sobre estudios nacionales sobre consumo cultural en el que se incluya lectura, libros y otros*.

Preguntas

- Puede responder en formato impreso o en la forma electrónica.
- Describir en una página las características de la comunidad a la que atiende su biblioteca.
- Describir brevemente la composición de la plantilla de su personal: Número, estudios, etc.

* Datos y dirección electrónica en donde se puede acceder a esta información.

I. Políticas de lectura

1. ¿Su institución se rige por alguna política de lectura?

SÍ	
NO	

¿De que año es? (Incluir una copia impresa, o dirección electrónica, texto electrónico)

2. ¿Las actividades de promoción las realizan conforme a algún manual?

II. Colaboraciones en actividades de promoción de la lectura

1. ¿La promoción de la lectura la desarrolla con otras instituciones u organismos?

SÍ	
NO	

Especificar actividades y nombres de las instituciones y organismos con los que tiene actividades en colaboración.

2. ¿En qué beneficia a la biblioteca la colaboración con instituciones u organismos?

III. Actividades de promoción a la lectura

1. ¿Realiza actividades de promoción a la lectura?

SÍ	
NO	

¿Por qué?

2. Las actividades de promoción a la lectura las realizan:

EN LAS INSTALACIONES DE LA BIBLIOTECA		
A qué grupos:	Frecuencia:	Actividades:

FUERA DE LAS INSTALACIONES DE LA BIBLIOTECA		
A qué grupos:	Lugar y actividades:	Frecuencia:

3. ¿La biblioteca ha creado otros espacios o puntos de acceso a libros/ otros materiales?

SÍ	
NO	

¿Por qué?

4. Si considera que las actividades de promoción de la lectura son valoradas por:

Sus lectores	
Comunidad	

Explicar brevemente la manera en que se hace evidente.

IV. Habilidades del personal y necesidades de entrenamiento

1. ¿La promoción de la lectura forma parte del trabajo del personal de la biblioteca?

SÍ	
NO	

2. ¿La biblioteca tiene personal destinado exclusivamente a realizar actividades de promoción de la lectura?

SÍ	
NO	

¿Cuántos? Describir características:
edad, género, estudios

3. ¿Qué habilidades son necesarias para promover la lectura y los lectores actuales?

4. ¿Qué habilidades ayudaría a transformar a los no lectores en lectores que encuentren placer en la lectura y en los libros?

5. ¿El personal de la biblioteca tiene la preparación y las habilidades para diseñar y desarrollar acciones para transformar a los no lectores en lectores aficionados a la lectura y al libro?

6. ¿Reciben entrenamiento para desarrollar destrezas?

SÍ	
NO	

¿Qué tipo de entrenamiento?
¿Con qué frecuencia?
¿Quién imparte el entrenamiento?

7. ¿Qué tipo de entrenamiento consideran necesario recibir?

Opcional:

Incluir sus datos para ampliar información. 